



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de julio de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 28 de julio de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de adjuntar a la presente una copia de las exposiciones informativas del Subsecretario General para Europa, Asia Central y las Américas del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y del Departamento de Operaciones de Paz, Sr. Miroslav Jenča; del Director del Centre National d'Études Stratégiques et de Sécurité, Coronel Mahamadou Seydou Magagi; y de la Directora de Sustainable Pacific Consultancy (Niue), Sra. Coral Pasisi, así como de las declaraciones formuladas por el Vice Primer Ministro y Ministro de Finanzas y Cooperación para el Desarrollo de Bélgica, Excmo. Sr. Alexander De Croo; el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Excmo. Sr. Pham Binh Minh; el Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Excmo. Sr. Heiko Maas; el Ministro de Medio Ambiente de Estonia, Excmo. Sr. Rene Kokk, y el Ministro de Estado para el Commonwealth, las Naciones Unidas y Asia Meridional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Lord Tariq Ahmad de Wimbledon, y de los representantes de China, la República Dominicana, Francia, Indonesia, San Vicente y las Granadinas y Sudáfrica, en relación con la videoconferencia sobre “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: clima y seguridad”, convocada el viernes 24 de julio de 2020. El Ministro de Relaciones Exteriores de Belice, Excmo. Sr. Wilfred Peter Elrington; el Ministro de Relaciones Exteriores y Defensa de Irlanda, Excmo. Sr. Simon Coveney; la Secretaria de Gabinete para Relaciones Exteriores de Kenya, Excmo. Sra. Raychelle Awuor Omamo, y el Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Olof Skoog, así como los representantes de Dinamarca, Fiji y Nauru, también formularon una declaración.

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo para esta videoconferencia, las siguientes delegaciones y entidades presentaron declaraciones por escrito, de las que también se adjunta una copia: Brasil, Costa Rica, Chipre, República Checa, Ecuador, Etiopía, Georgia, Guatemala, India, Iraq, Italia, Japón, Líbano, Liechtenstein, Luxemburgo, México, Nepal, Nigeria, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Senegal, Eslovaquia, España, Sri Lanka, Suiza, Tuvalu y Emiratos Árabes Unidos.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 2 de abril de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo (S/2020/273), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus, la exposición informativa y las declaraciones se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Christoph Heusgen
Presidente del Consejo de Seguridad



Anexo 1

Declaración del Subsecretario General para Europa, Asia Central y las Américas, Miroslav Jenča

Agradezco a los coorganizadores que hayan convocado este oportuno debate, y al Ministro de Relaciones Exteriores Heiko Maas que presida esta sesión.

El cambio climático nos afecta a todos. Temperaturas récord, niveles del mar sin precedentes y frecuentes fenómenos meteorológicos extremos pintan un futuro peligroso para el planeta y para la humanidad. El medio ambiente sufre y las personas sufren. A medida que las vidas y los medios de subsistencia se ven amenazados, aumenta la competencia por los recursos y las comunidades se ven desplazadas.

La emergencia climática es un peligro para la paz. No existe un vínculo automático entre el cambio climático y la seguridad. Sin embargo, el cambio climático agrava los riesgos existentes y crea otros nuevos, y las consecuencias varían de una región a otra.

En el Pacífico, el aumento del nivel del mar ejerce presión sobre los medios de vida, agravada por frecuentes fenómenos meteorológicos extremos que ponen en peligro la cohesión social.

En Asia Central, el estrés hídrico y la reducción del acceso a los recursos naturales y a la energía pueden contribuir a las tensiones regionales.

Se prevé que en África Subsahariana, Asia Meridional y América Latina el cambio climático desplazará para 2050 a más de 140 millones de personas dentro de sus fronteras nacionales, lo que tendría consecuencias que podrían ser perturbadoras para la estabilidad regional.

En el Cuerno de África y en Oriente Medio, los efectos del cambio climático han ahondado los agravios y han aumentado el riesgo de conflictos violentos, lo que ha proporcionado alimento a las organizaciones extremistas.

En todo el mundo, las situaciones frágiles o que se ven afectadas por conflictos están más expuestas y son menos capaces de hacer frente a los efectos del cambio climático. No es una coincidencia que siete de los 10 países más vulnerables y menos preparados para hacer frente al cambio climático alberguen una operación de mantenimiento de la paz o una misión política especial.

Existen diferencias entre las regiones, dentro de las regiones y dentro de las comunidades. Los riesgos de seguridad relacionados con el clima afectan a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños de diferentes maneras. En el Sudán, el cambio climático se combina con el conflicto y un legado de toma de decisiones excluyentes para agravar la escasez de recursos. A resultas de ello, los hombres a menudo tienen que emigrar lejos de sus familias en busca de medios de subsistencia alternativos, dejando a las mujeres en las zonas rurales, donde se encuentran en la primera línea tanto del cambio climático como de la inseguridad.

Para hacer frente al cambio climático, tenemos que actuar en múltiples frentes. Indudablemente, necesitamos una acción climática ambiciosa y un compromiso para acelerar la aplicación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

Los agentes de la paz y la seguridad también tienen un papel esencial que desempeñar. Si no se tienen en cuenta las repercusiones cada vez mayores del cambio climático, nuestros esfuerzos en materia de prevención de conflictos, establecimiento de la paz y sostenimiento de la paz se verán socavados, y se correrá el riesgo de atrapar a los países vulnerables en un círculo vicioso de desastres y conflictos climáticos.

En la cuenca del lago Chad, los problemas de inseguridad y gobernanza han obstaculizado los esfuerzos de adaptación al clima, afectando a los medios de subsistencia, la cohesión social y, en última instancia, la seguridad humana, para cuya explotación Boko Haram ha demostrado ser muy hábil.

Basándome en las pruebas que tenemos ante nosotros, en lo que estamos viendo que está sucediendo a nivel mundial, quisiera presentar algunas medidas que podemos adoptar de consuno para hacer frente más eficazmente a los riesgos de seguridad relacionados con el clima.

En primer lugar, necesitamos aprovechar las nuevas tecnologías y mejorar nuestra capacidad analítica para convertir la previsión climática a largo plazo en un análisis a corto plazo que permita adoptar medidas. El mecanismo de seguridad climática —una iniciativa conjunta del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente— ha elaborado orientaciones en ese sentido y apoya enfoques innovadores en esa esfera.

En el Iraq, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas, con el apoyo del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, está elaborando un sistema de alerta temprana que combina técnicas de teleobservación con un análisis de la densidad de la población y los datos sobre desplazamientos para prever posibles tensiones en relación con los recursos hídricos.

En segundo lugar, nuestros esfuerzos encaminados a lograr la paz y la seguridad deben situar a las personas en su centro y aprender de quienes experimentan diariamente las consecuencias del cambio climático para su seguridad. A ese respecto, encomio a los organizadores por haber garantizado una diversidad de perspectivas en el debate de hoy. Espero con interés escuchar a la Sra. Coral Pasisi y al Coronel Mahamadou Magagi. En nuestra propia labor, también estamos trabajando para comprender la más amplia gama de perspectivas, como las de los profesionales y las organizaciones comunitarias del Caribe, Oriente Medio, Nepal, el Pacífico y el Sahel.

Aprovechando el poder de las mujeres y los jóvenes como agentes de cambio, debemos integrar mejor los objetivos de consolidación de la paz, el medio ambiente y la igualdad entre los géneros. En el Chocó (Colombia), un proyecto piloto interinstitucional de las Naciones Unidas está promoviendo la participación de la mujer en la gobernanza ambiental y la gestión de los recursos naturales en el contexto de la aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, con efectos positivos en la consolidación de la paz a nivel local.

En tercer lugar, es necesario fortalecer las asociaciones multidimensionales y conectar la labor de las Naciones Unidas, los Estados Miembros, las organizaciones regionales y otras entidades en esa esfera.

La Estrategia Regional para la Estabilización, la Recuperación y la Resiliencia de las Zonas de la Cuenca del Lago Chad Afectadas por Boko Haram, dirigida por la Unión Africana y la Comisión de la Cuenca del Lago Chad, demuestra el potencial de los enfoques inclusivos, basados en el clima y la seguridad, y muestra un camino hacia la estabilidad.

La Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y Sahel y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental han establecido un mecanismo conjunto de coordinación sobre los riesgos de seguridad relacionados con el clima, que, entre otras cosas, procura definir buenas prácticas para la prevención de la violencia relacionada con la trashumancia en la región.

En el Pacífico, las Naciones Unidas están manteniendo su estrecha colaboración con el Foro de las Islas del Pacífico a fin de apoyar la aplicación de la Declaración de Boe y contribuir a reforzar la resiliencia de los Estados y las comunidades para abordar los singulares desafíos que afrontan los países situados en atolones.

En Asia Central, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva respalda la iniciativa Asia Central Verde, impulsada por Alemania, orientada a crear un entorno propicio para la cooperación regional en materia de aguas transfronterizas y cambio climático.

Esos ejemplos específicos de la región y ajustados a sus características pueden proporcionar ideas y lecciones valiosas para otras alianzas en el futuro. Estamos resueltos a mantener esa colaboración.

En los últimos años hemos logrado avances considerables en nuestro entendimiento de los vínculos existentes entre el cambio climático, la paz y la seguridad. Sin embargo, el cambio climático es implacable, y sus efectos en cascada seguirán proliferando y evolucionando. Debemos permanecer vigilantes y tener el valor de adaptar nuestros enfoques establecidos a fin de garantizar que sean adecuados para un mundo afectado por el cambio climático.

Sobre todo, debemos traducir las palabras en hechos. Como ha subrayado el Secretario General, la recuperación tras la pandemia brinda la oportunidad de fortalecer la resiliencia y promover la justicia climática. Considero que el debate de hoy es un paso importante y alentador en la dirección correcta y doy de nuevo las gracias a los organizadores por haber convocado la presente reunión.

Anexo 2

Declaración del Director del Centre National d'Études Stratégiques et de Sécurité, General de Brigada Mahamadou Seidou Magagi

Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por esta oportunidad de hablar hoy sobre el clima y la seguridad. Mis observaciones se centrarán en cuestiones y alternativas surgidas en mi región del mundo: el Sahel africano.

Para empezar, me referiré a la afectación que está teniendo el cambio climático en los medios de subsistencia de los ciudadanos, examinaré las consecuencias más amplias del cambio climático en la seguridad regional, destacaré el papel del Níger en la labor de mitigación del cambio climático y, por último, formularé algunas recomendaciones a las Naciones Unidas.

Existen pocos lugares en el mundo donde el cambio climático sea más real que en el Sahel. En el mejor de los casos, el Sahel es un lugar complicado, sobre todo para agricultores y pastores: dos de las actividades más habituales con las que las personas se ganan la vida en el Sahel. Las temperaturas ya altas, que de promedio oscilan entre los 25 °C y los 45 °C, están subiendo, y se prevé que aumenten en 2,5 °C para el año 2060 en el Sahel. A medida que aumentan las temperaturas mundiales, las precipitaciones anuales en el Sahel se están tornando muy variables en intensidad y frecuencia. Con los años, esa situación ha dado lugar a frecuentes lluvias torrenciales, inundaciones, vientos intensos, tormentas de arena y sequías. En el Níger, por ejemplo, el 85 % de los 3.702 desastres naturales registrados entre los años 1973 y 2014 tuvieron lugar entre 2001 y 2014. Además, las temperaturas elevadas suponen una mayor evaporación de las ya escasas aguas de superficie del Sahel, lo que contribuye a las graves sequías.

Esos cambios en el clima conllevan dificultades para la población del Sahel, ya que el 80 % de sus habitantes depende para su subsistencia de actividades sensibles al cambio climático. Los medios de subsistencia transmitidos de generación en generación corren peligro, ya que las aguas freáticas se secan, el rendimiento de las cosechas disminuye y el desierto se va apoderando lentamente de tierras antaño fértiles. Todos esos cambios tendrán consecuencias adversas para la paz y la seguridad regionales.

En primer lugar, afectan directamente a los ingresos de las personas y al nivel de vida. Debido a la suma de inundaciones y sequías en 2012, millones de sahelianos quedaron aún más empobrecidos al perder cosechas y ganado. En el conjunto de África Occidental, se vieron afectadas 19 millones de personas.

En segundo lugar, el cambio de clima y los desastres naturales resultantes exacerbaban la ya intensa competencia existente en la población rural, sobre todo entre agricultores y pastores, por unos recursos naturales escasos, tales como la tierra, el agua y los pastos. No es sorprendente que, en el Níger, la mayoría de los conflictos de la población rural se produzcan entre agricultores y pastores. La competencia entre agricultores y pastores se está agudizando en el centro de Malí y en el norte de Nigeria, con una cifra creciente de víctimas mortales. Teniendo en cuenta las previsiones sobre la meteorología en el futuro en la región y considerando que el Sahel presenta una de las tasas de crecimiento demográfico más elevadas del mundo, de aproximadamente el 3 % anual, lo más probable es que esa competencia aumente.

En tercer lugar, muchas personas se ven obligadas a emigrar si quieren sobrevivir. En los casos en que los migrantes se asientan durante un largo período de tiempo, el riesgo de conflicto con los residentes es elevado. En el peor de los casos, algunas personas, en su mayoría jóvenes, recurren a actividades ilegales como medio para afrontar las repercusiones del cambio climático. Una encuesta realizada el año pasado por el Centre National d'Études Stratégiques et de Sécurité en la zona

del Níger situada junto al lago Chad reveló que la sucesión de inundaciones de 2012 y 2013 impulsó el reclutamiento por parte de Boko Haram, ya que los jóvenes que habían perdido cosechas recurrieron al movimiento extremista como alternativa.

Además, según un importante estudio realizado por Adelphi, el cambio climático y la dinámica del conflicto configuran un círculo vicioso. En la región del lago Chad, el cambio climático aumenta la probabilidad de que estallen conflictos, mientras que el conflicto socava la capacidad de las comunidades para hacer frente al cambio climático y adaptarse a este. Si bien las tendencias mencionadas pueden alimentar el conflicto, el vínculo entre el cambio climático y los conflictos no siempre está claro.

Estudios recientes coinciden en que el cambio climático es solo uno de los múltiples factores que propician el conflicto. En esencia, el cambio climático debe entenderse como un multiplicador de amenazas. A menudo, el elevado nivel de pobreza y la reducida capacidad del Estado son los factores que más influyen en los conflictos. En el Sahel central, por ejemplo, el informe de abril de 2020 de International Crisis Group revela que el cambio climático está indirectamente asociado al conflicto porque altera el delicado equilibrio entre los sistemas de producción pastoral y agrícola, en detrimento de los pastores. En el centro de Malí, eso explica, en parte, las crecientes tensiones entre pastores sedentarios y nómadas por el acceso a la tierra y a los pastos. En el informe se subraya que, en muchos casos, la incapacidad de los Estados nacionales para gestionar adecuadamente esas tensiones conduce a un conflicto violento. En efecto, la proliferación de los conflictos en la región no se asocia tanto a la disminución de los recursos como a una transformación de los modos de producción, lo que da lugar a una regulación inadecuada de la competencia por el acceso a unos recursos cada vez más codiciados, en particular las tierras cultivables. De lo anterior se desprende que el cambio climático es uno de los múltiples factores que impulsan los conflictos en el Sahel. Sin embargo, el nivel esperado de calentamiento global y sus consecuencias para los seres humanos en todo el mundo, en particular en el Sahel, exacerbarán los riesgos de seguridad. Esta situación requiere que asumamos la responsabilidad individual y colectiva de estar preparados, por nuestra generación y por la siguiente.

En respuesta al cambio climático en el Sahel, las iniciativas nacionales y el liderazgo regional del Níger están teniendo un efecto positivo. A nivel interno, el Níger ha adoptado políticas, estrategias, iniciativas y programas innovadores destinados a mitigar los efectos del cambio climático y a fortalecer la resiliencia de su población. Por ejemplo, la importante iniciativa titulada “Los nigerianos alimentan a los nigerianos” ha permitido que el Níger evite hambrunas a pesar de las sequías. Gracias a esa iniciativa, el Níger no ha padecido hambrunas desde 2011, y en 2012, antes de lo previsto, ya había logrado reducir en un 50 % la cifra de la población amenazada por la inseguridad alimentaria.

A nivel subregional, el Níger participa activamente en diversas actividades relacionadas con el clima. Desde 1974, el Níger acoge el Centro Regional de Formación en Agrometeorología e Hidrología Operacional y sus Aplicaciones, encargado de la previsión meteorológica y la seguridad alimentaria en el Sahel. Además, desde 2016, el Níger encabeza la Comisión del Clima para la Región del Sahel, integrada por 17 países africanos y que se encarga de facilitar la aplicación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático en la subregión.

Por último, en aras de mejorar la ayuda que las Naciones Unidas prestan a los países de todo el mundo para mitigar los riesgos para la seguridad climática, propongo que realicen una evaluación integrada de la seguridad climática antes de prestar asistencia a los países; ayuden a crear capacidades que se extiendan desde el nivel asistencial hasta el local con miras a vigilar y gestionar los efectos del cambio climático; encomienden a los equipos de las Naciones Unidas en los países que están

en contacto con los órganos gubernamentales pertinentes que recopilen información autorizada sobre los efectos de los riesgos para la seguridad relacionados con el clima en situaciones de conflicto y pongan esos resultados a disposición de los Estados Miembros de las Naciones Unidas; garanticen que en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo estén plenamente integrados la gestión y los riesgos de seguridad relacionados con el clima teniendo debidamente en cuenta la cuestión de género; fortalezcan la Plataforma de las Naciones Unidas de Información Obtenida desde el Espacio para la Gestión de Desastres y la Respuesta de Emergencia a fin de incorporar un componente de evaluación de los riesgos de seguridad relacionados con el clima que se ponga a disposición del Consejo de Seguridad; y creen y mantengan un mecanismo de coordinación de las Naciones Unidas para la gestión de los riesgos de seguridad relacionados con el clima.

Anexo 3

Declaración de la Directora de Sustainable Pacific Consultancy (Niue), Coral Pasisi

Agradezco la oportunidad que se me ha brindado de informar al Consejo durante este debate de alto nivel.

Durante más de un decenio, los dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico han venido afirmando cada año en su comunicado anual que el cambio climático constituye la mayor amenaza para la seguridad de nuestra región. Hay muchas razones en las que se basa esa afirmación, pero, por motivos de tiempo, solo destacaré tres ejemplos en el día de hoy.

En primer lugar, el cambio climático plantea una amenaza para nuestras fronteras marítimas y el orden jurídico establecido para los océanos reviste una importancia fundamental para la paz internacional y la seguridad, como se dispone en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y el derecho internacional consuetudinario.

La región de las islas del Pacífico es un continente azul, cuya extensión está compuesta en un 98 % por el océano. Nuestras zonas económicas exclusivas colectivas comprenden 28 millones de kilómetros cuadrados del planeta y más del 20 % de las zonas económicas exclusivas del mundo. Tanto colectiva como individualmente, nuestras economías, nuestro medio ambiente, nuestros ciudadanos y nuestra seguridad están estrechamente vinculados a nuestro océano y a la certeza de que somos capaces de gestionar de manera sostenible los recursos del océano y aprovecharlos en la actualidad y en el futuro.

En la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar se creó un ordenamiento jurídico amplio para los océanos, en el que se configuró un régimen para designar las zonas marítimas seguras, estables y duraderas, así como los derechos, deberes y beneficios económicos conexos. Sin embargo, en la Convención no se previeron los efectos potenciales del cambio climático. Como consecuencia de ello, muchas fronteras marítimas de Estados de todo el mundo pueden verse afectadas por el cambio climático y el aumento del nivel del mar.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico se encuentran entre los más afectados por varias razones esenciales. En primer lugar, en un gran número de nuestros países insulares, en particular en los atolones de baja altitud, los puntos de base empleados para demarcar las fronteras marítimas son islas coralinas y cayos arenosos. Ambos son vulnerables al aumento del nivel del mar provocado por el cambio climático, a la acidificación del océano y a la degradación de los sistemas de arrecifes de coral.

Además, el Pacífico alberga la mayor parte de las naciones de atolones bajos del planeta. En cuatro de nuestras naciones de atolones bajos, entre el 90 % y el 100 % de sus zonas económicas exclusivas están demarcadas sobre la base de esos puntos de base vulnerables. Ello podría acarrear consecuencias importantes para la condición de Estado, la identidad nacional, el desarrollo sostenible, los medios de vida y el orden público en el Pacífico. No puede existir mayor amenaza para la seguridad que la posible desaparición de toda la nación y de sus jurisdicciones establecidas en virtud del derecho internacional.

Habida cuenta de la magnitud de ese problema de seguridad, los dirigentes del Pacífico han otorgado prioridad al registro de las fronteras marítimas con gran urgencia. Más recientemente, han buscado opciones jurídicas progresivas para garantizar que, una vez fijadas esas fronteras con arreglo a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, no se puedan cuestionar por razón de los efectos del cambio climático y del aumento del nivel del mar. Se trata de una labor extremadamente técnica y para la que se requieren numerosos recursos, que

están acometiendo los propios países insulares del Pacífico. Esa labor ha contado durante los últimos diez años con la asistencia de un consorcio de asociados, ha estado encabezada por la Comunidad del Pacífico, apoyada por la secretaría del Foro de las Islas del Pacífico y financiada por Australia y otros asociados.

En segundo lugar, el cambio climático plantea una amenaza para la economía azul, concretamente las pérdidas previstas en la captura del atún. Los ingresos de la pesca y del turismo derivados de un entorno oceánico saludable sustentan la estabilidad económica y social, el desarrollo sostenible y la salud de la mayoría de nuestros países insulares del Pacífico. El cambio climático amenaza con menoscabar y desestabilizar permanentemente una gran parte de los arrecifes de coral, los ecosistemas oceánicos y las especies clave de las que dependemos. Dadas las limitaciones de tiempo, me centraré en el atún como ejemplo.

El océano Pacífico occidental y central alberga más de la mitad de la población mundial de atún. De él procede un tercio del suministro mundial de atún, y varios pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico dependen en gran medida del atún. Nueve pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico obtienen en promedio entre el 10 % y el 84 % de todos los ingresos del Estado de los aranceles de licencia de pesca del atún. La industria del atún emplea a entre el 6 % y el 8 % de la fuerza de trabajo, y a menudo ese porcentaje es mayor entre las mujeres. En un plazo de 15 años, el 25 % de todo el pescado necesario para la seguridad alimentaria de los habitantes de las islas del Pacífico tendrá que proceder del atún.

Se prevé que el cambio climático alterará las pautas migratorias del atún, desplazándolo aún más hacia el este y hacia las zonas de alta mar. Ello también afectará a la salud y a la cantidad de la población de peces.

De los últimos modelos preliminares y análisis económicos que se están llevando a cabo se desprende que el 20 % de la captura combinada de atún que actualmente se extrae de las zonas económicas exclusivas de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico se trasladará a las zonas de alta mar para 2050, en el marco de una hipótesis de emisiones de una trayectoria de concentración representativa de 8,5. Ello supone la pérdida de 90 millones de dólares anuales en ingresos de acceso combinados de todos los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico para 2050, y unas pérdidas de entre un 10 % y un 15 % en los ingresos estatales totales de varios países.

Esos efectos también podrían socavar los arreglos existentes en materia de cumplimiento y aplicación de la ley al incrementar las posibilidades de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, ya que la vigilancia y la imposición de sanciones son más complicadas de realizar en las zonas de alta mar. De no abordarse esas amenazas, sus consecuencias podrían catalizar los conflictos y la inestabilidad en las economías insulares.

El tercer ejemplo lo constituyen las amenazas que plantean los desplazamientos y la migración forzosos que ya se están experimentando en nuestra región. Mucho antes de que la tierra desaparezca bajo el océano, se degradará gravemente y se volverá improductiva debido a la infiltración del agua salina, la erosión costera y la degradación de los arrecifes de coral. De no adoptarse medidas ambiciosas de mitigación y adaptación, ello podría provocar el desplazamiento y la migración de miles de personas y ocasionar enormes pérdidas y daños. Cerca del 60 % de nuestra población vive a menos de un kilómetro del océano, y los desplazamientos ya están afectando a varios pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico y a comunidades de la región. Como ejemplos de ello cabe mencionar el reasentamiento dentro de Papua Nueva Guinea de habitantes de Carteret y de otros atolones a Bougainville, y entre islas, con migrantes desplazados por el cambio climático que se han trasladado de Tuvalu a Niue durante los últimos diez años aproximadamente.

Esos cambios socavan los sistemas tradicionales de tenencia de la tierra complejos y cuestionados tan frecuentemente y los recursos limitados de la tierra, exacerbando así el potencial de conflicto y la fragilidad. Sigue existiendo una gran carencia de políticas de protección, recursos e información sobre el estado de esas situaciones en la región y la forma de gestionarlas eficazmente. Los países, las comunidades y las personas seguirán sufriendo pérdidas y daños enormes, tanto económicos como no económicos.

Algunos de nuestros jóvenes, en particular, se arriesgan a perder sus derechos de nacimiento inherentes a la práctica cultural y tradicional in situ y posiblemente la ciudadanía. Esas son pérdidas irremplazables. ¿Qué pueden hacer el sistema de las Naciones Unidas y el Consejo para ayudar?

Sin duda, la medida más importante que podemos adoptar para reducir las amenazas a los países insulares del Pacífico y de todo el mundo es detener el cambio climático e invertirlo. Ello requiere una aplicación ambiciosa del Acuerdo de París.

Por muy terrible que sea, la enfermedad por coronavirus presenta una importante oportunidad de restablecimiento, poniendo de relieve la importancia de contar con sociedades sanas, conectadas y resilientes. No podremos alcanzar esos objetivos a largo plazo sin una acción colectiva sobre el clima. Los fenómenos climáticos clave pueden retrasarse, pero la emergencia climática no. Ese esfuerzo requiere que todos nosotros comprendamos y supervisemos las consecuencias mundiales para todas las personas y que estemos dispuestos a responder de manera coordinada.

En el caso de los países que han contribuido muy poco al calentamiento global, pero que corren el riesgo de perder tanto, es justo pedir que el más alto órgano multilateral de la Tierra encargado de la seguridad mundial —el Consejo de Seguridad— se tome el tiempo necesario para comprender ese escenario y hacer todo lo que esté a su alcance para resolverlo.

Pido al Consejo que siga aprovechando los mejores datos científicos, modelos y evaluaciones de riesgos disponibles e integrándolos en su labor. Lo exhorto a que coordine con los numerosos esfuerzos que ya existen en todo el acervo de práctica de desarrollo, cambio climático y humanitario. Le pido que movilice la capacidad y los recursos necesarios y que utilice su poder para reunir la aspiración mundial de resolver esa cuestión antes de que se convierta en un problema de seguridad mayor del que cualquiera de nosotros pueda afrontar.

Anexo 4

Declaración del Vice Primer Ministro y Ministro de Finanzas y Cooperación para el Desarrollo de Bélgica, Alexander De Croo

Nos alegra copatrocinar la reunión de hoy y damos las gracias a Alemania por la iniciativa. Hacemos nuestras las intervenciones presentadas por el observador de la Unión Europea (véase el anexo 8) y por el representante del Grupo de Amigos para la Cuestión del Clima y la Seguridad (véase el anexo 21). También agradezco a los ponentes sus perspicaces observaciones.

El tema de hoy no es abstracto, ni se limita a las paredes virtuales del Salón del Consejo de Seguridad. En estos precisos momentos, los patrones de lluvia cada vez más erráticos aumentan las tensiones entre los pastores y los agricultores en el Sahel. En estos precisos momentos, las sequías causan desplazamientos y afectan a los medios de subsistencia desde Somalia y el Yemen hasta el Afganistán. Las comunidades afectadas se vuelven más vulnerables al reclutamiento por parte de los insurgentes o compiten por recursos más escasos. y en estos precisos momentos, el derretimiento de los casquetes polares está llevando a la militarización del Ártico.

Los efectos del cambio climático en la seguridad casi nunca son sencillos. Son multifacéticos y dependen del contexto. El cambio climático agudiza las actuales causas sociales, políticas, económicas y ambientales de los conflictos. Algunos podrían pensar que el tema no pertenece al programa del Consejo por su complejidad. ¿Pero acaso la complejidad es un pretexto para la falta de acción?

El primer artículo de la Carta de las Naciones Unidas es claro. Nosotros, como Estados signatarios, nos comprometemos a “tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz”. En los últimos 75 años, nos hemos centrado a menudo en las crisis inmediatas. No hemos adoptado medidas preventivas sólidas. Ante el cambio climático como nuestro mayor desafío existencial hasta ahora, ¿podemos nosotros —las Naciones Unidas— permitirnos decir a las generaciones venideras y hasta a las actuales que aunque sabíamos, aunque había una vasta investigación disponible, no actuamos?

En calidad de miembro elegido, Bélgica siempre ha apoyado a un Consejo con un papel más amplio para eliminar los riesgos de seguridad relacionados con el clima. Como lo demuestra la amplia participación en este debate y el constante apoyo de una clara mayoría de los miembros del Consejo, de todos los continentes, se trata de un empeño ampliamente compartido.

He pensado en las siguientes medidas prioritarias para mejorar la labor del Consejo de Seguridad.

En primer lugar, es necesario que el Consejo esté mejor informado. Es necesario disponer de datos y de una mejor gestión de la información. Los instrumentos analíticos y de previsión alimentan los sistemas de alerta temprana y mejoran la capacidad de prevención de los conflictos. Los instrumentos vigentes rara vez abordan el cambio climático. Por lo tanto, las Naciones Unidas necesitan un centro de intercambio de ideas institucional, un órgano que movilice los conocimientos especializados existentes y los ponga a disposición del Consejo de Seguridad. Apoyamos firmemente el mecanismo de seguridad climática en ese sentido y hemos contribuido a su fortalecimiento. A ese respecto, Bélgica acoge con agrado la puesta en marcha de un grupo oficioso de expertos para seguir institucionalizando la participación del Consejo en esa temática.

En segundo lugar, las Naciones Unidas deben informar. El fortalecimiento de la base de información debería propiciar un informe periódico del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre los riesgos relacionados con el clima y las medidas

preventivas. Ello nos haría conocer mejor las regiones y sectores más afectados. Esperamos además que los informes periódicos a nivel de país tengan en cuenta el clima, y alentamos a la Secretaría a que organice exposiciones informativas sobre perspectivas para el futuro relacionadas con el clima.

Por último, el Consejo de Seguridad debe actuar. Durante nuestro mandato en el Consejo, Bélgica se ha centrado principalmente en la incorporación de los riesgos de seguridad relacionados con el clima en las medidas pertinentes del Consejo. Nos complace que actualmente 12 mandatos nacionales, regionales o temáticos tengan en cuenta el clima. Entre ellos figuran la República Democrática del Congo, África Occidental, el Sudán y Malí. Esperamos que esas misiones cuenten con una capacidad específica, tanto de personal como de capacitación, y que apoyen la labor de las organizaciones nacionales y regionales. También esperamos que las misiones de las Naciones Unidas sean conscientes de su propio impacto ambiental.

Asimismo, abogamos por la acción fuera del Consejo. Bélgica se enorgullece de aportar 15 millones de euros al Fondo para el Medio Ambiente Mundial cada año y recientemente anunció que duplicará su contribución al Fondo Verde para el Clima hasta alcanzar los 100 millones de euros para el período 2020-2023. Bélgica también ha contribuido con unos 15 millones de euros al Fondo para los Países Menos Adelantados cada año durante los últimos cuatro años. Además, el 72 % de las actividades del organismo belga de desarrollo Enabel se realiza en contextos frágiles. No obstante, observamos con preocupación que hoy los 10 países más frágiles reciben solo el 4,5 % de la financiación para el clima. Los sistemas de alerta temprana de los conflictos y las crisis rara vez incluyen los riesgos de seguridad relacionados con el clima. Para subsanar esas lagunas en nuestra comprensión y en nuestras actividades, también iniciamos un análisis académico multifacético de la asistencia belga para el desarrollo en la región de África Central.

Cada vez más países están sufriendo las consecuencias del cambio climático de naturaleza humanitaria y para la seguridad. Esa posibilidad asusta a las generaciones futuras. Bajo la Presidencia de la República Dominicana, el Consejo celebró un debate sobre la cuestión de la juventud, la paz y la seguridad. De manera excepcional, la intervención belga fue escrita por representantes de la juventud. No sorprende que para ellos el clima y la seguridad sean su máxima prioridad.

Las generaciones actuales y venideras esperan de nosotros una acción fuerte y concertada. No les fallemos.

Anexo 5**Declaración del Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Pham Binh Minh**

Le agradezco a usted, Sr. Presidente, y a la Presidencia alemana que hayan convocado este importante debate abierto sobre el clima y la seguridad.

Permítaseme también dar las gracias al Subsecretario General Jenča y a los demás ponentes por sus ideas y recomendaciones.

Viet Nam figura entre las naciones más afectadas por el cambio climático. Nuestro delta en el río Mekong —fundamental para la seguridad alimentaria de Viet Nam y de la región— es uno de los deltas más afectados por el aumento del nivel del mar y la salinización. Por lo tanto, la respuesta eficaz al cambio climático es fundamental para nuestro desarrollo sostenible.

Viet Nam cumple seriamente sus compromisos y obligaciones en virtud de todos los instrumentos jurídicos internacionales fundamentales sobre el cambio climático. Apoyamos los esfuerzos por abordar los desafíos relacionados con el clima, incluso en el Consejo de Seguridad. A nivel regional, trabajamos con los asociados para fortalecer la toma de conciencia, la coordinación y la resiliencia de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y para poner en práctica una respuesta conjunta de la ASEAN al cambio climático.

Los efectos adversos del cambio climático son cada vez más evidentes. Han privado a la población de sus medios de vida y la han expuesto a una grave inseguridad alimentaria y del abastecimiento de agua. Han causado desplazamientos masivos y han generado una feroz competencia por los recursos naturales. El cambio climático ha demostrado ser un peligroso multiplicador de amenazas, que agrava las situaciones precarias en los ámbitos político y de la seguridad y prolonga, exacerba e incluso instiga los conflictos y la inestabilidad.

Frente a estos tremendos desafíos, el Consejo de Seguridad debe hacer lo que le corresponde. Los esfuerzos en curso para promover la agenda sobre el clima en el Consejo, en los que Viet Nam participa activamente, van en la dirección correcta. Sin embargo, se puede hacer más.

En primer lugar, el Consejo debe seguir aplicando un enfoque integrado y amplio para abordar las causas profundas de los conflictos, tales como la pobreza, la injusticia, el militarismo y el menosprecio del derecho internacional.

En segundo lugar, el Consejo debe incluir en su análisis de los conflictos la consideración de los efectos del cambio climático. Esto es fundamental para elaborar estrategias que puedan abordar todos los aspectos de las crisis y los conflictos de manera integral y sostenible.

En tercer lugar, el Consejo debe apoyar los esfuerzos de todo el sistema de las Naciones Unidas y el papel de los principales instrumentos internacionales para hacer frente al cambio climático. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París deben seguir orientando las respuestas nacionales y mundiales basadas en la mitigación, la adaptación y la resiliencia, lo que contribuiría a la prevención de los conflictos y las crisis inducidos por el clima. Se debe prestar especial atención y asistencia a los países en desarrollo, los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares y los países sin litoral, muchos de los cuales sufren gravemente los efectos del cambio climático, pero están muy atrasados en cuanto a la capacidad de respuesta, los conocimientos especializados y los recursos.

En cuarto lugar, al abordar las cuestiones relativas al clima y la seguridad, el Consejo, como cualquier otra institución internacional, debe respetar la soberanía, la titularidad nacional y la responsabilidad primordial de los Estados y actuar de conformidad con sus respectivos mandatos.

El cambio climático no conoce fronteras y causará consecuencias más graves a menos que coordinemos nuestros esfuerzos de manera más eficaz y eficiente. Para hacer frente a este desafío mundial, necesitamos una respuesta mundial, en la que es esencial la cooperación multilateral coordinada por las Naciones Unidas. Tengo la firme convicción de que el fortalecimiento de la asociación mundial es la clave para asegurar la paz y la prosperidad sostenibles para nuestro pueblo y el planeta.

Anexo 6

Declaración del Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Heiko Maas

Como diplomáticos y políticos, tendemos a pensar que todo es negociable. Esta es también la idea subyacente en el seno del Consejo de Seguridad: la construcción de un consenso internacional. Sin embargo, no podemos negociar con la naturaleza. Las realidades físicas, químicas y geográficas del calentamiento global no nos harán concesiones.

El cambio climático está ocurriendo, y sus consecuencias para la paz y la seguridad ya son reales, desde el Sahel hasta las islas del Pacífico y el Caribe. Más temprano que tarde, el cambio climático será un catalizador en casi todos los conflictos que estamos abordando. Nuestros ponentes lo dejaron muy claro hoy. La pregunta decisiva que debemos hacernos es, por lo tanto, si finalmente estaremos a la altura del desafío. La respuesta dada por la gran mayoría de miembros del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas en su conjunto es clara. Esperan que tomemos medidas, y también lo esperan las generaciones futuras. Hoy proponemos tres medidas que pueden tomarse de inmediato.

En primer lugar, el Consejo de Seguridad necesita mejor información sobre los riesgos para la seguridad relacionados con el clima. Esto debería incluir indicadores de alerta temprana, que nos permitan actuar antes de que sea demasiado tarde. En una conferencia internacional celebrada en Berlín el mes pasado, lanzamos una Evaluación de Riesgos y Previsiones de la Seguridad Climática Mundial, que puede convertirse en un punto de referencia para nuestra labor en el Consejo, así como en una herramienta para fortalecer los esfuerzos de las Naciones Unidas en materia de mediación y diplomacia preventiva en su conjunto. Para ello será necesario mejorar la capacitación y los conocimientos especializados en las misiones y los equipos de mediación de las Naciones Unidas. Por ejemplo, Alemania está financiando a un experto que asesora al equipo de las Naciones Unidas en Somalia sobre las consecuencias del cambio climático para la seguridad. Esto debería convertirse en una práctica habitual en todas las operaciones de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, es hora de darle un rostro al clima y a la seguridad. A este respecto, solicitamos al Secretario General que designe lo antes posible a un nuevo Representante Especial o una nueva Representante Especial del Secretario General. Él, o ella, podría asegurar que el cambio climático se sitúe donde corresponde, es decir, en el centro de la labor del Consejo de Seguridad, que consiste en mantener la paz y la seguridad internacionales en el siglo XXI.

En tercer lugar, las Naciones Unidas deben estar preparadas para actuar cuando se presenten riesgos de seguridad relacionados con el clima. Por consiguiente, esos riesgos deben abordarse en todos los mandatos y estrategias de prevención de conflictos. Junto con nuestros asociados, convocaremos un grupo oficioso de expertos del Consejo de Seguridad sobre el clima y la seguridad lo antes posible. Nuestro objetivo es integrar este tema en la labor del Consejo de una vez por todas.

Hoy invito a todos los participantes a sumarse a nosotros en este empeño. Estoy agradecido y confío en que nuestra iniciativa conjunta será impulsada por aquellos que nos sucedan en el Consejo de Seguridad. La lucha contra el cambio climático no debería dividirnos. La libramos para salvarnos y lo hacemos por las personas de todo el mundo que ya están enfrentando la violencia y el desplazamiento como resultado del cambio climático. No pueden darse el lujo de esperar.

Por tanto, ya no hay más tiempo para la paciencia diplomática. El Consejo de Seguridad no puede negociar con las realidades de la naturaleza. La acción es todo lo que cuenta.

Anexo 7**Declaración del Ministro del Medio Ambiente de Estonia,
Rene Kokk**

Agradezco a los ponentes sus informes detallados.

La actual pandemia de enfermedad por coronavirus supone importantes desafíos para los jóvenes de todo el mundo. Muestra claramente la necesidad de nuestra continua coordinación para hacer frente al cambio climático, incluidos los riesgos de seguridad relacionados con el clima.

La inseguridad humana casi nunca tiene una causa única, sino que proviene de diferentes factores. El cambio climático es un factor importante: aumenta la inestabilidad y las tensiones existentes y supone una amenaza real para la paz y la seguridad internacionales. Estos riesgos existen.

Estonia no está en el centro de los desastres del cambio climático. Aun así, vemos los efectos negativos para nuestra biodiversidad, particularmente en los sectores de la agricultura y la silvicultura. Sin embargo, en muchos lugares del mundo los efectos van mucho más allá.

Es evidente que la presión que el cambio climático plantea está aumentando a escala mundial. Por ello, tenemos la obligación de actuar inmediatamente. Se subestima la magnitud de los riesgos de seguridad relacionados con el clima. Se sabe que el cambio climático intensifica importantes factores de conflicto y fragilidad y pone en peligro la estabilidad de los Estados y las sociedades. Por lo tanto, es crucial que el Consejo de Seguridad adopte un enfoque sistemático para abordar los riesgos de seguridad relacionados con el clima.

En primer lugar, es importante mejorar la capacidad de las Naciones Unidas para reducir al mínimo los riesgos de seguridad derivados del cambio climático. Por ejemplo, el nombramiento de un Representante Especial para el clima y la seguridad ayudaría a mejorar la coordinación entre las entidades competentes de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, necesitamos información y datos fiables y precisos para comprender mejor los factores de conflicto y las implicaciones para la estabilidad. Debemos mejorar la recopilación, la vigilancia y el análisis de datos. La presentación sistemática de informes por el Secretario General al Consejo de Seguridad sobre los riesgos para la seguridad relacionados con el clima debería formar parte de ese enfoque.

Poner de relieve la competencia que existe por los recursos naturales y la energía, se convierte en nuestro principal objetivo para mitigar el cambio climático. Necesitamos invertir en tecnologías verdes y sostenibles. Estonia avanza en el desarrollo del hidrógeno y de otras tecnologías de energía renovable, así como en la búsqueda de soluciones innovadoras. Estas soluciones ecológicas son un componente importante para un entorno de seguridad estable y pacífico. Invitamos a todos los países a cooperar y a compartir mejores prácticas con Estonia y otros asociados internacionales en esta materia.

Por último, abordar las amenazas del cambio climático debería ser una parte importante de la labor del Consejo. Debemos centrarnos en las herramientas y estrategias de prevención, para no tener que lidiar más tarde con las consecuencias.

Es nuestra responsabilidad común minimizar los riesgos de seguridad relacionados con el clima y prevenir los conflictos. Si la comunidad internacional, y en particular el Consejo de Seguridad, no adoptan las medidas pertinentes, el cambio climático traerá consigo más fragilidad, menos paz y menos seguridad.

Anexo 8**Declaración del Ministro de Estado para el Commonwealth, las Naciones Unidas y Asia Meridional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Lord Tariq Ahmad de Wimbledon**

Siempre es un placer ver al Ministro de Relaciones Exteriores Maas y compartir con él en el Consejo de Seguridad. Agradecemos a nuestros expertos ponentes —el Sr. Magagi, el Subsecretario General Jenča y la Sra. Pasisi— las ideas y experiencias que han presentado hoy al Consejo de Seguridad en sus exposiciones informativas.

En lo que respecta a la idea de que las amenazas de hoy a la prosperidad son los problemas geopolíticos del mañana, los ponentes han expuesto claramente las repercusiones que tiene el cambio climático en la paz y la seguridad internacionales. Nosotros, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, hemos mantenido esta cuestión como una prioridad en el programa del Consejo de Seguridad desde que la presentamos por primera vez al Consejo en 2007 (véase S/PV.5663 y su reanudación). Lamentablemente, ha quedado demostrado que lo que dijimos en aquel momento, y lo que muchos otros han subrayado desde entonces, es correcto. Este año, por primera vez en su historia, los cinco principales riesgos globales citados en el informe anual del Foro Económico Mundial fueron todos de carácter ambiental.

Está claro que el cambio climático es un multiplicador del estrés y las dificultades. Golpea con mayor fuerza a las comunidades más vulnerables en los países y regiones que también son los más vulnerables de todo el mundo. Como hemos escuchado, los recursos escasos, las crisis económicas, el desplazamiento y el aumento del nivel del mar llevan a un aumento significativo de las posibilidades de que se produzcan conflictos violentos. Con el multiplicador añadido de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), que todos hemos experimentado durante este año, la amenaza a la paz se ha vuelto extrema.

Todos sentimos los efectos del cambio climático, pero esos efectos no repercuten en todos por igual. Sabemos, por ejemplo, que las mujeres y las niñas sufren de manera desproporcionada. Las desigualdades entre los géneros pueden limitar el acceso a la educación, al proceso de adopción de decisiones, a la alimentación y a una vivienda adecuada. Las niñas y las mujeres pueden estar más expuestas a la pobreza o la explotación inducidas por los desastres. Las mujeres tienen muchas más probabilidades que los hombres de morir durante un desastre relacionado con el clima. Además, sabemos que es trágicamente cierto que la violencia y la explotación por motivos de género aumentan durante las crisis. En el período posterior a las crisis las mujeres y las niñas suelen ser objeto de violencia y explotación sexual cuando intentan acceder a los alimentos o los medios para satisfacer otras necesidades básicas. Me uní al Presidente la semana pasada para centrarme en estas preocupaciones concretas. Permítanme una vez más destacar y reiterar que el Reino Unido está dedicado a hacer frente a todas las formas de violencia basada en el género a nivel mundial, incluso mediante la iniciativa Prevenir la Violencia sexual en los Conflictos.

Nuestro enfoque de la seguridad climática debe ser sensible a esas desigualdades y preocupaciones profundas. La participación plena, efectiva, fundamental y significativa de las mujeres es clave para una paz sostenible. La evidencia lo demuestra. Debemos dejar que las necesidades y prioridades de las mujeres y las niñas nos sirvan de guía, y aprovechar sus capacidades, sus conocimientos, su pericia y sus experiencias para elaborar nuestra respuesta. El Consejo de Seguridad debe aprovechar esta oportunidad para encarar este desequilibrio.

Por supuesto, ninguna nación está indemne. Cada país debe decidir cómo se adaptará a los efectos del cambio climático y cómo fomentará la resiliencia.

En el centro de las prioridades de la 26ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebrará el año próximo, el Reino Unido quiere aunar a los países para intensificar urgentemente las acciones climáticas, en consonancia con las metas del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y los objetivos de la Convención Marco. En la 26ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco daremos prioridad a las medidas que impulsen la adaptación y la resiliencia, sobre todo en las regiones vulnerables al clima, entre otras cosas mediante una mejor coordinación y mayor financiación. Al fomentar la resiliencia podemos reducir los riesgos, incluidos los riesgos de seguridad relacionados con el clima.

Por otra parte, como subrayaron los dirigentes de los 54 países del Commonwealth en su reciente declaración sobre la pandemia de COVID-19, debemos reunirnos y trabajar en colaboración y de manera colectiva a fin de reconstruir para mejorar. Eso incluye seguir abogando por los intereses de los Estados pequeños y vulnerables, conscientes de que la pandemia ha exacerbado muchas de las dificultades que les son inherentes y a las que esos Estados ya tienen que hacer frente. Trabajar unidos nos beneficia a todos y cada uno de nosotros.

Ahora bien, es preciso que abordemos las amenazas a la seguridad climática con un enfoque basado en pruebas. Con ese enfoque, podemos adaptar las soluciones a las necesidades particulares de los Estados frágiles y afectados por conflictos que figuran en nuestro programa. Ya lo hemos hecho en varias resoluciones del Consejo de Seguridad, por ejemplo, en las resoluciones recientes sobre Malí, Darfur, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur y Somalia. Ahora tenemos que impulsar la implementación eficaz de esas resoluciones. Necesitamos integrar la resiliencia climática en nuestro desarrollo, en la consolidación de la paz y la labor humanitaria. Debemos valernos de datos, pruebas y las mejores prácticas, y para hacerlo con eficacia debemos entender los factores que impulsan los conflictos y sus implicaciones para la estabilidad a largo plazo. Quisiera hacerme eco de los llamamientos a favor de que el Secretario General presente al Consejo un informe exhaustivo sobre los riesgos de seguridad relacionados con el clima.

En segundo lugar, también acogeríamos con satisfacción la evaluación de los riesgos climáticos y de la resiliencia al clima como parte esencial de la labor del Consejo. De esa manera se tendrán adecuadamente en cuenta los riesgos climáticos en las operaciones de las Naciones Unidas, las estrategias de prevención y resolución de conflictos y los fondos para la consolidación de la paz. Mediante la Alianza para una Acción Temprana que Tenga en Cuenta los Riesgos, ampliaremos la financiación de la acción temprana, mejoraremos los sistemas de alerta temprana y fomentaremos la capacidad nacional para responder con prontitud a los riesgos. Estamos apoyando la elaboración de un plan de reimplementación que hará que alrededor de mil millones de personas estén más seguras frente a los desastres en 2025.

En tercer lugar, apoyaremos el fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas para que la realización de análisis y la adopción de medidas sobre el riesgo climático sea una forma fundamental de trabajar.

Por último, combinaremos la elaboración de pronósticos sobre el clima con medidas más amplias de prevención de los conflictos a fin de garantizar que nuestros esfuerzos alcancen sus objetivos.

Para concluir, debo decir que no cabe duda de que las amenazas a la seguridad relacionadas con el clima, como el propio Presidente señaló, son reales, son inminentes, y están aquí para quedarse. Por lo tanto, debemos trabajar de consuno para que en el sistema de las Naciones Unidas seamos capaces de evaluar los riesgos y las amenazas climáticos de una manera integral cuando tomemos decisiones y las incorporemos en la planificación de las misiones de la Organización.

Anexo 9

Declaración del Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas, Zhang Jun

Le doy la bienvenida a la Presidencia del Consejo de Seguridad durante la sesión de hoy, Sr. Ministro de Relaciones Exteriores. Agradezco al Subsecretario General Jenča y al Sr. Magagi sus exposiciones informativas. También escuché atentamente la exposición informativa de la Sra. Pasisi.

Los humanos y la naturaleza comparten una comunidad de vida. Lo que perjudica a la naturaleza perjudica a los humanos. El cambio climático constituye un gran obstáculo para el desarrollo sostenible. El brote de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) nos recuerda de nuevo que ningún país o individuo es inmune a los desafíos mundiales, y que la solidaridad y la cooperación son lo que más se necesita. El cambio climático pone en peligro el futuro de la humanidad y requiere de todos nosotros esfuerzos mancomunados. En este contexto, China desea subrayar lo siguiente.

En primer lugar, debemos cumplir los compromisos e implementar con eficacia el consenso multilateral sobre el cambio climático. Todos los países deben apoyar con firmeza el multilateralismo, en lugar de ponerse a sí mismos en primer lugar; cumplir las obligaciones contraídas en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, en particular el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas; y crear un sistema de gobernanza mundial del clima que sea justo, equitativo y beneficioso para todos. El mayor riesgo que enfrenta el proceso multilateral sobre el clima es un considerable déficit de financiación. Los países desarrollados deben cumplir sus compromisos de aportar 100.000 millones de dólares anuales para la financiación de las actividades relacionadas con el clima para 2020, establecer un nuevo objetivo colectivo cuantificado y aumentar la transparencia del apoyo financiero.

En segundo lugar, debemos priorizar el desarrollo y promover la causa del desarrollo sostenible. El cambio climático es, en esencia, una cuestión de desarrollo, y no de seguridad; no hay un vínculo directo entre los dos. La solución al cambio climático radica en el desarrollo sostenible. Los progresos en el ámbito del desarrollo permiten abordar de manera eficaz el cambio climático y los riesgos de seguridad exacerbados por el cambio climático. La comunidad internacional debe asignar prioridad al desarrollo al coordinar la política macroeconómica mundial. Los países deben promover la transformación ecológica y con bajas emisiones de carbono y potenciar la resiliencia frente al cambio climático.

En tercer lugar, debemos poner a las personas en primer lugar y asegurar que nadie ni ningún país se queden atrás. Los países africanos y los pequeños Estados insulares en desarrollo se enfrentan al subdesarrollo, la escasez de recursos y a una tecnología débil. Los países desarrollados deben transferir activamente tecnologías inocuas para el clima, a fin de ayudar a los países en desarrollo a aumentar la capacidad de adaptación y mitigación y acelerar el desarrollo ecológico.

En cuarto lugar, debemos alentar a los organismos de las Naciones Unidas a que cumplan mejor sus respectivas responsabilidades y trabajen de manera coordinada para generar sinergia. La secretaría de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y los coordinadores residentes, de conformidad con sus mandatos, deben movilizar los esfuerzos de todas las partes para prestar un apoyo específico a la respuesta al cambio climático y al desarrollo económico y social. El Consejo de Seguridad, en su calidad de órgano encargado de las cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales, debe actuar de conformidad

con los mandatos de las resoluciones pertinentes, analizar los problemas de seguridad y las consecuencias del cambio climático para la seguridad de los países interesados y examinar y tratar las cuestiones pertinentes en función de cada país.

China ha estado abordando activamente el cambio climático y aplicando el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, al tiempo que lucha contra COVID-19 y fomenta la recuperación económica. Promovemos el desarrollo verde, ponemos a las personas en primer lugar y hacemos todo lo posible por abordar las cuestiones ambientales para satisfacer la aspiración de nuestro pueblo a una vida mejor. En 2018, las emisiones de dióxido de carbono de China fueron un 45,8 % inferior a las de 2005, cumpliendo así el objetivo de reducir las emisiones dos años antes de lo previsto. En 2018, la proporción de los combustibles no fósiles en el consumo total de energía de China alcanzó el 14,3 %. La propiedad de vehículos de nueva energía en China representa más de la mitad del total mundial.

Aplicamos con seriedad la política básica del Estado relativa a la conservación de los recursos y la protección del medio ambiente, y promovemos el progreso ecológico para construir una China hermosa. Una cuarta parte de la superficie recién forestada del mundo desde 2000 está en China. China se esfuerza para tratar, de ser posible, el 50 % de sus tierras desérticas para finales de este año.

Promovemos con firmeza la cooperación internacional sobre el cambio climático. China impulsa el desarrollo de una Ruta de la Seda verde. Hemos establecido de manera conjunta la coalición internacional para el desarrollo ecológico de la Iniciativa de la Franja y la Ruta con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y hemos ayudado a los países pertinentes a elaborar proyectos de energía renovable, como la energía hidroeléctrica, eólica y fotovoltaica, para lograr una transición energética y un desarrollo ecológico. Con los esfuerzos de China, el Grupo de los 20 emitió su primera declaración presidencial sobre el cambio climático en 2016. Durante dos años consecutivos, China, Francia y las Naciones Unidas celebraron reuniones trilaterales de alto nivel y emitieron comunicados sobre el cambio climático, dando así un ejemplo a la comunidad internacional. En el liderazgo conjunto de la vía de soluciones basadas en la naturaleza de la Cumbre sobre la Acción Climática, China impulsó cerca de 200 iniciativas, asegurando resultados positivos para la Cumbre.

Al analizar el mundo actual, podemos constatar que el acto irresponsable e irracional del unilateralismo y las prácticas de intimidación por parte de un país determinado están causando un mayor peligro. Si no se frena esta situación, el estado de derecho internacional, la equidad, la justicia, la igualdad y la confianza mutua dejarán de existir, y el mundo descenderá al caos absoluto. Debemos permanecer unidos y contrarrestar. Deseo subrayar que, con independencia de la evolución del mundo, China siempre estará del lado del multilateralismo y la justicia internacional, defenderá con firmeza el orden internacional basado en el derecho internacional, rechazará el hegemonismo y las prácticas de intimidación y se opondrá a la supremacía autoproclamada y la política de poder. China colaborará con otros miembros de la comunidad internacional para construir un mundo abierto, inclusivo, limpio y hermoso, que goce de la paz, la seguridad y la prosperidad duraderas para todos.

Anexo 10

Declaración del Enviado Especial de la República Dominicana al Consejo de Seguridad, José Singer Weisinger

Agradecemos a Alemania por haber convocado este debate, del que nos complace ser copatrocinadores.

La República Dominicana se adhiere a la declaración que presentará la delegación de Nauru en nombre del Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad (véase el anexo 21).

No es coincidencia que el Consejo de Seguridad haya celebrado debates sobre esta cuestión durante tres años consecutivos, coordinados bajo las Presidencias de Suecia en 2018 (véase S/PV.8307), la República Dominicana en 2019 (véase S/PV.8451) y, ahora, de Alemania. Nuestra reunión según el formato de la Fórmula Arria, celebrada el pasado abril, fue la quinta dedicada a este tema desde 2013. Esto ha demostrado que hay una mayor conciencia de los riesgos para la paz y la seguridad derivados del cambio climático o que se ven agravados por sus efectos.

Para numerosos pequeños Estados insulares en desarrollo, como la República Dominicana, el cambio climático representa un riesgo existencial. Sus efectos en el desarrollo y el bienestar de nuestros pueblos son ampliamente reconocidos. En el Caribe, el aumento de la frecuencia e intensidad de los fenómenos naturales extremos no deja duda sobre la vulnerabilidad de nuestros territorios y de los pueblos que construyen en ellos su futuro.

No obstante, el cambio climático es un desafío multidimensional, y cada vez es más evidente que los peligros que desencadena amenazan la vida y los medios de subsistencia de millones de personas. Gracias a los esfuerzos conjuntos, se han logrado progresos en el análisis de los efectos del cambio climático como uno de los factores de riesgo en contextos como la región del lago Chad, Malí, Somalia, África Occidental y el Sahel, el Sudán y la República Democrática del Congo. Este año, este tema ha sido objeto de la atención de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel y en los productos del Consejo relativos a las misiones de la Unión Africana en Somalia y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.

Además, hemos avanzado en el reconocimiento de las interconexiones entre los riesgos que plantean los efectos del cambio climático para la seguridad y las demás preocupaciones del Consejo, como la de abordar el conflicto desde una perspectiva de género. Es crucial seguir integrando una perspectiva climática en nuestro análisis de los efectos de los conflictos en los jóvenes, los niños y otros sectores vulnerables de la población, como los ancianos, las personas desplazadas y los refugiados.

Las pruebas disponibles sugieren que los efectos del cambio climático se intensificarán en los próximos años. Por lo tanto, ello aumenta la posibilidad de que sus efectos negativos se traduzcan en causas fundamentales de los conflictos. Este órgano, encargado de velar por la paz y la seguridad internacionales, debe aumentar su capacidad analítica e integrar los instrumentos necesarios para determinar, y en última instancia, prevenir los factores de desestabilización. ¿Cómo podemos soslayar las secuelas de los desastres naturales, las sequías e inundaciones, la degradación de las tierras y la elevación del nivel del mar y su relación con los conflictos posibles y actuales, como la pobreza y la competencia por los escasos recursos naturales y alimentarios, los desplazamientos y las tensiones sociales?

Valoramos los esfuerzos ya realizados por el mecanismo sobre el clima y la seguridad auspiciado por el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de

las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Son fundamentales sus contribuciones al diseño de un marco conceptual para la evaluación de los riesgos relacionados con el cambio climático, así como a los instrumentos para la elaboración de estrategias de alerta temprana y de prevención y gestión de riesgos.

Nos encontramos en una coyuntura que nos obliga a seguir reflexionando sobre la prevención de conflictos ante amenazas no convencionales y aprovechar los progresos ya realizados. Debemos pasar de un enfoque coyuntural a uno integral, que incorpore los riesgos para la seguridad climática en nuestras deliberaciones y mediante un mayor flujo de informes sistemáticos y contextualizados del Secretario General. La incorporación de esa información requiere fortalecer la capacidad analítica de todas las entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y, en consecuencia, aumentar la capacidad y la capacitación de los agentes sobre el terreno para poder determinar y evaluar los riesgos relacionados con el cambio climático, ya que la forma en que estos interactúan con otros factores de riesgo es fundamental.

Por último, debemos seguir trabajando para crear el mandato necesario que garantice que la cuestión de los efectos del cambio climático en la paz y la seguridad internacionales figure periódicamente en el programa del Consejo. El Consejo, en su función única, debe estar a la altura de los desafíos que ya hemos definido. Ha llegado el momento de aunar fuerzas y de que el Consejo demuestre su voluntad política de adoptar medidas firmes que permitan dar respuestas adecuadas y coherentes.

Anexo 11**Declaración del Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, Nicolas de Rivière**

[Original: francés e inglés]

En primer lugar, quisiera encomiar a Alemania por estimar que los vínculos entre el cambio climático y la seguridad son una de las principales prioridades de su mandato en el Consejo de Seguridad. También quisiera felicitar al Sr. Jenča y a los oradores que lo siguieron por sus exposiciones informativas.

En un momento en que la respuesta a la crisis sanitaria mundial causada por la enfermedad por coronavirus está movilizandando la atención de todos, es importante no olvidar las amenazas a la seguridad internacional vinculadas al riesgo ambiental, en particular al cambio climático y a la destrucción de los biotopos naturales, y fortalecer nuestra actuación colectiva en la materia. Un mundo en estado de emergencia climática como el nuestro es un mundo en peligro que está expuesto a mayores riesgos de seguridad y a nuevas amenazas. La comunidad internacional debe actuar para anticipar, prevenir y limitar esos efectos. En ese contexto, hoy quisiera dar a conocer al Consejo tres convicciones.

La primera es que las repercusiones del cambio climático y el colapso de la biodiversidad para la seguridad internacional deben convertirse forzosamente en un elemento clave del programa de prevención de conflictos. La segunda es que hay que hacer un análisis riguroso y periódico de esos riesgos, en aras del interés público internacional. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel fundamental en ese sentido. La tercera es que este análisis de los riesgos debe verse acompañado de medidas de prevención que deben aplicar los Gobiernos nacionales, las organizaciones regionales, los asociados para el desarrollo y los organismos de las Naciones Unidas. Sobre la base de esas convicciones, Francia desea trabajar con todos los Estados Miembros en las diversas propuestas que ya hemos dado a conocer, entre ellas las dos principales que enuncio a continuación.

La primera propuesta tiene como objetivo adoptar un instrumento colectivo que analizaría y daría una alerta temprana de los efectos del cambio climático para la paz y la seguridad internacionales. Ya existen algunos datos e instrumentos analíticos, pero están dispersos entre los Estados e incluso dentro de las Naciones Unidas, entre sus diversos organismos y en los grupos de reflexión. Se trata de reunirlos en un solo documento y darles una visibilidad significativa. Lo que falta es una instancia de denuncia, como es el caso de lo que hace para el cambio climático el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Francia quisiera que el Secretario General desempeñe ese papel mediante la presentación a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad de un informe cada dos años en el que se haga un balance de los riesgos que plantean los efectos del cambio climático para la paz y la seguridad en todas las regiones del mundo y dentro de distintos plazos. Es la única manera de poner en marcha respuestas verdaderamente apropiadas a las amenazas actuales en el Sahel, partes de Asia y los Estados insulares. También es la única manera de prever las amenazas futuras y de ayudar a los países más vulnerables a hacer frente a las presiones que tendrán ante sí en los próximos decenios.

La segunda propuesta se refiere al papel de las Naciones Unidas en la elaboración de recomendaciones sobre medidas concretas. Frente a esos riesgos de seguridad, debemos movilizar una amplia gama de instrumentos y fortalecer las capacidades de la Secretaría en materia de conocimientos especializados y coordinación sobre el clima. En algunos casos, como después de que ocurre un fenómeno meteorológico extremo, se requerirán medidas humanitarias de emergencia para salvar vidas y garantizar

la seguridad, pero también para proporcionar los recursos para la reconstrucción. En otros casos, será necesario ayudar a las comunidades a adaptarse al inevitable aumento del nivel del mar, la sequía y la degradación del suelo. A veces será necesario anticiparse a las amenazas proporcionando a los pequeños productores mecanismos de seguros que les permitan reiniciar rápidamente la actividad económica tras una catástrofe climática, en lugar de tener que emigrar a otras zonas. En ese marco, la labor del mecanismo de seguridad climática es inestimable, pero debe fortalecerse, en particular con el nombramiento de un Enviado Especial para la seguridad climática.

En todo caso, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel importante en la elaboración de esas recomendaciones y, posteriormente, en la coordinación de los esfuerzos que deben desplegar con carácter prioritario los Gobiernos nacionales, las organizaciones regionales y los asociados internacionales.

Ante esos riesgos indudables, no podemos refugiarnos en la negación o la desinformación. Podemos anticiparnos y responder a esos riesgos y prevenir los conflictos. Debemos adoptar medidas ahora: tal es el papel de las Naciones Unidas y del Consejo, así como el compromiso de Francia. Por eso apoyamos la idea de presentar a la Asamblea General un proyecto de resolución destinado a aplicar las propuestas formuladas hoy.

Anexo 12

Declaración del Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas, Dian Triansyah Djani

En primer lugar, quisiera darle la bienvenida a usted, Ministro Maas, así como a los honorables Ministros de Bélgica, Estonia, el Reino Unido, Túnez y Viet Nam. Asimismo, quisiera dar las gracias a los ponentes por sus esclarecedoras presentaciones.

En todo el mundo, estamos siendo testigos cada vez más de los efectos adversos del cambio climático a medida que afectan a las personas, los ecosistemas y los medios de subsistencia. Entre esos efectos, el aumento del nivel del mar, los fenómenos meteorológicos extremos y la sequía están causando inseguridad alimentaria, pérdida de hábitats y extinción de especies. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático ha advertido que es probable que los costos del cambio climático aumenten con el tiempo.

Con ese telón de fondo, quisiera presentar tres aspectos respecto del tema de este debate público, a saber, el clima y la seguridad.

En primer lugar, el vínculo entre el cambio climático y los riesgos para la seguridad varía en gran medida en función del contexto. Agradezco al Sr. Mahamadou Seydou Magagi que haya proporcionado un contexto a nuestras deliberaciones mediante el ejemplo del Sahel.

Aunque el cambio climático nunca fue el único factor de los conflictos, hay pruebas que sugieren que ha multiplicado los actuales riesgos que se sabe que contribuyen a la inseguridad. Sin embargo, esa vinculación depende de otros muchos factores, entre ellos la disponibilidad de recursos y la capacidad de adaptación. Por lo tanto, es importante comprender esa relación mediante un análisis bien fundado que tenga en cuenta el contexto local y la información climática actualizada.

Coincido con el Subsecretario General Jenča en el sentido que debemos situar a las personas en el centro y aprender de la experiencia diaria para hacer frente a las consecuencias del cambio climático en la seguridad. Solo comprendiendo la relación precisa entre el clima y los conflictos podremos llegar a formular recomendaciones de política eficaces y eficientes. El Consejo de Seguridad ha examinado cuestiones de clima y seguridad en diversas sesiones. También ha integrado formulaciones sobre los riesgos de seguridad relacionados con el clima en resoluciones relativas a países concretos. En ese contexto, también es importante prestar atención al fortalecimiento de la capacidad de los países afectados para adaptarse y mitigar los efectos de los riesgos de seguridad relacionados con el clima.

El mecanismo de seguridad climática se ha establecido también para facilitar la evaluación de los riesgos para la seguridad relacionados con el clima y la estrategia para gestionarlos. Es conveniente fortalecer dicho mecanismo, incluso mediante el desarrollo de la capacidad y el establecimiento de vínculos con la comunidad investigadora internacional.

En segundo lugar, deberíamos incorporar las consideraciones sobre el cambio climático en todo el continuum de la paz, desde la prevención de los conflictos y el establecimiento y mantenimiento de la paz hasta la consolidación de la paz y la recuperación posterior a los conflictos, caso por caso. Ello comporta integrar el análisis climático en la evaluación de riesgos y examinar los efectos relacionados con el clima sobre los procesos de paz y las operaciones de mantenimiento de la paz, así como preparar intervenciones de consolidación de la paz que tengan en cuenta los aspectos climáticos en los países afectados por conflictos. La incorporación de las cuestiones climáticas a la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz podría contribuir a evitar el desencadenamiento y la escalada de conflictos debido a los efectos del cambio climático.

Deben establecerse prioridades en aquellos países y situaciones donde los riesgos climáticos coincidan con políticas frágiles. Es fundamental ayudar a esos países a desarrollar la capacidad de adaptación y mejorar su resiliencia en función de sus necesidades y prioridades.

En tercer lugar, deberíamos mejorar la cooperación y el intercambio de información. El sistema de las Naciones Unidas debe trabajar en sinergia, de acuerdo con las competencias y los mandatos respectivos. El cambio climático y las consiguientes repercusiones en la seguridad constituyen una esfera muy compleja, lo que vuelve imposible y escasamente realista centrar la respuesta en un único agente. Es importante mejorar la cooperación y el intercambio de información entre todas las entidades de las Naciones Unidas a fin de garantizar estrategias de respuesta eficaces. En los esfuerzos orientados a hacer frente a los riesgos para la seguridad relacionados con el clima es preciso aprovechar y movilizar los conocimientos especializados y las capacidades existentes y tener en cuenta las necesidades de las comunidades afectadas.

Por último, si la pandemia de enfermedad por coronavirus nos ha enseñado algo, es que el interés nacional por sí solo no puede dar lugar a una solución válida para los desafíos mundiales comunes. Por consiguiente, reitero que es fundamental mejorar la cooperación internacional a la hora de hacer frente al cambio climático. A tal efecto, Indonesia considera que debatir y examinar los riesgos para la seguridad relacionados con el clima solo puede ser beneficioso si conduce en algún momento a la adopción de medidas para hacer frente al cambio climático de manera adecuada mediante una sólida labor de mitigación y adaptación.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático continúa siendo el foro principal para abordar el cambio climático, y sigue siendo fundamental que se respete el Acuerdo de París y que los países cumplan los compromisos asumidos a nivel nacional. Por su parte, Indonesia está dispuesta a contribuir a los esfuerzos mundiales de lucha contra el cambio climático, incluso abordando la relación entre el cambio climático y los desafíos para la seguridad.

Anexo 13

Declaración de la Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas, Inga Rhonda King

Todos somos conscientes de que el cambio climático constituye una realidad mundial, multidimensional y transversal y una amenaza de proporciones existenciales. La sequía, la desertificación, la pluviometría irregular, la elevación del nivel del mar, las inundaciones, los huracanes y otros peligros climáticos comprometen la vida y los medios de subsistencia, a la vez que aumentan los desplazamientos y la competencia por unos recursos escasos. Los efectos en los países ya son evidentes y no harán más que empeorar si no hacemos frente a esa crisis. Necesitamos liderazgo y voluntad política para modificar radicalmente la trayectoria de nuestro planeta y para hacer frente a los desafíos climáticos y de seguridad que ya existen. A tal fin, es evidente que el Consejo de Seguridad debe trabajar en el marco de su mandato para abordar las graves consecuencias de la crisis climática para la paz y la seguridad internacionales.

Esperamos que la reunión de hoy constituya otro paso en la dirección correcta, y felicitamos a Alemania por habernos convocado a deliberar sobre esta amenaza común. Nos complace ser copatrocinadores de la presente reunión. Asimismo, damos las gracias a los ponentes por sus esclarecedoras observaciones, que han servido para poner de relieve las insidiosas repercusiones del cambio climático. San Vicente y las Granadinas está decidido a hacer frente a esta amenaza existencial tanto en el marco del Consejo de Seguridad como fuera de este.

Varias situaciones que figuran en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad, desde Haití y el Afganistán hasta África Occidental y la región del Sahel, demuestran claramente que la creciente frecuencia y la gravedad de los fenómenos meteorológicos extremos tienen ya un efecto tangible en la seguridad y exacerban numerosos desafíos. Si bien el Consejo de Seguridad ha venido reconociendo esta cuestión en relación con un número creciente de situaciones, debido a la falta de voluntad política colectiva no ha sido posible, lamentablemente, incorporar las consideraciones sobre el clima y la seguridad a numerosas resoluciones emitidas por el Consejo. Ello significa que, con frecuencia, en las principales medidas de muchas misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales no se han tenido en cuenta los necesarios conocimientos técnicos ni los resultados de evaluaciones en las que se haya prestado atención al clima.

San Vicente y las Granadinas considera que es preciso facultar al Consejo de Seguridad para que, sobre la base de datos probados, tome más conciencia de las repercusiones del cambio climático en la seguridad, las comprenda mejor y aumente su capacidad para evaluarlas y responder a ellas. No hay divisiones nítidas en el conglomerado de cuestiones resultantes del cambio climático debido a la actividad humana. Ahora bien, todos, en el marco de nuestros respectivos mandatos, debemos trabajar para hacer frente a las consecuencias de gran alcance del cambio climático. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático sigue siendo el órgano principal para abordar el cambio climático, y órganos de las Naciones Unidas como la Asamblea General y el Consejo Económico y Social siguen desempeñando una función importante. Al mismo tiempo, es de vital importancia que las perspectivas sobre el clima se incorporen de manera amplia al pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas. Por consiguiente, lo que se necesita es un enfoque complementario y sinérgico, en el que se aprovechen al máximo los conocimientos especializados de todos los órganos y agentes pertinentes.

En este momento crítico, necesitamos datos suficientes sobre las situaciones específicas de países y regiones, teniendo en cuenta los efectos diferenciados y de género de los riesgos relacionados con el clima, a fin de mejorar la capacidad del Consejo de Seguridad para mantener la paz y la seguridad internacionales. Por ello, alentamos a

integrar esas evaluaciones de la seguridad climática en todos los informes referidos a las situaciones que figuran en el programa del Consejo de Seguridad. También propugnamos que se nombre a un representante especial sobre la cuestión del clima y la seguridad, con miras a coordinar los esfuerzos de respuesta realizados en todos los pilares del sistema de las Naciones Unidas, además de fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales a fin de promover una acción integral.

Sr. Presidente: Estamos totalmente de acuerdo con usted: no podemos negociar con la naturaleza. Se necesita un cambio institucional y de comportamiento. En un momento en que el número de víctimas mortales y la destrucción no dejan de aumentar en todo el mundo, es preciso abordar las causas fundamentales. Por consiguiente, la solución requiere, en parte, que los grandes emisores históricos —los superemisores, si se quiere— se comprometan a respetar las disposiciones del Acuerdo de París y a adoptar las medidas necesarias para que el aumento de la temperatura mundial no supere en más de 1,5 °C los niveles preindustriales. Por otro lado, exhortamos a los países desarrollados a que hagan honor a sus promesas en materia de financiación para el clima y las consideren un punto de partida, no de llegada. La financiación para el clima es fundamental para atender las necesidades urgentes de adaptación y mitigación de los países afectados antes de que se pierda la oportunidad de adoptar medidas decisivas y se disipen los avances en materia de seguridad que tanto ha costado conseguir. En efecto, actuar es lo único que cuenta en estos momentos.

Anexo 14

Declaración del Representante Permanente Adjunto de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, Xolisa Mabhongo

Damos las gracias al Subsecretario General, así como a los ponentes, por sus contribuciones en esta materia.

El firme compromiso de Sudáfrica con una respuesta colectiva y multilateral al desafío existencial del cambio climático sigue siendo inquebrantable, y estamos redoblando esfuerzos en los planos continental y nacional para hacer frente a la crisis, incluso durante la actual pandemia de enfermedad por coronavirus.

Sudáfrica reconoce que los fenómenos meteorológicos extremos, la sequía, la escasez de agua, la inseguridad alimentaria y la desertificación, que se cree que se ven exacerbados por el cambio climático, albergan el potencial de incrementar el riesgo de conflictos violentos, ya sea dentro del territorio de los Estados soberanos o a través de sus fronteras. Existen algunas pruebas de que es posible que eso sea lo que está ocurriendo en África en zonas del Sahel y de la cuenca del lago Chad, así como en el Cuerno de África. En esos casos concretos, el cambio climático constituye una amenaza o un multiplicador de riesgos que exagera las tensiones y los conflictos existentes al ejercer presión sobre recursos ya de por sí escasos.

Con independencia de esos casos, en la actualidad se dispone de pocas pruebas científicas que respalden las conclusiones más generalizadas de la existencia de una causalidad directa entre el cambio climático y las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, Sudáfrica sigue mostrándose cautelosa en cuanto a la inclusión del cambio climático como una cuestión temática del programa del Consejo de Seguridad, o a la adopción de decisiones genéricas a ese respecto en este foro. Sin embargo, cuando se considere que el cambio climático constituye un factor que contribuye a plantear una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, procede que el Consejo de Seguridad formule observaciones sobre esa cuestión, en el contexto específico de los países que puedan verse afectados. Incluso en esas circunstancias, la contribución que el Consejo de Seguridad puede realizar es limitada y difusa. Por consiguiente, celebramos esta oportunidad de escuchar las ideas de los miembros del Consejo sobre la contribución que este podría realizar. Es importante recalcar que el cambio climático es una cuestión de desarrollo sostenible que debe abordarse a través de la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el marco de la cual los Estados Miembros reciban asistencia de los órganos multilaterales que se encargan de respaldar eficazmente los tres pilares del desarrollo sostenible, a saber, el económico, el social y el ambiental.

La clave para abordar el cambio climático radica en asegurarse de que, al colaborar, la comunidad internacional adopte las medidas de mitigación y adaptación necesarias y en garantizar que todos los países en desarrollo que requieran apoyo para la aplicación o asistencia a fin de hacer frente a las pérdidas y los daños provocados por el cambio climático reciban ese apoyo. Dado que el cambio climático ejerce repercusiones en materia de seguridad, la mejor manera de abordarlas es facilitando a los países afectados un apoyo extraordinariamente gradual, apropiado y accesible en materia de adaptación al clima y de mitigación.

A la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático le han sido atribuidos el mandato principal y las capacidades para impulsar ese tipo de acción de la comunidad internacional, habida cuenta en especial de que la Convención goza de una composición universal, funciona por consenso y se adhiere a sus principios, entre los que se incluyen la equidad, las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas.

A nuestro juicio, si el cambio climático se incluyera como una cuestión temática en el programa del de trabajo del Consejo de Seguridad, se correría el riesgo de diluir la importancia de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y de desviar la atención y los recursos de su labor esencial. También creemos que existen preguntas razonables respecto del momento y del fundamento científico sobre la base de los cuales el Consejo de Seguridad argüiría que el cambio climático es un factor que contribuye a una situación de conflicto específica y del lugar exacto en el que el Consejo de Seguridad trazaría la línea para la inclusión de las cuestiones ambientales en su programa. Sin duda, el cambio climático no es más que uno de los diversos desafíos ambientales graves que pueden repercutir en la paz y la seguridad, y debemos procurar que el Consejo no se extralimite en el cumplimiento de su mandato o se exceda de sus propios recursos y capacidades.

No deseamos que se reste importancia a los riesgos específicos para la seguridad relacionados con el clima, que el Consejo de Seguridad ha reconocido paulatinamente en diversos documentos a lo largo de los años y que han sido objeto de un mayor análisis en el sistema de las Naciones Unidas, sobre todo por el mecanismo de seguridad climática interinstitucional del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Sin embargo, la idea que queremos transmitir es que la comunidad internacional debe canalizar sus recursos de manera eficaz a través de los órganos del sistema de las Naciones Unidas que se adecuen mejor para el logro de un propósito concreto. No obstante, acogemos con beneplácito la oportunidad que se nos brinda en esta reunión de examinar propuestas para mejorar la capacidad de respuesta del Consejo de Seguridad, según proceda, a los riesgos de seguridad relacionados con el clima.

Para concluir, nos gustaría instar, como de costumbre, a que esos riesgos se examinen en el contexto de las asociaciones estrechas con las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, y a que busquemos medios creativos y eficaces en función de los costos para utilizar los recursos existentes y evitar la creación de nuevos mecanismos que podrían conllevar costos importantes y cargas adicionales para unas operaciones que están ya de por sí sobrecargadas.

Anexo 15**Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Belice, Wilfred Elrington, en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares**

Tengo el honor de pronunciar esta declaración en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares. Quisiera darle las gracias, Ministro Maas, por la invitación que me ha extendido personalmente para participar en el debate de hoy. También quiero reconocer y aplaudir el liderazgo de San Vicente y las Granadinas y de la República Dominicana en el Consejo. Su respectiva labor es una prueba de las perspectivas únicas y valiosas que los pequeños Estados insulares en desarrollo pueden aportar a las cuestiones apremiantes en materia de paz y de seguridad de nuestro tiempo.

Durante los últimos 30 años, la Alianza ha sido la única —y más perseverante— defensora del clima. Durante ese período de tiempo, hemos ejercido presión para que se adopten medidas ambiciosas a través de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París, que siguen siendo en la actualidad los principales foros internacionales para determinar la respuesta mundial al cambio climático.

No cabe duda de que hemos logrado avances trascendentales en nuestros esfuerzos colectivos en el marco del Acuerdo de París, pero ciertamente no hemos logrado el mismo resultado en lo que respecta al calentamiento global. En los modelos actuales se confirma que el calentamiento global podría superar los 3° C o 4 °C para finales de siglo y que los pequeños Estados insulares en desarrollo afrontan la perspectiva segura de un aumento de las pérdidas y los daños, cuya magnitud podría provocar que algunas de nuestras islas quedaran completamente inhabitables. Por esa razón, para los pequeños Estados insulares en desarrollo el cálculo climático tal vez sea el indicador más relevante de nuestro desarrollo y nuestra seguridad.

La buena noticia es que todos tenemos la posibilidad de adoptar medidas con respecto a ese cálculo. En París todos asumimos la obligación de reducir las emisiones a fin de reducir el aumento de la temperatura a 1,5 °C. Todos nos comprometimos a hacer lo que nos corresponde de manera gradual, y los países desarrollados se comprometieron a tomar la delantera y a cumplir con sus obligaciones de aportar financiación nueva y adicional. Todos acordamos que debemos ajustar nuestras ambiciones en función del parámetro de la protección de los más vulnerables, pues creemos en la equidad y en la justicia.

Esos principios revisten una importancia fundacional para las Naciones Unidas y sus objetivos duraderos, en pro de los cuales trabajan todos los Estados Miembros. Esos son los principios que nos impulsan a avanzar en pos del progreso social hacia una mayor libertad. Son la brújula por la que nos orientamos al debatir sobre cada una de las medidas, desde el desarrollo hasta los derechos humanos y la paz y la seguridad.

En el día de hoy, en que el Consejo delibera sobre las opciones de que dispone para mejorar su capacidad de incorporar las consideraciones climáticas en su labor, deseo transmitir tres mensajes fundamentales, en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares.

En primer lugar, reviste suma importancia que los Estados Miembros reafirmen su determinación inequívoca de respetar el Acuerdo de París y de adoptar medidas audaces y decisivas para mejorar sus planes climáticos a mediano y largo plazo. La Alianza acogería con agrado una mayor determinación de los miembros permanentes del Consejo de lograr objetivos ambiciosos cuando comuniquen sus contribuciones determinadas a nivel nacional para 2020.

En segundo lugar, dado que los efectos del cambio climático están evolucionando a un ritmo sin precedentes y que ejercen consecuencias indiscriminadas para los más vulnerables, el Consejo debería fomentar la adaptación como un paradigma de la prevención y defender asimismo la urgente necesidad de fortalecer el marco internacional a fin de hacer frente a las pérdidas y los daños. Surgen y se intensifican los riesgos inducidos por el clima para la paz y la seguridad internacionales y las consecuencias humanitarias conexas por la falta de un mecanismo amplio y sólido para hacer frente a esos efectos, que superan nuestras limitadas capacidades de adaptación.

En tercer lugar, se agota el tiempo y se demoran las respuestas institucionales necesarias. Todos los órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas deberían estar informados y equipados para hacer frente a los peores escenarios, respetando sus respectivas funciones y mandatos.

La AOSIS ha hecho tres propuestas para mejorar el enfoque del Consejo a fin de incorporar los riesgos de seguridad relacionados con el clima en su labor: aplicar la mejor ciencia de que se dispone; mejorar la capacidad analítica de las Naciones Unidas para evaluar las amenazas climáticas; y mejorar la coordinación de los múltiples interesados para permitir el apoyo sistémico a los grupos más vulnerables de la sociedad. Esas propuestas son sumamente importantes ya que varias de las misiones políticas especiales desplegadas por el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz se encuentran en los países más vulnerables al clima en el mundo. La capacidad de realizar análisis exhaustivos y a fondo, específicos para las situaciones de cada país, es fundamental para la adopción de decisiones informadas.

Acogemos con satisfacción los logros alcanzados en esas esferas, incluida la iniciativa conjunta para abordar los riesgos de seguridad relacionados con el clima, y el conjunto de instrumentos elaborado por el mecanismo de seguridad climática. Sin embargo, consideramos que es posible seguir mejorando, en particular para asegurar un enfoque a la orientación más transparente y basado en la ciencia. También se requieren nuevas medidas para poner en marcha las cuatro esferas de acción del sistema de las Naciones Unidas esbozadas en consonancia con el Acuerdo de París, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres. También hay posibilidades de mejorar el mecanismo de seguridad climática para lograr una mejor coordinación con todos los interesados pertinentes, entre ellos las mujeres, los jóvenes y las comunidades indígenas, a fin de garantizar un enfoque más inclusivo e integrado.

Deseo hacer una propuesta final al Consejo a la luz de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). La pandemia expone toda una gama de riesgos agravantes que podrían exacerbar las vulnerabilidades y los desafíos existentes, incluido el cambio climático. Ha cambiado por completo el panorama de riesgo mundial, dejándonos muy poco preparados para hacer frente a las repercusiones. Debemos aprovechar las lecciones aprendidas y adaptar el sistema de las Naciones Unidas para que la historia no se repita. Las investigaciones internacionales han demostrado que el 75 % de las enfermedades infecciosas actualmente tiene un origen zoonótico. Por lo tanto, pedimos la cesación de las prácticas irresponsables y poco éticas que pueden interrumpir el orden natural de los ecosistemas. Deseamos subrayar que la responsabilidad ambiental y la salvaguardia de nuestro patrimonio natural son fundamentales para la supervivencia de la humanidad y del planeta. Además, a la luz de la contracción prevista del producto interno bruto de la mayoría de los países debido a esta pandemia mundial, los miembros de la AOSIS reiteran la importancia de promover políticas económicas de bajas emisiones y basadas en los océanos como medio para reactivar la economía mundial.

Para concluir, los pequeños Estados insulares en desarrollo han expresado un llamamiento firme y colectivo para que se adopten medidas firmes y urgentes a fin de armonizar la recuperación de la pandemia de COVID-19 y las medidas climáticas. La

resiliencia que necesitamos y la adaptación necesaria de todo el sistema para responder a la COVID-19 son directamente pertinentes para la resiliencia que necesitamos y la adaptación necesaria de todo el sistema al cambio climático. Además, la COVID-19 nos recuerda que la salud humana y la salud del planeta están inextricablemente relacionadas.

Subrayamos además la necesidad de que todos los Estados adopten medidas ambiciosas y urgentes para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a fin de hacer frente al mayor desafío mundial de nuestro tiempo, de conformidad con los objetivos del Acuerdo de París y la vía que limite el aumento de la temperatura a 1,5°C. Esa aspiración ha sido y sigue siendo nuestra línea roja y está reforzada por el derecho internacional. Exhortamos además a nuestros asociados de los países desarrollados a que reúnan los recursos necesarios para que los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo, puedan tener acceso a financiación, tecnología y creación de capacidad suficientes, previsibles y adicionales. Es indispensable que se cumplan plenamente los compromisos y obligaciones contraídos, ya sea en el marco del Acuerdo de París o de otras convenciones internacionales relativas al cambio climático.

La solidaridad y la cooperación internacionales, el multilateralismo y las asociaciones sólidas son ahora más esenciales que nunca para superar la multitud de crisis a las que nos enfrentamos. Pedimos a todos los miembros del Consejo que no estén detrás de nosotros, sino a nuestro lado, en nombre de la equidad y la justicia, mientras emprendemos esta batalla para asegurar un futuro más seguro y próspero para el planeta y sus habitantes.

Anexo 16**Declaración del Ministro de Asuntos Exteriores y Defensa de Irlanda, Simon Coveney**

Le agradezco, Sr. Presidente, su liderazgo en los últimos años en este tema. Irlanda hace suya la declaración de la Unión Europea sobre el clima y la seguridad (véase el anexo 18).

Como hace poco nos recordó el Secretario General, para 2050 la aceleración del cambio climático afectará a cientos de millones de personas debido a la malnutrición, las enfermedades, la migración y los fenómenos meteorológicos extremos. Es evidente que una perturbación tan grande de la vida de tantas personas afectará la estabilidad y la seguridad de nuestras sociedades. La enfermedad por coronavirus y sus repercusiones sociales y económicas más amplias parecen destinadas a exacerbar esa perturbación de manera universal.

La ciencia es clara. Sin una acción concertada, las temperaturas mundiales seguirán aumentando. Si bien debemos esforzarnos por hacer todo lo posible por limitar el calentamiento ulterior, también debemos comprender esa evolución constante de la realidad, prepararnos para ella y darle respuesta.

No podemos simplemente pasar por alto que el cambio climático presenta un desafío real e inmediato para nuestra paz y seguridad. Ese vínculo se está teniendo en cuenta en la planificación de las fuerzas armadas en todo el mundo y es urgente que la comunidad internacional reconozca de manera oficial esa realidad.

El cambio climático de por sí no causa conflictos. Sin embargo, intensificará los problemas sociales, económicos, demográficos y políticos.

Los fenómenos meteorológicos impredecibles en el Sahel exacerban la dinámica de los conflictos, aumentan el nivel del mar lo que amenaza la propia existencia de algunos pequeños Estados insulares representados en esta reunión.

Si bien los riesgos varían en las distintas regiones geográficas, una constante es que afectan muchísimo más a los más vulnerables, quienes, irónicamente, fueron los que menos contribuyeron al cambio climático en primer lugar. Por lo tanto, la protección de las poblaciones vulnerables y la salvaguardia de los derechos humanos deben formar parte de nuestra respuesta. Estrategias más eficaces de evaluación y gestión de riesgos nos ayudarán a comprender mejor el clima y los contextos de seguridad locales y a crear sistemas de alerta temprana.

Debemos complementar nuestros esfuerzos mundiales fortaleciendo las instituciones locales y regionales. La labor de la Unión Africana ha demostrado la importancia de esto. Deberíamos concebir nuestras intervenciones climáticas y mecanismos de solución de conflictos teniendo en cuenta el protagonismo local como eje central, fortaleciendo las instituciones y foro de debate y formación de consenso.

Un análisis sólido debe informar la labor de las Naciones Unidas en todas sus operaciones. Pedimos al Secretario General que cumpla la solicitud que figura en la declaración de la Presidencia de 20 de julio de 2011 (S/PRST/2011/15) de incluir información contextual sobre las posibles consecuencias del cambio climático para la seguridad en sus informes que presente al Consejo.

El mecanismo de seguridad climática es un punto de partida importante para reunir los diferentes elementos del sistema de las Naciones Unidas. Hay que basarse en ello. Apoyamos el nombramiento de un representante especial sobre el clima y la seguridad, que fortalecería aún más esos esfuerzos.

En nuestra labor de mantenimiento de la paz, no podemos simplemente hacer caso omiso del hecho de que, independientemente de su mandato, nuestro personal de mantenimiento de la paz suele responder a las crisis relacionadas con el clima. Apoyamos la plena aplicación de la estrategia ambiental del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para garantizar que las operaciones de mantenimiento de la paz no agraven la presión a la que se está sometiendo el medio ambiente sobre las poblaciones locales. Instamos a los miembros del Consejo a que sigan trabajando para mejorar la inclusión de los riesgos de seguridad relacionados con el clima en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Irlanda tiene un firme compromiso con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, que está interrelacionado con la agenda sobre la seguridad climática y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para garantizar la justicia climática, debemos situar las distintas experiencias de las mujeres, los jóvenes y los niños en el centro de los esfuerzos de análisis, respuesta y consolidación de la paz. La Comisión de Consolidación de la Paz está bien posicionada para colaborar con el Consejo de Seguridad en la incorporación de una perspectiva de resiliencia frente al clima en los países afectados por conflictos y en los esfuerzos de reconstrucción posconflicto.

Para concluir, debo decir que todos los organismos de las Naciones Unidas tienen una función que desempeñar en la solución de los innumerables problemas relacionados con el cambio climático, siendo el principal foro para ello el proceso de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

El Consejo de Seguridad debe desempeñar su papel encarando los desafíos que plantea a las cuestiones de la paz y la seguridad el cambio climático, que sin duda hoy son evidentes, y sirviendo como agente movilizador de todo el sistema de las Naciones Unidas. Acojo con satisfacción el anuncio de la creación de un grupo oficioso de expertos del Consejo de Seguridad sobre el clima y la seguridad.

Este debate es un paso crucial en ese proceso. Como nuevo miembro electo del Consejo de Seguridad, Irlanda se esforzará para seguir avanzando en ese programa.

Anexo 17**Declaración de la Secretaria del Gabinete para Relaciones Exteriores de Kenya, Raychelle Omamo**

Permítaseme comenzar expresando mi gratitud al Ministro Federal de Asuntos Exteriores de Alemania, Excmo. Sr. Heiko Maas por su amable declaración y por convocar esta importante sesión. También expresamos nuestra gratitud a los ponentes y a todos los países que han copatrocinado este significativo encuentro.

El tema que se debate es de gran interés para mi país, Kenya. Como seguramente sabe el Consejo, Kenya alberga la única sede de las Naciones Unidas en el hemisferio sur, en la que se encuentran el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y ONU-Hábitat. Por ello, seguimos pidiendo la asignación de más recursos y la consolidación progresiva de las funciones de la oficina de Nairobi a fin de que pueda cumplir con eficacia su mandato, que incluye encarar el apremiante desafío del cambio climático.

El cambio climático, como sabemos, y en general reconocemos, es una amenaza existencial para la mayoría de nuestros Estados. Ya está teniendo repercusiones en la paz y la seguridad, no solo como un riesgo en sí mismo, sino también como un multiplicador del riesgo de que se produzcan conflictos, de la inseguridad y de la fragilidad de los Estados. Sabemos que el cambio climático empeora las cosas. Agrava la escasez de agua y la inseguridad alimentaria. Aumenta la prevalencia de las enfermedades y provoca conflictos intercomunitarios por los recursos. Además, provoca la migración forzosa de comunidades y la urbanización desordenada en muchas zonas de África.

Esto es bastante evidente en el Cuerno de África, donde muchos Estados se enfrentan a fenómenos climáticos extremos, a la enfermedad por coronavirus, al terrorismo y a la peor infestación de langostas de los últimos 70 años. El cambio climático lleva al límite las capacidades de los Estados.

Conocemos las repercusiones del cambio climático, pero a pesar del creciente cúmulo de evidencias sobre el calentamiento global, nuestra respuesta como comunidad de naciones ha estado plagada de dudas y retrocesos, lo que dificulta avanzar de manera progresiva en el tránsito hacia un modelo de bajas emisiones de carbono, algo fundamental para salvar nuestro planeta. No basta con explicar continuamente el problema. No es suficiente hacer hincapié en lo que está mal. Debemos salir del ámbito de la retórica para emprender acciones concretas y reales. A ese respecto, deseamos hacer algunas recomendaciones.

En primer lugar, el nexo entre el cambio climático y la paz y la seguridad tiene que ser ampliamente aceptado. Eso es algo sobre lo que no siempre es fácil lograr consenso en nuestra comunidad de naciones.

En segundo lugar, debe existir una voluntad de colaborar con las respuestas al cambio climático, de lo que son ejemplo los principales instrumentos internacionales sobre el tema, que todos debemos esforzarnos por ratificar. Entre esos instrumentos figuran la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. En otras palabras, debemos pasar del dicho al hecho.

En tercer lugar, como dije antes, necesitamos fortalecer a aquellas instituciones que han recibido un mandato descomunal en materia de cambio climático. En este punto deseamos destacar el papel que desempeñan el PNUMA y ONU-Hábitat en Nairobi.

En cuarto lugar, es importante que los países demuestren su determinación a cooperar en el plano nacional. A ese respecto, me enorgullece decir que en Kenya

hemos establecido políticas y marcos jurídicos sobre el cambio climático, así como un plan de acción nacional para ese tema con la intención de incorporar las actividades relativas al clima en nuestros procesos de planificación del desarrollo.

En quinto lugar, es absolutamente esencial que encontremos la conexión entre los esfuerzos que se realizan para contrarrestar el cambio climático y los que se dedican a impulsar el desarrollo. En Kenya, estamos tratando de recalibrar nuestro programa de desarrollo mediante la promoción de la idea de la energía verde y la economía ecológica. Kenya es uno de los principales productores de energía verde y se ha comprometido a plantar 2.000 millones de plántulas de árboles en 2020 con miras a recuperar 1,5 millones de hectáreas de tierras que han sido degradadas y deforestadas.

Aún es posible hacer más para impulsar una participación más activa del Consejo de Seguridad. A ese respecto, pedimos que se mejoren nuestros sistemas de alerta temprana y predicción, lo que nos permitirá determinar y localizar los lugares más afectados por el cambio climático a fin de obtener información clave y verificable que permita al Consejo de Seguridad tomar decisiones y prevenir los conflictos.

Tenemos claro que si deseamos que el Consejo actúe con eficacia, debe disponer de información y datos. Ello requiere una mejor utilización de las tecnologías de observación de la Tierra y la investigación científica. A ese respecto, deseamos elogiar a la República Federal de Alemania por haber elaborado un excelente informe de evaluación del riesgo y las previsiones climáticas que en nuestra opinión tiene un fundamento científico.

Ahora bien, aun cuando estamos haciendo un llamado a favor de una mayor colaboración en este ámbito entre los Estados Miembros, los organismos de organizaciones internacionales como el PNUMA, las instituciones de investigación del sector privado y las propias comunidades, no debemos olvidar que existe una enorme brecha digital que deja atrás al mundo en desarrollo. Por consiguiente, debe haber financiación y capacitación para impulsar la cooperación científica en el mundo en desarrollo. Más allá de ello, es preciso democratizar el acceso a la información clave y avanzar hacia un mayor intercambio de datos en ese ámbito.

Además, debemos fortalecer los vínculos entre el Consejo de Seguridad y los organismos regionales y continentales, como la Unión Africana y otros organismos regionales, que cuentan con mecanismos de alerta temprana capaces de proveer información y análisis oportunos al Consejo en aras de lograr la transformación que necesitamos.

No debemos olvidar que el impacto del cambio climático es local. A menudo se basa en la comunidad y es individual. Por lo tanto, al abordar el cambio climático, debemos pensar de forma local y actuar de manera global.

También deseamos alentar al Consejo a que integre el tema del cambio climático en sus resoluciones. Estamos comenzando a ver progresos en ese sentido. A ese respecto, hago notar la resolución 2349 (2017), relativa a la cuenca del Lago Chad, en la que se reconoce el nexo entre los cambios ecológicos y los conflictos.

Solo cuando veamos a las Naciones Unidas actuar de manera proactiva en la reestructuración de los sistemas de valores que sustentan las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones de apoyo a la paz, podremos ser testigos de una verdadera acción sobre el terreno y una genuina colaboración en lo que respecta al nexo entre el cambio climático y la paz y la seguridad.

También debemos replantear las misiones de apoyo a la paz y reconsiderar la acción humanitaria. Tal vez tengamos que volver a capacitar a nuestro personal de mantenimiento de la paz para abordar directamente las cuestiones del cambio climático, en colaboración con los interesados nacionales, a fin de mejorar la capacidad de restauración del medio ambiente, fomentar la resiliencia en nuestras

comunidades, reunir datos y vigilar los cambios ambientales, así como integrar la economía ecológica y la energía limpia en el proceso de estabilización y reintegración del Estado. Si queremos reconstruir para mejorar, tal vez tengamos que reconstruir los Estados débiles sobre una plataforma de economía verde.

Además, no olvidemos el papel de las mujeres y las jóvenes como agentes clave para hacer frente al cambio climático. Para quienes vivimos en África y entendemos el poder de la mujer y la gran repercusión que el cambio climático ha tenido en ella, es indispensable que las cuestiones relativas a la mujer, la paz, la seguridad y el cambio climático ocupen un lugar central en el pensamiento del Consejo de Seguridad. Es esencial que nuestro personal femenino de mantenimiento de la paz, por ejemplo, comience a reunir datos desglosados por género para que podamos evaluar verdaderamente las repercusiones del cambio climático y los conflictos en la mujer.

Por último, deseamos recalcar que el Consejo de Seguridad, como garante de la paz y la seguridad internacionales, puede aportar la voluntad política, el liderazgo y la valentía que se necesitan para poder hacer frente a los riesgos que plantea el cambio climático.

Nuestro país, Kenya, se incorporará al Consejo de Seguridad como miembro elegido para el período 2021-2022. Una parte fundamental de nuestros esfuerzos se centrará en promover la agenda sobre el medio ambiente y el cambio climático, y aguardamos con interés la ocasión de trabajar con todos los miembros del Consejo.

Anexo 18

Declaración del Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Björn Olof Skoog

La Unión Europea y sus Estados miembros agradecen a los diez miembros copatrocinadores del Consejo de Seguridad por la organización de este importante y oportuno debate abierto sobre el clima y la seguridad.

Se adhieren a esta declaración la República de Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; y Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y posible candidato; así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia.

Esta sesión es oportuna desde el punto de vista climático, ya que las nuevas cifras de la Organización Meteorológica Mundial muestran que es probable que la temperatura media anual mundial sea al menos 1°C superior a los niveles preindustriales en cada uno de los próximos cinco años. Nos acercamos al punto crucial de 1,5° demasiado rápido. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático ha demostrado claramente en su informe, titulado *Calentamiento mundial de 1,5 °C*, los efectos devastadores que ese aumento de la temperatura podría tener en los medios de subsistencia y la vida de las personas en muchas regiones del mundo.

Esta sesión también es oportuna en el actual contexto de pandemia, ya que la enfermedad por coronavirus (COVID-19) sigue golpeando con fuerza incesante a países de todo el mundo, exponiendo y exacerbando las vulnerabilidades existentes y agravando los efectos del cambio climático en la seguridad alimentaria e hídrica, los medios de vida y la cohesión y la seguridad sociales. Esta situación amenaza con socavar los logros en materia de desarrollo y derechos humanos, así como con intensificar la violencia y perturbar los procesos de paz que son frágiles.

Sencillamente, no podemos permitirnos perder nuestra aspiración de abordar la crisis planetaria mientras luchamos contra la pandemia, ni podemos hacer la vista gorda ante las consecuencias que ya se están materializando. Ello pone de relieve la importancia de propiciar que el Consejo de Seguridad aborde de manera más sistemática y eficaz las interconexiones entre el cambio climático y la seguridad.

En los últimos años, hemos visto importantes progresos. La base analítica de la labor del Consejo de Seguridad sobre los riesgos de seguridad relacionados con el clima ha mejorado gracias a la labor del Mecanismo de Seguridad Climática de la Secretaría. Debe reforzarse aún más el Mecanismo, ya que reúne los conocimientos especializados de diversos componentes del sistema de las Naciones Unidas, a saber, la prevención de conflictos y la mediación, la ordenación sostenible de los recursos naturales, el cambio climático, la resiliencia y las cuestiones de género. Pedimos que el Secretario General presente un informe periódico y sistemático al Consejo de Seguridad a fin de ampliar la base analítica y las recomendaciones para la adopción de medidas, incluido el fortalecimiento de la capacidad de las misiones sobre el terreno para integrar los riesgos de seguridad relacionados con el clima en sus medidas preventivas y reactivas. El Consejo de Seguridad debe seguir incorporando los riesgos de seguridad relacionados con el clima en su examen de los conflictos a nivel nacional y regional.

Del mismo modo, la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz debe estar en condiciones de hacer frente a los riesgos relacionados con el clima, incluidos los que se derivan de la disminución de los recursos naturales. A ese respecto, el aumento de la tensión hídrica como resultado del cambio climático es particularmente pertinente, ya que aumenta el riesgo de conflicto y socava los esfuerzos de consolidación de la paz. Lo mismo ocurre con las consecuencias del aumento del

nivel del mar y los fenómenos meteorológicos extremos para la seguridad, como las inundaciones y las sequías. Para que las respuestas sean eficaces e integradas, los pilares de las Naciones Unidas relativos a la paz y la seguridad, el desarrollo y la asistencia humanitaria deben colaborar más estrechamente a todos los niveles, de conformidad con el enfoque basado en las interacciones,

También debemos mantener el hincapié en la dimensión de género. Un informe reciente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y ONU-Mujeres demuestra las numerosas formas en que se interrelacionan la desigualdad de género, la vulnerabilidad climática y la fragilidad de los Estados. Los países con un valor más alto en uno de esos aspectos tienden a obtener una puntuación más alta en los otros dos. En su informe de 2019 sobre las mujeres y la paz y la seguridad (S/2019/800), el Secretario General declaró la necesidad urgente de mejorar el análisis y de adoptar medidas concretas e inmediatas para abordar los vínculos. Asimismo, es fundamental seguir incluyendo a los jóvenes en los debates y los procesos de adopción de decisiones sobre el clima y la seguridad. Son los que se verán más afectados por los efectos del cambio climático.

La Unión Europea sigue firmemente decidida a cumplir los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, incluso mediante el Acuerdo Verde de la Unión Europea. Pedimos a todos los asociados que muestren la misma determinación en el camino hacia el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Como principal donante mundial para las actividades relacionadas con el clima, gran parte de nuestra ayuda trata de combinar la adaptación al calentamiento global y las intervenciones para mejorar el ordenamiento sostenible de los recursos con la prevención de conflictos.

Quisiera citar dos ejemplos muy distintos de nuestro apoyo. El primero es el satélite Copérnico, cuyas imágenes se utilizan tanto para dar respuestas instantáneas para salvar vidas en caso de desastres provocados por fenómenos meteorológicos extremos, como los recientes huracanes en el Caribe, y como mecanismo de alerta temprana de los efectos del clima que amenazan los medios de subsistencia e incluso la existencia de las comunidades costeras. El segundo es el apoyo que la Unión Europea ha prestado durante muchos años a la iniciativa de la Gran Muralla Verde dirigida por África, cuyo objetivo es restaurar los paisajes degradados, abordar las preocupaciones sobre el cambio climático y transformar millones de vidas en una de las regiones más pobres del mundo, a saber, el Sahel.

Para concluir, los efectos del cambio climático, como los de la COVID-19, nos amenazan a todos. Al igual que la pandemia, para hacer frente al cambio climático se necesitan esfuerzos mundiales masivos, una ambición compartida y solidaridad. Además, necesitamos que el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto sea capaz de abordar con éxito a las diferentes dimensiones del cambio climático. Trabajemos de consuno para asegurar que todos los componentes de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, tengan todo lo necesario para cumplir sus tareas de manera apropiada.

Anexo 19

Declaración del Representante Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas, Martin Bille Hermann

Tengo el placer de presentar esta declaración en nombre de los países nórdicos, a saber, Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia.

Acogemos con agrado la oportunidad que se nos brinda hoy de examinar la mejor manera de proporcionar al Consejo de Seguridad información amplia y fidedigna sobre los riesgos de seguridad relacionados con el clima, y quisiéramos destacar los siguientes aspectos.

En primer lugar, alentamos al Consejo de Seguridad a que siga encomendando a las operaciones de mantenimiento de la paz y a las misiones políticas especiales la tarea de examinar los riesgos de seguridad relacionados con el clima. Esta tarea debe incluir la integración de un enfoque climático en los esfuerzos de mediación y la diplomacia preventiva.

Además, consideramos que sería muy conveniente conferir al Secretario General el mandato de elaborar un informe periódico exhaustivo sobre el nexo entre la seguridad y el clima. Eso podría servir de importante plataforma para el diálogo entre los Estados Miembros y la Secretaría. Es importante, a ese respecto, aprovechar las conclusiones científicas de otros procesos en curso, como el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

Acogemos con beneplácito los esfuerzos desplegados por el mecanismo de seguridad climática para inventariar los instrumentos analíticos, los datos y los enfoques actuales en las Naciones Unidas, y alentamos a que se adopten nuevas medidas para incorporar los riesgos de seguridad relacionados con el clima en todas las actividades de las Naciones Unidas, incluida la consolidación de la paz. También alentamos al Consejo de Seguridad a que siga fortaleciendo la función de asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Para que las Naciones Unidas puedan prevenir la exacerbación de los conflictos, es esencial evaluar oportunamente los riesgos de seguridad relacionados con el clima, y a ese respecto las asociaciones desempeñan un papel fundamental.

En primer lugar, es esencial que las operaciones de paz se relacionen con las comunidades y autoridades locales de manera inclusiva. Los conocimientos y la experiencia locales son fundamentales para un análisis de política eficaz y para asegurar que las medidas de adaptación al cambio climático se elaboren de conformidad con las necesidades y preocupaciones locales, incluidas las de los grupos marginados, la sociedad civil, los pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes.

En segundo lugar, es importante que tanto el Consejo de Seguridad como las operaciones de paz se relacionen con agentes regionales y subregionales que pueden llevar a cabo actividades transfronterizas. Entre los principales asociados figuran la Unión Africana, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y los centros climáticos subregionales.

En tercer lugar, es esencial que las operaciones de paz colaboren a nivel de país tanto con el sector de la seguridad como con agentes de seguridad no tradicionales para elaborar conjuntamente esas evaluaciones de riesgos. Eso debe incluir a expertos en clima de la Organización Meteorológica Mundial y de los organismos meteorológicos e hidrológicos nacionales.

Sobre la base de lo anterior, las Naciones Unidas deben elaborar sistemas de alerta temprana de peligros múltiples que tengan en cuenta tanto los riesgos climáticos como los de seguridad y permitan una respuesta integrada entre los distintos pilares.

A ese fin, proponemos que se incluya la evaluación, la presentación de informes y la gestión de los riesgos de seguridad relacionados con el clima en los marcos de evaluación del liderazgo y las responsabilidades de presentación de informes de los Coordinadores Residentes y la dirección de la misión. También proponemos aprovechar los actuales mecanismos de alerta temprana elaborados por la comunidad humanitaria en la planificación de las operaciones de paz de las Naciones Unidas.

Los riesgos de seguridad relacionados con el clima están estrechamente vinculados tanto a las agendas sobre las mujeres y la paz y la seguridad como sobre la juventud y la paz y la seguridad. Las mujeres suelen verse afectadas de manera desproporcionada por los riesgos de seguridad relacionados con el clima, pero también son agentes clave del cambio en la adaptación al cambio climático y su mitigación. Las iniciativas de consolidación de la paz deben aprovechar esas oportunidades para fortalecer el papel de la mujer en la prevención y solución de conflictos, así como su empoderamiento económico. Los jóvenes de hoy afrontarán los peores efectos del cambio climático en el futuro, por lo que es fundamental incluirlos en los procesos de adopción de decisiones relativas al clima y la seguridad.

Para concluir, quisiéramos reiterar que nos complace ver que el nexo entre el clima y la seguridad está recibiendo una mayor atención del Consejo de Seguridad. Esperamos con interés seguir trabajando en esta cuestión para garantizar que el Consejo reciba información adecuada y oportuna sobre los riesgos de seguridad relacionados con el clima.

Anexo 20**Declaración del Representante Permanente de Fiji ante las Naciones Unidas, Satyendra Prasad**

Deseo agradecer a la Presidencia alemana del Consejo de Seguridad por invitarme a hablar sobre el gran desafío de nuestro tiempo: el impacto sumamente real que la crisis climática tiene para la seguridad y la respuesta global que se necesita. En consecuencia, presento la siguiente declaración en nombre del Primer Ministro y Ministro de Asuntos iTaukei y de la Industria Azucarera de Fiji, Sr. Josaia Voreqe Bainimarama.

Fiji sigue muy de cerca la labor del Consejo de Seguridad. Participamos directamente o apoyamos las operaciones de paz en todo el mundo. Nuestro valiente personal de mantenimiento de la paz ha aprendido de nuestra participación en numerosas operaciones de paz que las Naciones Unidas están dedicando cada vez más esfuerzos y fondos a las operaciones de paz en regiones que afrontan graves presiones causadas por el clima. No se trata de una coincidencia.

Pregúntese a cualquier miembro de las fuerzas de mantenimiento de la paz de Fiji que se encuentre sobre el terreno en todo el mundo, y dirá que la escasez de agua, las sequías, los ciclones, la desertificación y otros fenómenos naturales directamente relacionados con el cambio climático agravan los conflictos. Hacen que la competencia por los recursos sea más intensa. Contribuyen a radicalizar a jóvenes desilusionados y a aumentar el atractivo y la difusión de las ideologías radicales. Hacen que los conflictos sean más prolongados y que las soluciones políticas sean más difíciles de lograr.

Los puntos de vista de Fiji son coherentes. La crisis climática amenaza la paz y la estabilidad dentro de los Estados y está alimentando cada vez más la inseguridad entre los Estados, recíprocamente y en general. Para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, el cambio climático es una crisis existencial. Sus repercusiones son profundas y de gran alcance para todas nuestras economías. Socava nuestra cohesión social, afecta a la seguridad alimentaria y genera una profunda ansiedad en nuestras poblaciones. También amenaza la sensación de paz y seguridad que tradicionalmente sentimos en nuestra parte del mundo.

Fiji y todos los dirigentes de las islas del Pacífico han dicho a la comunidad internacional que el aumento del nivel del mar no debe tener consecuencias para las fronteras marítimas de nuestros Estados oceánicos. No causamos la subida del nivel del mar, y la subida del nivel del mar no debe amenazar, socavar o limitar nuestra soberanía nacional.

Como grandes Estados oceánicos, dependemos de nuestros océanos para nuestros medios de subsistencia. Sin embargo, el calentamiento de los océanos ha desencadenado un desplazamiento a gran escala de las poblaciones de peces de nuestras zonas económicas exclusivas en dirección a las aguas más frías del Pacífico oriental. Las pérdidas para las islas del Pacífico solamente por esta situación superan los 1.000 millones de dólares anuales, casi el doble del total de la asistencia oficial para el desarrollo que reciben anualmente los Estados del Pacífico. Es un golpe devastador para las pequeñas economías de esos Estados insulares y para su estabilidad, y la amenaza es cada vez mayor.

Mientras el Consejo de Seguridad gasta gran parte de su energía en frustraciones geopolíticas de larga data, tenemos una crisis climática que está causando estragos persistentes en todo el Pacífico. Trátese de decir a mi colega el Primer Ministro de Vanuatu, el Honorable Bob Loughman, que el Consejo de Seguridad responderá a la crisis climática a un ritmo lento. Su nación se encuentra a medio camino de una larga recuperación del superciclón Pam, que arrasó con el 70 % de la economía de Vanuatu en 2015. Este año, Vanuatu fue azotado por el superciclón Harold y vio hundirse el 30 % de su economía. Vanuatu afronta ahora un colapso casi total del pilar principal de su economía, a saber, el turismo, debido a la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Tanto Vanuatu como Fiji son miembros contribuyentes de la comunidad internacional, y queremos que se aporten soluciones a los focos de tensión del mundo. Apreciamos la labor del Consejo de Seguridad. Sin embargo, decimos: no hay que relegar la cuestión del clima a un segundo plano.

Tenemos las herramientas y los marcos que necesitamos para ganar la lucha contra el cambio climático. La comunidad internacional debe preguntarse ahora si tenemos la estructura y la voluntad institucionales. Fiji y las islas del Pacífico se pronuncian en el debate sobre el clima y la seguridad porque nos afectan profunda e inmediatamente. Se trata de una amenaza existencial que tiene un impacto concentrado y desigual en todos los aspectos de nuestras vidas, en particular nuestra seguridad.

En primer lugar, se presenta la dimensión humana de la crisis. Fiji, Papua Nueva Guinea, las Islas Salomón y otros países diversos ya están reubicando comunidades lejos de su tierra natal, de sus caladeros, de las tumbas de sus antepasados y de sus tierras tradicionales.

En segundo lugar, un parte cada vez mayor de nuestras tierras cultivables y aguas subterráneas se está perdiendo por la salinización y el aumento del nivel del mar.

En tercer lugar, al tiempo que la mayor parte del mundo se encuentra lidiando con la crisis de la COVID-19, las islas del Pacífico afrontan múltiples amenazas para la salud y deben abordar brotes más frecuentes y prolongados de dengue, leptospirosis y otras enfermedades, además de la COVID-19. Estamos en pie de guerra permanente mientras reubicamos unos establecimientos de salud y reforzamos o reconstruimos otros para dotarlos de más capacidad de resistencia.

En cuarto lugar, la energía, el agua, los aeropuertos, los muelles, las carreteras y los puentes de las islas del Pacífico, así como toda la infraestructura física necesaria para mantener y ampliar los servicios esenciales, se ven amenazados por la crisis climática.

Albergo la esperanza de que los Gobiernos de los Estados Unidos de América, China, Rusia, Francia y el Reino Unido —los miembros permanentes del Consejo de Seguridad— atiendan nuestro llamamiento. Se trata de la guerra de nuestro tiempo. No podemos permitirnos el lujo de pasar por alto unas crisis mientras intentamos hacer frente a otras. No podemos permitirnos el lujo de enzarzarnos en debates interminables sobre los mismos conflictos regionales que han tenido a este órgano frustrado durante decenios, mientras hoy en día la subida del nivel del mar va engullendo lentamente territorios nacionales. La responsabilidad básica del Consejo —el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales— es fundamental y se ejercerá mediante un avance sostenido y acelerado en la aplicación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. El Acuerdo de París es el arma única y más importante de que disponemos si queremos ganar esta guerra de nuestra generación.

Sr. Presidente: Usted solicitó orientación para configurar la labor del Consejo de Seguridad. Para ello, permítaseme formular cinco propuestas.

En primer lugar, apoyo encarecidamente el llamamiento de los dirigentes de las islas del Pacífico para que se nombre a un enviado especial de las Naciones Unidas para la cuestión del clima y la seguridad.

En segundo lugar, apoyo plenamente el llamamiento realizado esta mañana por varios Estados Miembros para que la cuestión del clima y la seguridad figure como tema central y recurrente en el programa de las Naciones Unidas.

En tercer lugar, insto al Consejo de Seguridad a que colabore con todos los órganos de las Naciones Unidas y con el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto para asegurar que las dimensiones del cambio climático relacionadas con la paz y la seguridad se incorporen sistemáticamente en la labor de todos los organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas, así como en las operaciones de paz.

En cuarto lugar, como país que aporta contingentes desde hace mucho tiempo, Fiji insta al Consejo de Seguridad a que trabaje con los Estados Miembros de las Naciones Unidas en la preparación y posicionamiento de nuestras operaciones de paz para que operen mejor en unos contextos de mantenimiento de la paz cada vez más complejos y afectados por las tensiones climáticas.

Por último, exhorto a las Naciones Unidas a convocar, lo antes posible, una cumbre de dirigentes mundiales centrada en las consecuencias de la crisis climática para la paz y la seguridad internacionales y en la respuesta de las Naciones Unidas. En dicha cumbre se recabarían las opiniones de los dirigentes sobre las posibilidades que ofrece la estructura internacional vigente para responder a este desafío de nuestro tiempo.

Anexo 21**Declaración de la Misión Permanente de Nauru ante las Naciones Unidas en nombre del Grupo de Amigos sobre la Cuestión del Clima y la Seguridad**

Como uno de los copresidentes del Grupo de Amigos sobre la Cuestión del Clima y la Seguridad, hoy tengo el honor de formular una declaración en nombre de dicho grupo, compuesto por 51 miembros. Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores Maas por haber organizado el debate público de hoy y por su firme liderazgo en este asunto crucial.

El Secretario General ha descrito la crisis climática como la cuestión definitoria de nuestros tiempos. El nivel del mar sigue subiendo, a la par que las temperaturas. Las inundaciones y sequías graves son cada vez más habituales en muchos lugares. Está en alza el número de personas que se enfrentan a una inseguridad alimentaria e hídrica persistente, lo que da lugar a desplazamientos. Además, el cambio climático está contribuyendo a una destrucción de la biodiversidad en el mundo, cuyas consecuencias plenas tan solo comenzamos a comprender.

En efecto, el cambio climático constituye una amenaza existencial para las sociedades de todo el mundo. Sus efectos ya están alterando la vida y los medios de subsistencia de la población en todo el mundo, desestabilizando las economías, las relaciones sociales y los sistemas políticos locales y exacerbando los conflictos violentos. Es posible que las comunidades pobres y vulnerables sean las más afectadas en estos momentos, pero no faltan ejemplos de que incluso los lugares más ricos y resilientes del mundo se están viendo desbordados.

La consecución de los objetivos del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático será difícil, pero es necesaria. Para ello será preciso ampliar drásticamente los recursos financieros y técnicos destinados a las medidas de adaptación y mitigación. Al mismo tiempo, debemos hacer frente a las consecuencias de la crisis climática que ya nos están afectando en la actualidad. Nos preocupan profundamente las consecuencias mundiales del cambio climático para la paz y la seguridad, que se harán sentir cada vez más en los años venideros. Los grupos vulnerables, como las mujeres y los niños, se verán afectados de manera desproporcionada. Nuestros ciudadanos esperan que actuemos, y esperan que el Consejo de Seguridad, como órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, actúe ahora.

Si bien reconocemos y apoyamos otros esfuerzos y procesos que están teniendo lugar en las distintas partes del sistema de las Naciones Unidas —en particular, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, con el Acuerdo de París aprobado en el marco de la Convención como instrumento internacional clave para hacer frente al cambio climático—, creemos que el Consejo de Seguridad debe hacer aún más. Nuestra reunión de hoy es una continuación de diversas iniciativas anteriores propuestas por miembros del Consejo desde que esta cuestión se planteó por primera vez ante el Consejo de Seguridad en 2007 (véase S/PV.5663). Trece años después, se han logrado algunos progresos. En 12 resoluciones del Consejo de Seguridad se hace referencia a los riesgos para la seguridad relacionados con el clima, gracias a la implicación, tanto en el seno del Consejo como fuera de este, de un gran número de Estados Miembros de las Naciones Unidas, entre ellos, varios integrantes del Grupo de Amigos sobre la Cuestión del Clima y la Seguridad.

Sin embargo, aún queda mucho margen para lograr que el enfoque del Consejo sea más sólido y sistemático. Como es sabido, el Secretario General, poco antes de la Cumbre sobre la Acción Climática 2019, dijo: “No vengán con discursos: vengán

con planes”. Nosotros venimos con ambas cosas. Consideramos necesario que todo el sistema de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, intensifique sus ambiciones y convierta las palabras en hechos concretos.

Solicitamos que el Secretario General presente periódicamente un informe exhaustivo sobre las consecuencias para la paz y la seguridad de los efectos adversos del cambio climático en aquellos contextos específicos de países o regiones que puedan suponer una amenaza para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En dichos informes debería figurar una evaluación de los indicadores de alerta temprana y los pronósticos relativos a los riesgos para la seguridad relacionados con el clima, así como recomendaciones concretas para que los órganos de las Naciones Unidas adopten medidas destinadas a hacer frente a esos riesgos. Ello reforzaría la capacidad del Consejo de Seguridad para detectar, abordar y prevenir las crisis y los conflictos inminentes antes de que se hagan realidad, lo cual es una de las tareas más importantes de las Naciones Unidas.

Alentamos al Consejo de Seguridad a que siga encomendando a las operaciones de mantenimiento de la paz y a las misiones políticas especiales que tengan en cuenta los riesgos relacionados con el clima en sus actividades. A veces se dice que las misiones de mantenimiento de la paz deben centrarse en cuestiones más apremiantes que el cambio climático. Si bien eso podría parecer cierto en un primer momento, en muchos sentidos los efectos del cambio climático dificultan el mantenimiento de la paz. No es casual que ocho de los diez países en los que se despliegan las mayores operaciones de paz multilaterales estén situados en zonas particularmente expuestas a los efectos del cambio climático.

Apoyamos firmemente el mecanismo de seguridad climática dirigido por el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. La labor del mecanismo, que incluye el intercambio de información y la elaboración de instrumentos que promuevan un entendimiento común sobre las interrelaciones entre el cambio climático y la paz y la seguridad, es fundamental para la incorporación de este tema en todo el sistema de las Naciones Unidas. Más información implica mejor comprensión y respuestas más adecuadas. También apoyamos que se nombre a un enviado especial o un representante especial para la cuestión del clima y la seguridad, quien se encargaría de fortalecer la coordinación entre las entidades competentes de las Naciones Unidas a la hora de hacer frente a los riesgos de seguridad relacionados con el clima.

Debemos incorporar un prisma climático en los esfuerzos de mediación y diplomacia preventiva. Los riesgos en materia de seguridad relacionados con el clima ocupan un lugar central en la agenda sobre la prevención de los conflictos. Los Estados Miembros, la Secretaría, el Consejo de Seguridad y las misiones de las Naciones Unidas deben tener en cuenta los riesgos de seguridad relativos al clima en todas las actividades de prevención de conflictos y de consolidación de la paz. Esperamos que lo hagan adoptando un enfoque en el que se haya incorporado la perspectiva de género.

De las investigaciones se desprende que los efectos adversos del cambio climático podrían provocar un retroceso en los logros en materia de consolidación de la paz y de desarrollo de los países que se encuentran en condiciones precarias y que se han visto más afectados por el cambio climático. Por ello, es imperioso que fortalezcamos el nexo entre la paz y la seguridad, la asistencia humanitaria, los derechos humanos y el desarrollo.

También debemos reforzar las asociaciones con los agentes nacionales y regionales en lo que respecta a los riesgos de seguridad relativos al clima, en particular con las organizaciones de la sociedad civil y los servicios meteorológicos nacionales.

Estos poseen un conocimiento directo de valor inestimable sobre los riesgos en materia de seguridad a los que se enfrenta la población como consecuencia del cambio climático. Acogemos con beneplácito las iniciativas adoptadas por la Unión Africana tanto para fortalecer su propia labor en las esferas del clima y de la seguridad como para promover la asociación con las Naciones Unidas.

Para concluir, el cambio climático no es simplemente un riesgo más que es preciso examinar junto a muchos otros; como se desprende tanto de la ciencia como de la experiencia, se trata de una cuestión existencial, que abriga el potencial de poner en peligro la paz y la seguridad. Por ello, reitero una vez más la responsabilidad y la obligación del Consejo de Seguridad de hacer todo lo que esté a su alcance para abordarlo y actuar en consecuencia.

Si bien el cambio climático entraña riesgos, también abre las puertas para la cooperación. Para hacerle frente, debemos trabajar juntos, y estamos más dispuestos que nunca a hacerlo.

Anexo 22

Declaración del Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, Ronaldo Costa Filho

El examen del tema del clima y la seguridad propuesto para el debate público de hoy debería llevarnos a todos a hacer una pausa para reflexionar sobre la cuestión que nos ocupa, pero aún más sobre el alcance del mandato de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales que la Carta de las Naciones Unidas confiere al Consejo de Seguridad.

El cambio climático es una cuestión compleja que no se puede ignorar y que la comunidad internacional está abordando, y que debe seguir siendo objeto de examen en el marco del régimen internacional que conforman la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, y debe seguir rigiéndose por el principio de la responsabilidad común pero diferenciada y por las capacidades respectivas de los Estados.

Aunque el Brasil sigue preocupado por los efectos del cambio climático en los países más vulnerables y está estudiando formas de mejorar la integración de las cuestiones en materia de desarrollo en las iniciativas en pro de la paz, considera que la comunidad internacional también debe evitar la adopción de medidas que puedan conducir a una clasificación no deseable de la agenda sobre el cambio climático como una cuestión de seguridad. Por consiguiente, debemos proceder con la máxima cautela antes de categorizar los problemas emergentes como amenazas directas a la paz y la seguridad internacionales.

Al reconocer que el cambio climático tiene amplias repercusiones y múltiples dimensiones, el Brasil hace hincapié en que la relación más significativa y acertada no es el supuesto vínculo existente entre la seguridad y el medio ambiente. El cambio climático es, ante todo, una cuestión que debe examinarse en el contexto del desarrollo sostenible, ya que requiere enfoques políticos, económicos y sociales simultáneos, más que respuestas en materia de seguridad.

A medida que nos adentramos en el siglo XXI y nos ocupamos de cuestiones tan complicadas y polifacéticas como el cambio climático, es fundamental que nos mantengamos alerta ante la proliferación de los discursos que son una reminiscencia del denominado *droit d'ingérence*, a saber, el derecho autoproclamado a injerirse en los asuntos de los Estados soberanos sobre la base de razones cuestionables.

El uso de expresiones controvertidas como el “nexo entre el clima y la seguridad” y los “riesgos en materia de seguridad relacionados con el clima”, es potencialmente engañoso y puede resultar contraproducente para el objetivo de hacer frente a los efectos adversos del cambio climático. Esos términos podrían reforzar una presunción fundamentalmente errónea e incluso peligrosa de que el cambio climático conduce inexorablemente al conflicto. De hecho, el estallido de un conflicto suele depender de múltiples factores estructurales y no de un único elemento aislado.

Intentar utilizar la acción militar como una respuesta preventiva al cambio climático es completamente contraproducente. No existe un instrumento preciso que permita a la comunidad internacional determinar con certeza cuándo y cómo los problemas ambientales se convertirán finalmente en posibles amenazas a la seguridad, ya que los conflictos son específicos de cada contexto y consecuencia de un conjunto complejo e interdependiente de factores.

Los expertos han señalado que, si bien la fijación de un nexo automático y directo entre el cambio climático y los conflictos armados es una propuesta extrema, escoger una única causa de entre las diversas causas fundamentales de los conflictos podría provocar que se den respuestas simplistas a cuestiones complicadas, lo que pondría en peligro la solución a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales en primer lugar.

El Consejo de Seguridad debe aceptar que cada conflicto particular tiene sus propias causas subyacentes específicas y que no cabe emplear una fórmula de aplicación universal a la hora de preservar la paz. Dicho de otro modo, no existe un modelo único para la paz.

Las condiciones que conducen a una sociedad hacia la paz o el conflicto son de carácter complejo y requieren una comprensión profunda de los diversos tejidos sociales, económicos y culturales con sus especificidades únicas.

Por otra parte, la dimensión ambiental del desarrollo sostenible solo puede abordarse eficazmente en conjunción con sus componentes sociales y económicos. Por consiguiente, reviste una importancia esencial tener en cuenta el carácter intrínsecamente indivisible del desarrollo sostenible.

El supuesto nexo entre el clima y los conflictos acarrea un efecto secundario perjudicial adicional para nuestros esfuerzos en pro de la construcción y el mantenimiento de la paz, a saber, fomenta el desarrollo de una cultura de análisis de los riesgos de seguridad, en la que los riesgos de seguridad suelen atraer más atención que las prioridades en materia de desarrollo. Desde la perspectiva del Brasil, el cambio climático y los problemas ambientales son fenómenos que carecen de contexto militar y que no se pueden solucionar a través de la vía militar. Son desafíos que se deben abordar a través de las herramientas para el desarrollo. Debemos reconocer más bien que recaen principalmente en el ámbito del desarrollo y que no deben ser indebidamente clasificados como cuestiones que atañen a la seguridad.

En lugar de seguir trabajando con el fin de clasificar la agenda sobre el clima como una cuestión de seguridad, los países desarrollados deben canalizar la energía y los recursos hacia el fomento de los mecanismos financieros destinados a compensar a los Estados más vulnerables por las pérdidas y los daños sufridos a consecuencia del cambio climático. De hecho, puede resultar perjudicial para la seguridad internacional que los países enumerados en el anexo I de la Convención Marco no adopten las medidas necesarias para cumplir sus obligaciones en materia de reducción de las emisiones.

Es fundamental que todos los miembros de las Naciones Unidas puedan participar en cualquier debate temático sobre cuestiones climáticas y ambientales. Corresponde a los Estados Miembros velar por que se divida la labor entre los diferentes órganos del sistema de las Naciones Unidas, en busca de sinergias y complementariedad, al tiempo que se mantienen sus respectivos mandatos y competencias.

Al Consejo de Seguridad le ha sido encomendado el mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, el Consejo debe, como cuestión de principios, abstenerse de adoptar declaraciones generales sobre el tema propuesto y, por el contrario, optar por evaluar las amenazas a la paz y la seguridad internacionales en función de cada caso.

Anexo 23**Declaración del Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, Rodrigo A. Carazo**

[Original: español]

Costa Rica agradece a la Presidencia alemana del Consejo de Seguridad por haber convocado un debate de tanta relevancia mundial y también agradecemos el aporte del Secretario General António Guterres y las contribuciones de los panelistas —el Director del Centre National d'Études Stratégiques et de Sécurité del Níger, Coronel Mahamadou Magagi, y la Directora de Sustainable Pacific Consultancy (Niue), Sra. Coral Pasisi— que enriquecen nuestro debate.

La emergencia climática que afecta a nuestro planeta y que se agravará por el impacto social y económico de la pandemia de coronavirus, sin duda repercutirá en la situación de los conflictos actuales y originará futuros, creando problemas de seguridad donde no los había. Es una crisis global que contrario a lo que esperamos ocurra con la enfermedad por coronavirus (COVID-19), esta más bien empeorará porque actualmente ya nos estamos acercando al precipicio y si nos inclinamos demasiado, las consecuencias serán irremediables.

Si no actuamos a tiempo, seremos testigos de la temible realidad de que llegamos al punto de no retorno y que no hicimos lo suficiente. Actuar ya es una responsabilidad conjunta que requiere soluciones multilaterales y de cooperación internacional, que involucren a todo el sistema de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad. Costa Rica considera que el tema de clima y seguridad le corresponde a este Consejo, no para que extienda su mandato al combate y a las medidas de prevención contra el cambio climático, que ya están debidamente asignadas a lo interno de las Naciones Unidas, sino para prevenir y actuar ante el conflicto. En este sentido es importante poder contar con un sistema de informes periódicos, que permitan mantener al Consejo informado y actualizado sobre los riesgos en seguridad. De la misma manera, que se establezca un mecanismo para que las instituciones de las Naciones Unidas que operan a nivel nacional, incluidas las misiones de paz y las misiones políticas especiales, alerten sobre riesgos a la seguridad que puedan empeorar conflictos ya existentes.

El cambio climático es un multiplicador de amenazas que profundiza y exacerba las ya presentes. Si no logramos las metas del Acuerdo de París, la catástrofe climática provocará rupturas en los contratos sociales desde lo local en las comunidades hasta socavar los acuerdos internacionales en la lucha por recursos y sus efectos sobre la Tierra serán más devastadores que las bombas y las guerras mundiales.

Así como hemos hecho un llamado para un alto el fuego y un cese al financiamiento de la guerra en este contexto de la pandemia y siempre, ni un solo dólar de los paquetes de recuperación debería ir a la industria de los combustibles fósiles. Es el momento de invertir en prácticas sostenibles en lugar de en prácticas de altas emisiones que destruyen la naturaleza. Igualmente hacemos un llamado para se aplique el Artículo 26 de la Carta de Naciones Unidas y que este Consejo de Seguridad asegure que no se desvíen los ahora más limitados recursos del mundo hacia armamentos.

En conclusión: la emergencia climática actual atenta contra los medios de vida de las personas y sus propias vidas, lo que conduce al malestar social y al conflicto, más allá de los territorios nacionales. Si no se toman acciones conjuntas, veremos surgir crisis humanitarias, nuevos conflictos y más amenazas al mantenimiento de la paz duradera.

Anexo 24**Declaración de la Misión Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas**

Chipre quisiera complementar la declaración de la Unión Europea añadiendo algunas observaciones nacionales. Acogemos con satisfacción este debate abierto sobre un tema que es existencial y agradecemos a la Presidencia alemana y a las delegaciones copatrocinadoras por haberlo organizado.

El cambio climático es una amenaza de por sí y un multiplicador de los desafíos para la paz y la seguridad. Como desafío realmente mundial que no conoce fronteras y que ya está afectando a la paz y a la seguridad, el cambio climático tiene la posibilidad de crear conflictos o exacerbar los que ya existen, aumentar el desplazamiento de poblaciones, seguir agudizando las crisis políticas, sociales y económicas existentes, agravar la disponibilidad de recursos y las tensiones sobre ellos, desestabilizar regiones frágiles que salen de conflictos, hacer retroceder los logros alcanzados en materia de desarrollo y protección de los derechos humanos, inducir corrientes migratorias y aumentar exponencialmente la vulnerabilidad inherente de los pequeños Estados insulares, que ya están afrontando fenómenos extremos que tienen el poder de destruir la totalidad de su producto interno bruto y cuya propia existencia se ve amenazada.

Como país con parte de su territorio bajo ocupación y como Estado insular que lleva años sufriendo las consecuencias del cambio climático, Chipre está sumamente preocupado por la verdadera amenaza a la paz y a la seguridad internacionales. Nos preocupa muchísimo no solo por nuestra incapacidad de proteger el medio ambiente en todo nuestro territorio, porque una parte de él está ocupado, sino también por la degradación ambiental en nuestro territorio, que está ocupado sin que la Potencia ocupante responsable por ello tenga que rendir cuentas.

Si bien la degradación ambiental en general y el cambio climático en particular se han identificado como una amenaza para la seguridad desde hace algún tiempo, no hemos avanzado en incorporarlos, junto con otras amenazas emergentes no convencionales para la seguridad, en la labor del Consejo de Seguridad. A medida que se hace más evidente que no estamos en vías de cumplir el objetivo de limitar el aumento de la temperatura a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales, tenemos que empezar a trabajar en las consecuencias previstas del cambio climático.

Es necesario que el Consejo adopte un enfoque metódico para incluir en su labor el aspecto de la seguridad de este debate, como parte de un enfoque más amplio a la seguridad, y para garantizar que pueda responder a las amenazas que afrontamos en todo momento. Consideramos que el Consejo tiene una importante contribución que hacer, en particular en cuanto a la prevención de los conflictos que pueden preverse como resultado del cambio climático. Además, el Consejo ya puede empezar a examinar el efecto del cambio climático en los conflictos que figuran en su programa.

Un instrumento importante del que dispone el Consejo es la amplia presencia de las Naciones Unidas en todo el mundo y las operaciones de mantenimiento de la paz que ha encomendado. El Consejo podría pedir a los equipos de los países que presentaran informes sobre los riesgos de conflicto a consecuencia del cambio climático, basándose en un modelo que elaboraría, y podría pedir a los Estados Miembros que hicieran lo mismo. Sin embargo, debe decidir cómo actuará basado en esa información. En nuestra opinión, el instrumento más importante de que dispone el Consejo es de carácter preventivo y consiste en alentar a los Estados Miembros a utilizar mecanismos, incluso judiciales, para la solución pacífica de las controversias a raíz de los fenómenos del cambio climático.

Anexo 25**Declaración de la Misión Permanente de la República Checa ante las Naciones Unidas**

Los datos meteorológicos científicos, nuestras propias observaciones sobre el terreno en los países de nuestra presencia diplomática, sobre todo en África y Oriente Medio, y la reflexión sobre nuestras intervenciones humanitarias en el mundo nos hacen ser muy conscientes de los efectos cada vez mayores del cambio climático en la vida de millones de personas en todo el mundo, con posibles repercusiones, o ya existentes, en la seguridad, sobre todo de combinarse con un contexto de fragilidad.

Por ese motivo, la República Checa se unió en mayo al Grupo de las Naciones Unidas de Amigos sobre el Clima y la Seguridad y se comprometió a participar activamente en su labor a fin de contribuir a la elaboración de instrumentos para la gestión sistemática de los riesgos de seguridad relacionados con el clima a nivel mundial.

La República Checa apoya firmemente la inclusión de los debates relacionados con las consecuencias del cambio climático para la paz y la seguridad internacionales en el programa ordinario del Consejo de Seguridad. En muchas resoluciones del Consejo ya se reconoce el vínculo que existe entre el cambio climático y un conflicto específico. El Consejo de Seguridad debe prestar mucha atención a los efectos del cambio climático en la paz y la seguridad internacionales, lo que, sin duda, aumentaría la resiliencia mundial al cambio climático. Contribuiría a la eficacia de los esfuerzos de cooperación internacional para el desarrollo y al éxito de una acción climática.

La República Checa le da las gracias a Alemania, Bélgica, la República Dominicana, Estonia, Francia, el Níger, San Vicente y las Granadinas, Túnez, el Reino Unido y Viet Nam por haber organizado este debate abierto para ayudar a la creación de un sistema de las Naciones Unidas que sea más eficaz en la lucha contra las repercusiones del cambio climático sobre la paz y la seguridad internacionales.

Estamos convencidos de que la presentación periódica al Consejo de Seguridad de un informe del Secretario General sobre la evaluación de los riesgos climáticos mundiales, que esté sustentado en análisis y predicciones científicas, y que contenga recomendaciones para la adopción de nuevas medidas, sería otro hito en la conformación de un sistema de las Naciones Unidas capaz de responder con eficacia ante las repercusiones que tiene el cambio climático sobre la seguridad.

El sistema de las Naciones Unidas debe seguir fortaleciendo sus capacidades respecto del clima y la seguridad en todos los niveles y en toda la estructura de la Organización. No obstante, es importante que en el marco de la cooperación para el desarrollo se preste atención al fomento de la capacidad en materia de clima y seguridad, así como de conocimientos climatológicos especializados, en los niveles local y regional. Eso mejoraría nuestra capacidad para integrar el análisis de los riesgos de seguridad relacionados con el clima mediante la inclusión de asociados locales, a la vez que fortalecería el protagonismo de los niveles local y regional en la gestión de los riesgos relacionados con el clima.

Anexo 26**Declaración de la Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas**

[Original: español]

Le felicito, Sr. Presidente, por la manera como ha presidido los trabajos del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas durante el mes de julio, y le agradezco por convocar este debate abierto de alto nivel sobre clima y seguridad.

El cambio climático es uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo y sus efectos adversos menoscaban la capacidad de todos los países para lograr el desarrollo sostenible. El cambio climático es real, afecta desproporcionadamente a personas en situación de vulnerabilidad, y su carácter global requiere cooperación internacional prioritaria. El incremento de la temperatura mundial, la pérdida de biodiversidad, la desertificación y la sequía, el aumento del nivel del mar y los desastres naturales, afligen el bienestar, los medios de vida y los ecosistemas. Sus efectos adversos generan inseguridad alimentaria, desempleo, desigualdades, tensiones sociales y aumentan los riesgos para la paz y la seguridad, obstaculizando los logros alcanzados por años para lograr el desarrollo sostenible.

Las consecuencias humanitarias del cambio climático también son catastróficas, ya que incluyen la pérdida de millones de vidas, desplazamientos, exposición a la explotación y susceptibilidad a la marginación. Continúa siendo alarmante que las personas tengan que viajar largas distancias para obtener alimentos y agua, en detrimento de sus oportunidades de educación y trabajo, y que los jóvenes corran el riesgo de ser reclutados por el extremismo violento.

Destacamos que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental, con la experiencia y los conocimientos necesarios, para negociar la respuesta global al cambio climático. Consideramos que los debates del Consejo de Seguridad sobre este tema son complementarios, para comprender mejor los vínculos del cambio climático con la paz y la seguridad internacionales, y para movilizar las capacidades de los distintos órganos del sistema de las Naciones Unidas en el marco de sus mandatos. Creemos que el nivel de ambición necesario para combatir el cambio climático requiere el incremento de la provisión de medios de implementación — recursos financieros adecuados, desarrollo de capacidades y transferencia de tecnología— a los países en desarrollo. Reafirmamos los principios de equidad y responsabilidades comunes pero diferenciadas, y el derecho al desarrollo.

La comunidad internacional es testigo de que las afectaciones a los ecosistemas y a la biodiversidad, y el abuso y comercialización ilegal de la vida silvestre, pueden aumentar la transmisión de enfermedades zoonóticas e infecciosas, como la COVID-19. A inicios de este mes quedó claro que existe un impacto evidente de la pandemia del COVID19 sobre la paz y la seguridad, y que estas crean nuevas vulnerabilidades.

Promovemos la prevención, el fomento de las capacidades y la resiliencia como componentes esenciales de la reducción del riesgo de desastres, para asegurar la prevención y reconstruir para mejorar, conforme lo establece el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, un documento que incluye orientaciones y mecanismos de alerta temprana para afrontar los riesgos relacionados con el clima. El personal de operaciones de paz debe contar con recursos adecuados, capacitación, información y herramientas relacionados con los efectos adversos del cambio climático y las realidades nacionales, para evaluar y contener situaciones de conflicto. El Consejo de Seguridad podría recomendar que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático examine con mayor profundidad los vínculos entre el cambio climático y la paz y la seguridad. Los aportes de las instituciones nacionales y los coordinadores residentes son también valiosos para estar preparados operativamente.

La paz y la seguridad son indispensables para lograr la sostenibilidad. Esperamos que este debate abierto incentive la voluntad política y la entrega de más recursos para combatir los efectos adversos del cambio climático, especialmente mientras superamos y nos recuperamos de la pandemia.

Anexo 27**Declaración del Representante Permanente de Etiopía ante las Naciones Unidas, Taye Atske-Selassie Amde**

Para comenzar, deseo expresar nuestro sincero agradecimiento a la Presidencia alemana del Consejo de Seguridad por organizar este importante debate abierto. También deseo agradecer al Subsecretario General sus perspicaces reflexiones. Doy las gracias también a todos los ponentes.

El cambio climático es una de las mayores amenazas de nuestro tiempo. Sus repercusiones multidimensionales ya se sienten entre nosotros. Los peligros inducidos por el cambio climático, como las inundaciones, los ciclones, los vientos fuertes, las lluvias torrenciales, las sequías persistentes y las infestaciones de langostas, están diezmando ecosistemas de los que millones de personas dependen para su sustento. El carácter destructivo de esas amenazas afectará no solo a la seguridad humana sino también a nuestra propia existencia.

Los fenómenos meteorológicos extremos están exacerbando tensiones comunitarias ya existentes, intensificando las desigualdades y reduciendo la disponibilidad de recursos vitales, así como el acceso a esos recursos. La perdurabilidad misma de comunidades enteras y de avances arduamente logrados en el ámbito del desarrollo se ven amenazados. Ya hay millones de personas que dependen de la asistencia humanitaria de emergencia anual debido a los desastres inducidos por el cambio climático y se prevé que en los próximos decenios esa tendencia empeorará.

De hecho, la falta de adaptación a los riesgos asociados a los fenómenos meteorológicos extremos que genera el cambio climático, pone en peligro el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nuestra capacidad para poner fin al hambre y la pobreza, así como para garantizar el acceso a los servicios de saneamiento, a la energía sostenible, y a empleos decentes para todos, depende de la realización de acciones concertadas a nivel mundial contra los efectos del cambio climático.

Si bien el debate sobre la causalidad entre el cambio climático y la seguridad permanece abierto, la importancia de esa relación para el desarrollo socioeconómico es indiscutible. Las tensiones inducidas por el cambio climático están indisolublemente ligadas a la superpoblación, la rápida urbanización, la industrialización y la degradación del medio ambiente.

En consecuencia, la gestión de los riesgos climáticos y de seguridad supone abordar las causas fundamentales del subdesarrollo, la competencia por recursos cada vez más escasos y la degradación de los ecosistemas, que a menudo provocan tensiones o conflictos entre comunidades. La amenaza de que la tirantez entre las comunidades de pastores y agricultores por las tierras de pastoreo y las fuentes de agua se convierta en un motivo recurrente de violencia está siempre presente.

La reducción de esas tensiones y de los efectos del cambio climático sobre la seguridad precisa que se adopten medidas concretas para aumentar la resiliencia de las comunidades, así como que se intensifiquen los esfuerzos multilaterales dirigidos a alcanzar los compromisos que contrajimos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda 2063: el África que Queremos, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

Los efectos del cambio climático no se ven limitados por las fronteras nacionales o la riqueza de las naciones. Todos los países, grandes y pequeños, ricos y pobres, son vulnerables a los efectos adversos del cambio climático. En realidad, aunque su responsabilidad es insignificante, los países menos adelantados sufren de manera

desproporcionada. Es un fenómeno mundial que requiere una respuesta mundial urgente y concertada, basada en la promoción de un desarrollo inclusivo y sostenible. El carácter transfronterizo que tienen los efectos de los desastres relacionados con el clima nos obliga a cooperar a través de las fronteras y a coordinar nuestras estrategias de adaptación para la utilización y la gestión de los recursos naturales.

A este respecto, nos complace que, en los últimos años, las Naciones Unidas hayan prestado debida atención a esta cuestión. Se trata de un ámbito en el que, en nuestra opinión, todo el sistema de las Naciones Unidas debería seguir reforzando su capacidad. Los diferentes países se enfrentan a riesgos específicos relacionados con el cambio climático. Los países menos adelantados son vulnerables a los riesgos graves y, al mismo tiempo, carecen de los instrumentos necesarios para el pronóstico y la alerta temprana, así como para la evaluación de los riesgos y la adaptación. Las Naciones Unidas pueden ayudar a paliar esa carencia intensificando los esfuerzos por llegar a un entendimiento común y mejorar la resiliencia en contextos concretos, así como reforzando la capacidad regional y nacional para elaborar y aplicar estrategias de adaptación al cambio climático y de reducción del riesgo de desastres.

No es una mera coincidencia que ocho de las diez mayores operaciones de paz multilaterales se desplieguen en países con altos riesgos vinculados al cambio climático. Por consiguiente, los recursos de las Naciones Unidas en los países, incluidas las operaciones de paz y las misiones políticas especiales, son esferas en las que el Consejo podría desempeñar un papel fundamental en el fortalecimiento de la capacidad de adaptación y mitigación. El Consejo, en colaboración con las organizaciones regionales y subregionales pertinentes, también podría incorporar el fomento de la resiliencia, la gestión de los riesgos de seguridad inducidos por el cambio climático y el apoyo a las estrategias nacionales de adaptación en los mandatos de mantenimiento y consolidación de la paz.

África es uno de los continentes más vulnerables a los riesgos de seguridad derivados del cambio climático. El Consejo podría, por ejemplo, asociarse a la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y otras organizaciones subregionales para realizar un estudio amplio sobre el nexo existente entre el cambio climático y la seguridad y recomendar un plan de acción sobre la forma de abordar los riesgos de conflicto conexos.

Además, a medida que desarrolla un enfoque sistemático de los riesgos de seguridad relacionados con el clima, esperamos que el Consejo de Seguridad aumente el apoyo a los esfuerzos dirigidos por la Unión Africana para hacer frente a los efectos del cambio climático en África, aprovechando la actual alianza entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad. La necesidad de un enfoque mundial integrado y de una mejor coordinación a nivel nacional, regional e internacional en la planificación y la respuesta a los efectos del cambio climático es fundamental.

Etiopía está experimentando los efectos del cambio climático. Además de sus efectos directos, como el aumento de la temperatura media y el cambio en el régimen pluviométrico, el cambio climático presenta la necesidad y la oportunidad de pasar a un modelo de desarrollo sostenible. A este respecto, nuestro plan decenal de desarrollo nacional hace hincapié en la importancia de construir una economía ecológica resistente al clima. Como parte de ese plan, esta semana, la afluencia superior a la media de las precipitaciones estacionales en el Nilo Azul hizo posible el embalse de la Gran Presa del Renacimiento Etíope, un proyecto nacional monumental con un enorme potencial de integración regional. Confiamos en que pronto llegaremos a un acuerdo con Egipto y el Sudán sobre su llenado y funcionamiento anual, como símbolo duradero de cooperación e interdependencia.

Para mitigar los efectos adversos del cambio climático y del deterioro de los ecosistemas y adaptarse a estos, nuestro plan de desarrollo promueve una agricultura verde resiliente al clima. También estamos llevando a cabo actividades de conservación y gestión de recursos naturales, como el desarrollo forestal y la preservación del suelo y el agua. El año pasado, Etiopía puso en marcha un ambicioso programa de forestación, con miras a combatir la degradación ambiental, la deforestación y otros efectos de la crisis climática. Etiopes de todas las clases sociales respondieron con entusiasmo, plantando un número récord de 350 millones de árboles en un solo día. La segunda temporada de siembra está en marcha seriamente, incluso a pesar de la pandemia de enfermedad por coronavirus.

Para concluir, deseo reiterar la firme decisión de Etiopía de acelerar la aplicación de nuestros compromisos internacionales y regionales relativos a los efectos del cambio climático.

Anexo 28**Declaración del Representante Permanente de Georgia ante las Naciones Unidas, Kaha Imnadze**

Quisiera comenzar dando las gracias a Alemania y a todos los demás coorganizadores de la reunión de alto nivel de hoy por ocuparse de la importante cuestión del clima y la seguridad y por darle prioridad en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad.

Georgia hace suya la declaración presentada en nombre de la Unión Europea (véase el anexo 18). Permítaseme agregar algunas observaciones a título nacional.

Los riesgos de seguridad relacionados con el cambio climático ya se han convertido en una realidad cotidiana para millones de personas en todo el mundo. Cada vez hay más pruebas de que el cambio climático es un multiplicador de riesgos que puede amenazar el desarrollo sostenible y exacerbar los conflictos y la inestabilidad. Puede agravar situaciones ya de por sí frágiles, incluso mediante el aumento de la competencia por recursos escasos, como la tierra y el agua, privando a la población de sus medios de vida e induciendo el desplazamiento forzoso. Sin embargo, lo peor todavía está por venir, especialmente si tenemos en cuenta los datos científicos. Según el último informe de la Organización Meteorológica Mundial, estamos siendo testigos de niveles del mar mundiales sin precedentes, junto con la mayor concentración atmosférica de gases de efecto invernadero y la década más calurosa de la que se tenga constancia.

Se trata de desafíos existenciales que solo pueden abordarse mediante una acción conjunta y resuelta, entre otras cosas mediante el cumplimiento de nuestros compromisos en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Consideramos que el tratamiento de los efectos del cambio climático en la seguridad debe estar en la agenda del Consejo de Seguridad para la prevención de conflictos. En este contexto, apreciamos los progresos realizados por el Consejo en los últimos años hacia un mayor reconocimiento de los efectos adversos del cambio climático en la estabilidad y la seguridad de las regiones, lo que se ha reflejado en varias resoluciones temáticas y relativas a países concretos.

Para desempeñar su papel en este esfuerzo compartido, Georgia respalda plenamente los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y se adhiere a las conclusiones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático en el sentido de que el calentamiento del sistema climático mundial es inequívoco y los riesgos de peligrosos efectos del cambio climático aumentarán considerablemente si el calentamiento del planeta supera los 2 °C con respecto a los niveles preindustriales. También estamos convencidos de que los Objetivos de Desarrollo Sostenible —entre los que se incluye la meta de abordar el cambio climático en el Objetivo 13— y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático son los instrumentos multilaterales que se refuerzan mutuamente para prevenir un cataclismo inminente.

Habida cuenta de esto, hemos dado prioridad al Objetivo 13 a nivel nacional y hemos actualizado nuestra contribución determinada a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París, destinada a reducir las emisiones nacionales y a adaptarse a los efectos del cambio climático. Además, el 16 de junio, Georgia depositó un instrumento de aceptación de la Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto. Por último, para reforzar aún más nuestro compromiso, el 23 de enero, el Gobierno estableció el Consejo del Cambio Climático. El objetivo principal del Consejo es asegurar la aplicación eficiente de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

Para concluir, permítaseme reiterar que Georgia mantiene su compromiso de apoyar los esfuerzos multilaterales para hacer frente a las repercusiones de los desastres relacionados con el clima en la paz y la seguridad internacionales y nuestro empeño común en mitigar los efectos del cambio climático.

Anexo 29**Declaración de la Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas**

Guatemala desea agradecer a la República Federal de Alemania, en su calidad de país que ocupa la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de julio de 2020, por haber convocado esta reunión pública de alto nivel celebrada por videoconferencia sobre el clima y la seguridad, así como al Secretario General y a todos los ponentes por sus presentaciones. Nuestra delegación considera que este tema es muy pertinente en el contexto de la paz y la seguridad y que debe abordarse de manera oportuna y exhaustiva.

Guatemala es un país con una megadiversidad natural excepcional; no obstante, debido a su posición geográfica, es uno de los países más vulnerables a los efectos del cambio climático a escala mundial. Durante los tres últimos decenios, Guatemala se ha visto afectada por fenómenos meteorológicos extremos constantes, que repercuten directamente en la agricultura y la seguridad alimentaria, perjudican la vida humana, el desarrollo infantil, el crecimiento económico y la salud; causan aumento de la migración y pérdida de la biodiversidad; y afectan la identidad cultural de los pueblos indígenas. Por lo tanto, entendemos y compartimos la opinión de que urge intensificar los esfuerzos a nivel internacional para lograr un desarrollo más sostenible y resiliente al clima, lo cual contribuiría al advenimiento de sociedades más pacíficas.

Debemos tener presente que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático tiene el mandato fundamental en este ámbito y que es indispensable que todos los países cumplan sus compromisos, sobre todo en lo que respecta a la financiación de las actividades relacionadas con el clima para la adaptación y la resiliencia, la reducción de las pérdidas y los daños, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, la buena gobernanza y la transferencia de tecnología. El Acuerdo de París sobre el Cambio Climático representa un hito en ese sentido y, junto con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, debe orientar la respuesta y la recuperación de la enfermedad por coronavirus, impulsando una acción climática más ambiciosa.

A pesar del éxito de los diversos esfuerzos desplegados, los efectos del cambio climático son reales y, en ese contexto, el Consejo de Seguridad también debe examinar sus efectos negativos en el marco de los mandatos en el ámbito de la paz y la seguridad internacionales.

También quiero destacar la importancia de prestar atención al alarmante mensaje que el planeta nos está enviando. El confinamiento al que la mayoría de nosotros hemos sido sometidos ha dado un soplo de vida a nuestro hogar común, la Tierra. El cambio climático es una realidad, y no podemos cerrar los ojos ante ella.

El cambio climático es uno de los factores que intensifican las amenazas, las tensiones y la inestabilidad existentes. Es un desafío que amenaza con sobrecargar a los países y regiones más vulnerables con entornos frágiles y afectados por conflictos. Los riesgos que ello conlleva no son solo de carácter humanitario, sino también político y de seguridad. Esta situación exige reevaluar y reforzar la cooperación y el diálogo político y prestar mayor atención a los efectos del cambio climático en la seguridad, lo cual puede ser un elemento clave en las relaciones internacionales, y dar lugar a una tendencia positiva a la mejora de la gobernanza mundial.

Se reconoce cada vez más que los conflictos violentos son uno de los principales obstáculos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030. Su alarmante resurgimiento en los últimos años ha causado un inmenso sufrimiento humano y ha tenido efectos colosales a escala mundial. Los conflictos violentos se han vuelto más complejos y prolongados, y en ellos participan más grupos no estatales y

agentes regionales e internacionales que están cada vez más vinculados a los problemas mundiales como el cambio climático, los desastres naturales, la seguridad cibernética y la delincuencia organizada transnacional.

Una gestión eficaz de los recursos naturales también tendrá beneficios en cuanto a la administración ambiental. En Guatemala, la gestión de las zonas protegidas quedó reconocida en nuestros Acuerdos de Paz de 1996, y es un ejemplo fructífero en todo el mundo porque se atiene a las normas internacionales para la reducción de las emisiones de carbono y la protección de los bosques, en tanto contribuye al desarrollo de las comunidades.

Hay una relación intrínsecamente simbiótica entre el cambio climático y la seguridad: cada amenaza exagera la otra. Como país pacífico comprometido en favor del desarme nuclear y defensor de la eliminación total de las armas nucleares, a Guatemala le preocupa que los ensayos nucleares y el vertimiento de desechos nucleares pudieran haber destruido algunos de los ecosistemas de nuestro planeta de forma irreparable, desplazando en el proceso a comunidades enteras de animales y personas. La contaminación del agua y de las tierras en todo el mundo con este tipo de residuos durará mucho más tiempo del que podríamos imaginar, pues acarreará consecuencias negativas duraderas, incluso para la vida de nuestros nietos. Este año conmemoramos el 50º aniversario del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, piedra angular del régimen mundial de no proliferación nuclear, y está en nuestras manos trabajar de consuno con el objetivo común de dejar a las generaciones futuras un mundo mejor.

El cambio climático es un problema mundial que sigue considerándose principalmente desde la perspectiva del desarrollo y el medio ambiente, pero también representa una amenaza existente para la seguridad y la paz internacionales. Al respecto, Guatemala acoge con agrado el enfoque del Secretario General de abordar el cambio climático como prioridad del sistema de la Organización en su conjunto.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. La magnitud del desafío que plantea el cambio climático es cada vez más evidente y exige un examen minucioso por parte de todos los miembros, permanentes y no permanentes, de este órgano. Guatemala considera importante promover políticas y plataformas técnicas y científicas para mejorar la gobernanza internacional a fin de fortalecer la capacidad de análisis de riesgos y contribuir a los mecanismos de alerta temprana, lo cual beneficiará a la población al aumentar su resiliencia a los efectos del cambio climático, respetando al mismo tiempo los derechos humanos y previniendo los conflictos.

El Consejo de Seguridad debería seguir estudiando formas de fortalecer la prevención, los sistemas de detección temprana y las medidas operacionales para evitar los conflictos derivados del cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos y la gestión de los recursos naturales, teniendo en cuenta las tensiones y la gobernanza comunitarias.

El cambio climático exige medidas específicas, en particular en el ámbito de la cooperación entre Estados para fomentar nuevas capacidades, haciendo especial hincapié en los países en desarrollo para mejorar los sistemas de vigilancia, notificación y verificación, con miras a reducir el riesgo de desastres.

Por último, Guatemala reitera la importancia de considerar la interdependencia entre los esfuerzos en materia de cambio climático y los pilares de la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, en el contexto de un enfoque integral de la paz sostenible.

Anexo 30

Declaración de la Misión Permanente de la India ante las Naciones Unidas

Agradecemos a los organizadores por haber convocado el debate de hoy sobre el clima y la seguridad. Las exposiciones informativas del Subsecretario General Miroslav Jenča; el Director del Centre National d'Études Stratégiques et de Sécurité, del Níger, el Coronel Mahamadou Magagi; y de la Directora de Sustainable Pacific Consultancy (Niue), Sra. Coral Pasisi, han sido útiles para comprender los efectos del cambio climático en nuestro planeta.

No hay duda de que el cambio climático es un asunto que requiere nuestra atención inmediata. Las decisiones que hemos adoptado y adoptaremos determinarán el clima del futuro.

La comunidad internacional se ha unido y ha abordado las cuestiones relativas al cambio climático a través de diversos mecanismos, entre los cuales es fundamental la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y ahora el histórico Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Son mecanismos inclusivos de adopción de decisiones, que han tratado de forjar consenso mundial sobre los cimientos de ciertos principios. Los países también han adoptado medidas concretas para contrarrestar el cambio climático sobre la base de esos principios, entre los que se destaca el de la responsabilidad común pero diferenciada, y mediante diversas decisiones colectivas.

Por consiguiente, cuando examinamos las cuestiones relativas al cambio climático y la seguridad, debemos preguntarnos ante todo si estamos tratando de construir una estructura en la que no se tengan en cuenta ninguno estos principios. En lo que respecta a la titularización del cambio climático, por ejemplo, ¿será aceptable que el Consejo de Seguridad responsabilice a los Estados Miembros de no aplicar sus contribuciones determinadas a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París? ¿Se responsabilizará a los países por no proporcionar una financiación suficiente para las actividades relacionadas con el clima? ¿Responsabilizará el Consejo a los países por no compartir las tecnologías respetuosas del clima?

El cambio climático es una cuestión multidimensional, y verlo a través del estrecho prisma de la seguridad es como simplificar demasiado esta cuestión y sacarla de contexto. El calentamiento global y el cambio climático son cuestiones complicadas y difíciles, que en la actualidad se abordan mediante un proceso global e incluso basado en medidas concretas y principios amplios. En lugar de reforzar este enfoque, no debemos subsanar la cuestión del cambio climático con medidas punitivas administradas por el Consejo de Seguridad.

En los últimos años, numerosos Gobiernos, organizaciones, científicos, instituciones, encargados de formular políticas y medios de comunicación del mundo desarrollado han producido un discurso, según el cual el cambio climático, de algún modo, llevará a la inestabilidad política, la lucha por los recursos, el conflicto violento, la migración o incluso el terrorismo y la radicalización. Además, según se dice, inevitablemente, estas consecuencias siempre comenzarán en los países de por sí pobres del Sur Global, pero su marea llegará a las fronteras del mundo desarrollado. Estos escenarios son alarmistas. De alguna manera, los promotores del concepto de titularización del cambio climático dan por sentado que, cuando se define una cuestión como una amenaza existencial, el público en general está más dispuesto a aceptar respuestas políticas excepcionales o extremas que, de otro modo, serían indefendibles.

En el capítulo 12 del *Quinto Informe de Evaluación* del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, relativo a la seguridad humana, se ha afirmado claramente que “se impugnan las pruebas sobre el efecto del cambio y la variabilidad climáticos en la violencia”. Cuando las causas de los conflictos se simplifican en exceso y se supone automáticamente que el cambio climático dará lugar a conflictos violentos, entonces las medidas para prevenir esos conflictos — que en realidad tienen dimensiones ambiental, socioeconómica y política— pueden pasarlas por alto con facilidad si solo se abordan como una cuestión de seguridad. Aumentemos nuestras aspiraciones en lugar de dar la alarma.

En cambio, lo que el mundo necesita es una acción decisiva a todos los niveles para cambiar la trayectoria de la amenaza del cambio climático. Si bien la necesidad de actuar es inmediata, es fundamental seguir intensificando los esfuerzos multilaterales en paralelo con los individuales. Es necesario que al desplegar esos esfuerzos, se reconozcan los diversos retos y capacidades que tienen los países en diferentes partes del mundo. Por consiguiente, la respuesta de esos países al cambio climático variará en función de sus capacidades y sus responsabilidades nacionales.

Además, el mundo desarrollado, que es el principal responsable del calentamiento global apenas ha cumplido sus promesas de financiar las causas del cambio climático en el mundo en desarrollo, ni ha puesto a su disposición tecnologías de eliminación del carbono. En lugar de establecer una sólida estrategia de mitigación, adaptación y resiliencia para reducir al mínimo los efectos negativos del cambio climático en algunos de los países más vulnerables, en especial los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, lo que estamos presenciando es una iniciativa de activismo para pasar de los objetivos a la titularidad del cambio climático, en lugar de adoptar medidas positivas en relación con el clima.

La India es uno de los principales contribuyentes a las actividades relacionadas con la acción climática. Hemos adoptado medidas significativas para encarar el cambio climático como una responsabilidad hacia nuestro planeta. En los últimos años, hemos reducido un volumen de emisiones de carbono de 38 millones de toneladas anualmente. Nos hemos propuesto nuevas metas, como eliminar los productos de plástico desechable para 2022, tener 450 gigavatios de energía renovable y restaurar 26 millones de hectáreas de tierra degradada para 2030.

La India está firmemente convencida de que la única manera de generar una acción persistente, a largo plazo y positiva en la esfera del cambio climático es mediante las alianzas y, en lugar de crear alarma, adoptar medidas acertadas y colectivas para lograr efectos duraderos y sostenibles.

Un ejemplo de la manera en que pueden adoptarse medidas positivas en relación con el clima mundial mediante las alianzas es la iniciativa del Primer Ministro de la India, junto con el Presidente de Francia, de establecer la Alianza Solar Internacional. La India ya ha destinado 1.700 millones de dólares en el marco de nuestras líneas de crédito a la ejecución de proyectos solares en diversos países. El Primer Ministro Modi también ha tomado la iniciativa de establecer la Coalición para la Infraestructura de Resiliencia a los Desastres. El Fondo de Asociación entre la India y las Naciones Unidas para el Desarrollo es una manifestación práctica de la acción climática y el desarrollo sostenible en el espíritu de la cooperación Sur-Sur.

Con miras al futuro, los avances en la lucha contra el cambio climático se basan en la conversión de la concienciación del problema en acción. Por lo tanto, corresponde a esta generación de Gobiernos, empresas y sociedades civiles acelerar la acción individual y mediante la colaboración. Cada uno de nosotros puede tomar más decisiones inocuas para el clima con el fin de facilitar la transición a un estilo de vida libre de carbono, por ejemplo, hogares con bajas emisiones de carbono, transporte libre de emisiones y dietas orgánicas. No obstante, quizá sea aún más importante nuestro poder como consumidores, votantes, dirigentes y activistas.

Trabajemos de consuno en el espíritu de “el mundo es una sola familia”. Así es como la India siempre ha abordado las cuestiones de interés mundial. Consideremos el cambio climático como una oportunidad para fortalecer el multilateralismo y buscar soluciones equitativas e inclusivas para construir un mundo más verde, más limpio y más sostenible.

Anexo 31**Declaración del Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas, Mohammed Hussein Bahr Aluloom**

[Original: árabe]

Es un honor para mí sumarme a este debate abierto del Consejo de Seguridad sobre el clima y la seguridad. El debate de hoy muestra que esta cuestión cardinal está en el centro de las preocupaciones de la comunidad internacional. Felicito a la República Federal de Alemania y a su predecesora, Francia, por haber tomado la iniciativa de convocar este debate abierto.

Quisiera agradecer a los ponentes por sus presentaciones, que nos han ayudado a definir el contexto de nuestro diálogo.

Consideramos que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el foro óptimo de las Naciones Unidas para examinar estas cuestiones. No obstante, a nuestro juicio, este debate sobre los riesgos del cambio climático es una responsabilidad internacional y una medida preventiva necesaria para evitar esos riesgos y crisis a nivel nacional, regional e internacional. El debate permitirá aumentar nuestra concienciación de los peligros del cambio climático, que plantea un desafío para las Naciones Unidas, cuyo papel se sustenta en los tres pilares de la paz, el desarrollo y los derechos humanos. En nuestra opinión, el cambio climático puede afectar negativamente a estos tres pilares.

El aumento de las temperaturas en la superficie de la Tierra, aunque no sea una amenaza directa o tangible en sí misma, sin duda exacerbará otros riesgos bien conocidos. Esas amenazas son más complejas en ciertas regiones del mundo, incluida la nuestra, ya que obstaculizan la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestros países, en particular los Objetivos 2, 6, 13 y 15.

La falta de lluvias y el uso insostenible de los recursos hídricos agravan el problema de la escasez de agua y agotan aún más los recursos esenciales de la tierra, provocando desplazamientos y migraciones. Las Naciones Unidas conocen las alarmantes estadísticas sobre el número de personas que son desplazadas o forzadas a emigrar por razones económicas y ambientales. Aunque se desconoce el número exacto de personas que han encontrado su destino en el mar, los motivos de su migración son conocidas por todos en este encuentro virtual, así como en otros contextos.

Si bien consideramos que el cambio climático es un tema de interés para todos los países, y que suele analizarse desde una perspectiva mundial, deseamos destacar las repercusiones más importantes del cambio climático para Oriente Medio en general, y el Iraq en particular.

Es alarmante que las principales cuencas fluviales, sobre todo en Oriente Medio, estén sometidas a una gran presión y tensión como resultado de la competencia por el uso y el control de los recursos hídricos compartidos, a falta de convenciones bilaterales o multilaterales eficaces o de marcos regionales que rijan el uso equitativo y razonable de los recursos hídricos compartidos. Esta situación es principalmente el resultado de la indiferencia a los principios del derecho internacional y su mandato reconocido, que salvaguardan los derechos de todos los Estados ribereños. El cambio climático también desempeña un papel.

Sería justo que la comunidad internacional llevara a cabo una intervención positiva y preventiva para mejorar la viabilidad y la estabilidad y contrarrestar los cambios extremos en la vida normal de los ecosistemas frágiles o las zonas vulnerables al cambio climático, es decir, apoyar los programas de adaptación al cambio climático. Esta medida no solo es necesaria; desde el punto de vista medioambiental

o económico, es menos costosa que los intentos de lograr el asentamiento de los migrantes o la rehabilitación de sus tierras abandonadas.

A modo de ejemplo, permítaseme mencionar el grave deterioro del medio ambiente del delta iraquí en la boca del Golfo, la famosa vía fluvial conocida como Shatt Al-Arab, que se describe como el lugar histórico de la leyenda de Sinbad y que, según ciertos libros sagrados y religiones, fue el sitio del Jardín del Edén. Debido a la disminución del agua dulce procedente de sus afluentes, es un ejemplo impresionante de transformación forzada, de un ecosistema de agua dulce caracterizado por la biodiversidad, el suelo fértil y los densos bosques de palmeras, a un entorno predominantemente de agua salada.

No podemos hacer caso omiso de la destrucción que los terroristas llevan a cabo de las instalaciones civiles e hídricas en particular; el terrorismo es un fenómeno global, no local. Independientemente de las diferentes teorías sobre las causas fundamentales del terrorismo en numerosas regiones, el hecho es que la inestabilidad y la fragilidad económica y social contribuyen a la propagación del extremismo, el fanatismo y la venganza. A resultas de ello, se necesitan diferentes enfoques para disipar las tensiones en las zonas volátiles que están al borde de un estallido. Por consiguiente, pedimos que las medidas de adaptación al cambio climático se integren en los esfuerzos encaminados a abordar los problemas económicos, sociales y políticos.

El Iraq elogia a la comunidad internacional por adoptar una posición a su lado y contribuir a derrotar el terrorismo en su territorio. Al mismo tiempo, pide encarecidamente que se respeten sus derechos al uso del agua y que se proteja a los afluentes del Tigris y el Éufrates del riesgo de destrucción; esos esfuerzos contribuirían de manera importante a fomentar la seguridad, la paz y la estabilidad.

En una nota conexas, permítaseme mencionar la resolución 2421 (2018), por la que se prorroga el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) y por la que, por primera vez, se incluye la cuestión del agua y el medio ambiente en el mandato de la misión. A ese respecto, el 21 de febrero de 2018, la Representante Especial del Secretario General se refirió a la cuestión de la gestión conjunta de los recursos hídricos transfronterizos.

Por consiguiente, esperamos que la UNAMI, en primer lugar, supervise los riesgos de seguridad relacionados con el clima y los incluya en las exposiciones informativas periódicas al Consejo de Seguridad; en segundo lugar, que organice seminarios destinados a fomentar la capacidad del Iraq para que se puedan comprender los riesgos de seguridad relacionados con el clima a corto y mediano plazo; en tercer lugar, que preste el apoyo necesario para facilitar el diálogo regional destinado a resolver los problemas relacionados con el agua y el medio ambiente, y, en cuarto lugar, que ayude a las autoridades iraquíes a hacer frente a los desplazamientos relacionados con el clima, la vulnerabilidad económica y la inestabilidad social en el plan de rehabilitación de las zonas liberadas de la organización terrorista Estado Islámico en el Iraq y el Levante.

Para concluir, mi Gobierno desea dar a conocer que el Iraq busca la paz, la seguridad y el desarrollo con los países vecinos, y que espera adoptar un enfoque de cooperación conjunta entre los Estados ribereños para compartir tanto los beneficios como las cargas de manera justa y razonable. El cambio climático es un fenómeno mundial que no conoce fronteras políticas. Por consiguiente, las tensiones y la inestabilidad pueden prevenirse mediante enfoques regionales amplios fundados en las disposiciones del derecho internacional, las iniciativas basadas en la diplomacia entre los Estados ribereños, como la diplomacia del agua y las iniciativas de seguridad mundial, y programas inteligentes desde el punto de vista ecológico. Esas medidas crearían un entorno propicio para derrotar al terrorismo, acelerarían la reconstrucción de la infraestructura en diversos sectores y promoverían las medidas de adaptación al cambio climático y la ordenación y el uso sostenibles de los recursos naturales.

Anexo 32**Declaración de la Misión Permanente de Italia ante las Naciones Unidas**

Italia hace suya la declaración formulada por la Unión Europea (véase el anexo 18), así como la declaración presentada en nombre del Grupo de Amigos sobre la Cuestión del Clima y la Seguridad (véase el anexo 21), y quisiera añadir las observaciones siguientes a título nacional.

El debate de hoy se celebra tras una serie de reuniones de diversa índole — debates públicos, sesiones informativas y reuniones con arreglo a la fórmula Arria— organizadas por los miembros del Consejo de Seguridad desde 2007, sobre la interrelación cada vez mayor entre el clima y la seguridad. En 2017 Italia hizo la parte que le correspondía organizando una reunión con arreglo a la fórmula Arria sobre la preparación para las implicaciones de seguridad del aumento de las temperaturas. A ese respecto, apreciamos sobremedida el hecho de que, casi nueve años después de la histórica declaración de la Presidencia S/PRST/2011/15, Alemania prosiga las deliberaciones con el debate público de hoy sobre el clima y la seguridad, así como que encabece constantemente el debate en el Grupo de Amigos sobre la Cuestión del Clima y la Seguridad, copresidido con Nauru. También elogiamos a los otros copatrocinadores por haber sido proactivos, a lo largo de estos años, al señalar esos temas a la atención del Consejo. Esperamos que los futuros miembros del Consejo tomen la batuta. La continuidad es, en efecto, fundamental.

En el último informe de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) titulado *Global Annual to Decadal Climate Update* se predice que existe una probabilidad del 70 % de que en los próximos cinco años muchos meses sean 1,5 °C más cálidos que los niveles preindustriales y una probabilidad del 20 % de que el aumento de la temperatura mundial media anual supere 1,5 °C en al menos un año. Es evidente que el mundo no va por buen camino para limitar el aumento de la temperatura mundial a 1,5 °C, como se indica en el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Aunque el informe no se centra explícitamente en los efectos del cambio climático para la seguridad, se subraya claramente que en un mundo en proceso de calentamiento el riesgo de fragilidad e inestabilidad de los Estados aumentará. Se prevé que los riesgos relacionados con el clima para la salud, los medios de vida, la seguridad alimentaria, el suministro de agua, la seguridad humana y el crecimiento económico aumenten drásticamente con un calentamiento global superior a 1,5 °C.

Los desafíos multidimensionales relacionados con el clima son exponencialmente más difíciles en ciertas zonas del mundo. África es responsable de solo el 4 % de las emisiones de carbono mundiales. Sin embargo, el 57 % de los países que afrontan riesgos de exposición al clima y a la fragilidad política se encuentran en África Subsahariana. El Sahel y la cuenca del lago Chad son un ejemplo obvio de cómo el cambio climático afecta a la seguridad. La disminución del lago en un 90 % desde la década de 1960 ha hecho crecer la competencia por el agua y los escasos recursos, alimentando la migración en masa, el tráfico y el terrorismo, con un efecto multiplicador que corre el riesgo de desestabilizar las regiones subsahariana y mediterránea. Los pequeños Estados insulares en desarrollo también afrontan la peor parte de los acontecimientos catastróficos relacionados con el cambio climático. Cuando se superponen a las vulnerabilidades económicas y de seguridad actuales, los peligros climáticos como las tormentas tropicales y los huracanes, la elevación del nivel del mar y la acidificación de los océanos pueden generar crisis que superan con mucho la capacidad de gestión de los gobiernos.

El cambio climático no se detuvo debido a la enfermedad por coronavirus (COVID-19). En cambio, aunque no se conocen vínculos directos entre el cambio climático y la COVID-19, probablemente veremos un aumento en la propagación

de enfermedades de transmisión vectorial a medida que el cambio climático se intensifique. A medida que las temperaturas aumenten, esa categoría de enfermedades podrá sobrevivir en países y regiones en los que antes no podía hacerlo. El cambio climático también supone una amenaza directa para nuestra salud, y las epidemias y pandemias son un factor desencadenante de una mayor inestabilidad.

A la luz de ese escenario, subrayamos la necesidad de intensificar y acelerar la adopción de medidas internacionales contra el cambio climático. Los esfuerzos de mitigación, adaptación y resiliencia climática son cada vez más urgentes a fin de evitar realmente las importantes consecuencias del cambio climático para la seguridad. En respuesta a los apremiantes llamamientos del Secretario General, debemos redoblar nuestros esfuerzos para garantizar la aplicación rápida y eficaz del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, creando un impulso político en el momento en que se celebra su quinto aniversario y promoviendo eficazmente contribuciones ambiciosas determinadas a nivel nacional y mayores compromisos financieros en el camino hacia los acontecimientos que tendrán lugar en Milán del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2021, antes de que se celebre el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Milán y de una Conferencia de Glasgow de noviembre de 2021 llena de éxito.

Las futuras conferencias regionales sobre seguridad que exploren las dimensiones del clima y la seguridad y que se celebren antes de Glasgow pueden desempeñar un papel relevante para poner de relieve las cuestiones pertinentes relacionadas con el clima y la seguridad. Gracias a una mayor participación de los ministros de relaciones exteriores y de defensa en la acción climática mundial también se podrían abordar de manera más beneficiosa y específica las interrelaciones entre el clima y la seguridad. Italia procurará aumentar las sinergias entre los diferentes foros y procesos multilaterales, aprovechando su función de país que ejerce la Presidencia entrante del Grupo de los 20.

Aunque las regiones frágiles afrontan las consecuencias más graves a corto plazo, los riesgos para la seguridad relacionados con el cambio climático son mundiales y están interrelacionados. Nadie puede esconderse para capear esta tormenta.

En vísperas del 75º aniversario de las Naciones Unidas, muchos de los desafíos modernos en materia de seguridad no encajan claramente en las construcciones originales de la estructura de seguridad y gobernanza internacional que nació después de la Segunda Guerra Mundial. La degradación del medio ambiente y, sobre todo, el cambio climático desafían las fronteras nacionales. Por consiguiente, el mundo debe planificar una acción concertada y coordinada para predecir, prevenir y prepararse ante esas amenazas transfronterizas previsibles.

La predicción requiere contar con la capacidad técnica para anticiparse a las consecuencias más graves del cambio climático mediante información fidedigna y la ciencia y tecnología pertinentes. A ese respecto, a lo largo de los años se han logrado muchos progresos, en particular desplegando la tecnología de satélites para vigilar mejor los cambios meteorológicos, las pautas de las precipitaciones, la humedad del suelo, la humedad, el equilibrio de la masa de los glaciares y los caudales de los ríos, todo lo cual permite una evaluación precisa. El informe de la OMM, por ejemplo, se basa en los datos recogidos por el servicio sobre el cambio climático Copernicus, gestionado por la Unión Europea. Otro ejemplo es el programa Galileo, un sistema mundial de navegación creado por la Unión Europea, al que Italia contribuye activamente y que tiene centros de operación sobre el terreno en Italia y Alemania.

Prevenir significa ser proactivo para disipar las amenazas relacionadas con el clima o, dicho de otro modo, pasar de la definición y evaluación de los riesgos a la acción. El mecanismo de seguridad climática que puso en marcha el Departamento

de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, son medios muy oportunos y eficaces para incorporar sistemáticamente el análisis de los riesgos de seguridad relacionados con el clima y promover una respuesta de apoyo. Sin embargo, la prevención sigue siendo, con mucho, la parte más difícil, ya que requiere la capacidad y la disposición de invertir recursos con una óptica a largo plazo y la incorporación de la perspectiva de género, abordando las causas profundas de los conflictos y utilizando eficazmente los instrumentos de la diplomacia preventiva, y aumentando o reorientando la asistencia para el desarrollo a las zonas cuya resistencia al cambio climático sean vulnerables y que probablemente sean focos de inestabilidad. Se trata de una tarea mucho más difícil, a medida que el mundo se centra de lleno en la respuesta de emergencia a la COVID-19 y la recuperación socioeconómica.

Prepararse también significa utilizar la información disponible para mejorar el análisis y la evaluación de riesgos. Implica incorporar la evaluación de riesgos de las amenazas relacionadas con el clima en las decisiones de política de nivel estratégico en los planos multilateral, regional y nacional, trazando un mapa de las zonas en que los riesgos son mayores y tratando de normalizar, institucionalizar, integrar y elevar la respuesta. Nuestra reunión con arreglo a la fórmula Arria en 2017 se dedicó principalmente a esa dimensión. También estuvimos especialmente activos en esos aspectos durante nuestra Presidencia del Grupo de los Siete (G7) en 2017, cuando presidimos el Grupo de Trabajo sobre el Cambio Climático y la Fragilidad del G7.

Como hemos visto de primera mano con la crisis de COVID-19, las conmociones globales son abruptas. Con el cambio climático, tenemos una advertencia científica clara de que una posible conmoción mundial podría tener consecuencias mucho más devastadoras que la pandemia de COVID-19. Por lo tanto, estamos en posición de predecir, prevenir y preparar.

Anexo 33**Declaración del Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas, Ishikane Kimihiro**

Quisiera expresar mi agradecimiento a Alemania por haber organizado esta sesión sobre el clima y la seguridad. El cambio climático, como la enfermedad por coronavirus (COVID-19), supone una amenaza para la seguridad humana en todo el mundo. Es de una índole diferente a los conflictos armados que el Consejo siempre ha tratado. Sin embargo, como se reconoce en la resolución 2349 (2017), relativa a la región de la cuenca del lago Chad, el cambio climático y los cambios ecológicos, entre otros factores, tienen efectos adversos en la estabilidad regional.

El Japón considera el cambio climático como considera la COVID-19, a través de la lente de la seguridad humana. A juicio del Japón, las consecuencias para la seguridad de los efectos del cambio climático y los riesgos de seguridad relacionados con el clima, a los que se hace referencia en la nota conceptual (S/2020/725, apéndice) deben medirse en función del nivel de carga que imponen a la supervivencia, los medios de vida y la dignidad de las personas.

Los efectos adversos del cambio climático, como la escasez de agua, la sequía, la desertificación, la degradación de las tierras y la inseguridad alimentaria afectan gravemente a la población del Sahel y otras regiones áridas. La elevación del nivel del mar y la erosión de las costas amenaza a los pequeños Estados insulares en desarrollo, en particular en el caso de grandes ciclones tropicales como el ciclón Harold, que azotó las islas del Pacífico en abril, y el huracán Dorian, que asoló las costas del Caribe el verano pasado. Los ciudadanos que viven en la zona templada, incluido el Japón, también sufren casi todos los años debido a las inundaciones y los corrimientos de tierra provocados por las lluvias torrenciales. En todos los rincones del mundo, los desastres naturales relacionados con el clima están comprometiendo la seguridad humana. En algunos lugares donde las comunidades carecen de resiliencia, se convierten en multiplicadores del riesgo para la paz y la seguridad.

A fin de hacer frente a los diversos retos de la seguridad humana, incluidos los que podrían causar inestabilidad social, que a su vez puede repercutir en la paz y la seguridad, necesitamos respuestas centradas en las personas, exhaustivas, adaptadas al contexto y orientadas a la prevención y que fortalezcan la protección y el empoderamiento de todas las personas y todas las comunidades. También debemos examinar y adoptar medidas amplias —más allá de compartimentos sectoriales estancos— que tengan plenamente en cuenta las interrelaciones entre la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible, las necesidades humanitarias y los derechos humanos.

Reconociendo que el cambio climático es una amenaza para la seguridad humana y la prosperidad mundial, así como uno de los retos complejos contemporáneos para la paz y la seguridad internacionales, el Japón ha promovido el diálogo con los países gravemente afectados mediante los procesos de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, la Reunión de Líderes de las Islas del Pacífico y el marco de la Comunidad del Japón y el Caribe. El Japón se comprometió a proporcionar 1,3 billones de yenes en 2020 —unos 11.800 millones de dólares— para apoyar a los países en desarrollo afectados por el cambio climático.

Todo esfuerzo por reducir al mínimo los efectos negativos del cambio climático para la seguridad humana y la estabilidad social, incluido el riesgo para la seguridad relacionado con el clima, debe adoptar medidas a mediano y largo plazo para promover el desarrollo sostenible. El tratamiento de los síntomas por sí solo no será suficiente para detener el cambio climático o los conflictos. A menos que construyamos sociedades resilientes, sostenibles y libres de desigualdades a través del círculo virtuoso del medio ambiente y el crecimiento, no podremos lograr la paz y

la seguridad. El Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres sirve de instrumento más eficaz para construir comunidades con capacidad de recuperación frente a los peligros naturales causados por el cambio climático. Hacer todo lo posible por aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluso en países afectados por conflictos y en situaciones de fragilidad, es la clave de la estabilidad social.

Para concluir, quiero subrayar que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel rector en el fomento de la cooperación internacional para adoptar medidas firmes contra los riesgos relacionados con el clima en todos sus aspectos. El Japón será un asociado activo e inquebrantable en ese esfuerzo.

Anexo 34

Declaración de la Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas, Amal Mudallali

Agradecemos a Alemania y a los copatrocinadores de este debate público oportuno y sumamente importante. Los enormes problemas de seguridad que plantea el cambio climático son motivo de preocupación para todos, lo cual explica la importancia de este debate. El formato ministerial de esta sesión da testimonio de la urgencia del tema, y expresamos nuestro agradecimiento a Su Excelencia Heiko Maas por presidir este debate abierto.

El cambio climático es un agente multiplicador de amenazas para los actuales desafíos mundiales, ya sean geopolíticos, económicos o sociales. Para hacer frente eficazmente a la crisis climática, la respuesta debe integrarse en el desarrollo sostenible y la salvaguardia de los medios de subsistencia, las economías y los ecosistemas. La fusión de las soluciones relativas al cambio climático y la seguridad en un enfoque coordinado de todo el Gobierno es un paso sustantivo para lograr una resiliencia real.

Las consecuencias humanas del cambio climático son enormes y de proporciones históricas, especialmente en lo que respecta a la migración. Según estudios recientes citados esta semana en el *New York Times Magazine*, centenares de millones de personas se ven obligadas por el calor extremo y la sequía a elegir entre la huida o la muerte, lo que ha dado lugar a la “mayor ola de migración mundial que haya visto el mundo”.

Según el Banco Mundial, más de 8 millones de personas se han desplazado hacia Oriente Medio, Europa y América del Norte como consecuencia de las lluvias monzónicas y la sequía, que son una consecuencia del cambio climático. En el mismo número del *New York Times Magazine* se advierte de lo siguiente:

“En el Sahel africano, millones de personas del medio rural se han desplazado hacia las costas y las ciudades en medio de la sequía y de malas cosechas generalizadas. Si la huida lejos de los climas cálidos alcanza las dimensiones que las investigaciones actuales sugieren que probablemente alcance, eso equivaldrá a una vasta redistribución geográfica de la población del mundo”.

Eso es sumamente alarmante para todos nosotros, pero, sobre todo, para los países en desarrollo. Es alarmante porque presenta unas dimensiones humanas, económicas y de seguridad a las que nuestros países no están preparados para hacer frente. Por ejemplo, la migración forzosa debida a la falta de recursos o a los fenómenos climáticos extremos podría sumarse a la crisis planteada por los desplazamientos que el Líbano ya sufre en la actualidad, lo cual no hará más que exacerbar los problemas de seguridad alimentaria y de infraestructura de servicios básicos. Ese efecto multiplicador sitúa al Líbano en una situación de riesgo y disminuye las probabilidades de asegurar la paz.

La aplicación y la observancia siguen siendo fundamentales. La aplicación de las contribuciones determinadas a nivel nacional para satisfacer el objetivo del Acuerdo de París referente a la temperatura redundará en menos desastres climáticos, lo que, en esencia, reducirá la necesidad de adaptación y, por ende, salvaguardará la paz.

Es fundamental que haya una cooperación más amplia y fortalecida. Creemos que se podría establecer una cooperación sólida y oficial entre el Consejo de Seguridad y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, así como el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, para intercambiar conclusiones y optimizar la respuesta frente a los riesgos climáticos.

Se necesita una mayor preparación. En ese sentido, no puede pasarse por alto la labor del Grupo Intergubernamental, que incluye cartografiar los riesgos y la vulnerabilidad climática por regiones. Valdría la pena incorporar esos hallazgos científicos a la labor del Consejo de Seguridad relacionada con el riesgo de conflictos. Se podrían determinar los focos de tensión, o redefinirlos según las prioridades, en función de las zonas de vulnerabilidad climática definidas por dicho Grupo. Además, la hoja de ruta del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y su aplicación local en los países vulnerables podría servir como punto de partida para mejorar la preparación en los posibles conflictos causados por fenómenos meteorológicos extremos.

Debemos aumentar la concienciación sobre la probabilidad y la geografía de los fenómenos climáticos. Los efectos del clima no son los mismos en todos los países, y para algunos el riesgo es mayor que para otros. Una mayor cantidad de información sobre los riesgos del clima, junto con una comprensión cabal del grado de preparación local, sería un primer paso hacia la movilización de recursos y el aumento de la preparación en el Consejo.

Según la publicación *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, el aumento de las temperaturas que experimentará el planeta en los próximos 50 años podría superar el incremento acumulado en los últimos 6.000 años. Ello representaría la máxima amenaza para la vida, tanto humana como natural, existente en la Tierra. En la actualidad, el emblema de nuestro país, el icónico cedro del Líbano —*Cedrus libani*— corre el riesgo de desaparecer a causa del cambio climático. Si no se hace nada para invertir los efectos adversos del cambio climático, los cedros del Líbano podrían haber desaparecido antes de que acabe el presente siglo. Este es tan solo un recordatorio, si es que hace falta alguno, de que el cambio climático puede constituir también una amenaza para los símbolos milenarios, la cultura y la historia de un país o una región.

Anexo 35

Declaración del Representante Permanente de Liechtenstein ante las Naciones Unidas, Christian Wenaweser

Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber hecho uso de la Presidencia del Consejo de Seguridad para señalar hoy a nuestra atención la cuestión clave de nuestro tiempo. Esperamos que la presente videoconferencia pública ayude a que el Consejo se ocupe de examinar el nexo existente entre el clima y la seguridad, lo cual es absolutamente necesario.

Para entender lo mucho que se ha demorado el Consejo en examinar el nexo que existe entre el clima y la seguridad, merece la pena observar cómo se expresaron los demás órganos principales de las Naciones Unidas sobre dicho nexo. En el informe del Secretario General sobre el cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad (A/64/350), presentado a la Asamblea General hace casi 11 años, se pronosticaba un aumento de la migración involuntaria, los conflictos intraestatales por los recursos hídricos y las controversias territoriales, así como la inseguridad alimentaria e hídrica derivada del cambio climático. Como se reconoce en la nota conceptual para el debate de hoy,

“[Los] efectos del cambio climático pueden conducir, entre otras cosas, a inseguridad alimentaria, desplazamientos en gran escala y tensiones sociales, lo que exacerba y prolonga el riesgo de conflictos futuros y contribuye a ellos” (S/2020/725, *apéndice, párr. 2*).

En efecto, hoy vemos esa dinámica en situaciones que figuran en el programa de trabajo del Consejo, como la del Yemen, donde la capacidad cada vez menor para cultivar alimentos y acceder a agua potable a causa del cambio climático está exacerbando el sufrimiento; en la cuenca del lago Chad, donde la disminución de los suministros hídricos ha causado conflictos entre agricultores y pastores y ha estimulado la migración; y en Somalia, donde las sequías cada vez más frecuentes han tenido como consecuencia la falta de opciones de subsistencia y una mayor pobreza, lo que a su vez ha desencadenado o prolongado conflictos. Es más urgente que nunca que el Consejo se ocupe de los efectos del clima en la labor que lleva a cabo en este ámbito, teniendo en cuenta, sobre todo, la rápida espiral negativa del cambio climático en el último decenio.

Ahora bien, el Consejo no debería limitarse a eso. Hasta ahora, ha abordado la cuestión del clima de manera irregular y como factor secundario. Las resoluciones del Consejo referentes al clima se centran en situaciones propias de países del continente africano y lo consideran un mero factor agravante o intensificador de otras fuentes de conflicto. Sin embargo, como se explica en el informe del Secretario General, el cambio climático no es únicamente un multiplicador de amenazas, sino la causa fundamental de la inseguridad que padecen cientos de millones de personas, tanto en las situaciones que figuran en el programa de trabajo del Consejo como en otras, y no se circunscribe en modo alguno a África.

Muchos Estados Miembros temen la destrucción masiva causada por los fenómenos meteorológicos extremos, cuya probabilidad ha aumentado drásticamente debido al calentamiento del planeta, o debido a la elevación del nivel del mar, que, según las proyecciones actuales, hará que Estados enteros se tornen inhabitables o los arrasará directamente en el curso de nuestra vida. Los pueblos indígenas siguen corriendo un riesgo especial debido a la alteración radical de los ecosistemas y los hábitats derivada del cambio climático. Los efectos directos del calentamiento del planeta constituyen en sí mismos una amenaza existencial para muchos de los Estados y pueblos del mundo. ¿Qué otra cuestión podría ser más pertinente para la paz y la seguridad?

Un argumento que repiten quienes se oponen a que se preste una atención sistemática al clima y la seguridad es que el Consejo de Seguridad no es el órgano de las Naciones Unidas más indicado para abordar esa cuestión. Liechtenstein reconoce los conocimientos especializados que poseen diversos órganos de las Naciones Unidas sobre este tema y alienta al Consejo a que utilice en mayor medida las capacidades y los medios existentes en el conjunto del sistema de las Naciones Unidas para mejorar su entendimiento del vínculo existente entre el clima y la seguridad, en particular el mecanismo de seguridad climática del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Sin embargo, el argumento subyacente para oponerse a que el Consejo se ocupe del clima es un paradigma centrado exclusivamente en las medidas de seguridad severas, el cual quedó obsoleto hace tiempo, como ha quedado ampliamente demostrado en el curso de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). En particular, el Consejo de Seguridad corre el riesgo de quedar aún más paralizado en su función de garante de la paz y la seguridad si no adopta un concepto de la seguridad más amplio, que refleje la realidad en la que todos vivimos.

La amenaza para la seguridad humana que plantea en estos momentos la pandemia de COVID-19 debe ser una razón adicional para que el Consejo se ocupe del cambio climático. Puede que las medidas de suspensión de la actividad económica hayan contribuido a un desaceleramiento temporal de las emisiones, pero en los intentos de reactivar de manera rápida la economía deberá recurrirse a las formas de generación de energía más limpias posibles, a fin de evitar una recaída y posibles nuevos reveses. Reconstruir para mejorar en respuesta a la pandemia significa también consolidar economías más ecológicas y sostenibles. Por otro lado, la COVID-19 ha hecho que el mundo preste atención a la necesidad de una gestión humana responsable de la biodiversidad mundial, además de desafíos como el comercio ilegal de especies silvestres.

En la nota conceptual para el debate de hoy se subraya la necesidad de adoptar un enfoque de los riesgos para la seguridad relacionados con el clima que sirva para fundamentar la adopción de decisiones, facilite la evaluación de los riesgos de seguridad relacionados con el clima y permita al Consejo responder de manera adecuada. Un primer paso hacia ese objetivo podría ser una resolución del Consejo relativa a la cuestión del clima y la seguridad en la que se establezca un mecanismo de presentación de informes que permita aprovechar los considerables conocimientos especializados que ya se han desarrollado en el marco del sistema de las Naciones Unidas, incluidos sus organismos especializados.

El Consejo también podría plantearse si un equipo de tareas integrado por organismos competentes de las Naciones Unidas podría afianzar la labor del Consejo en lo que respecta al nexo existente entre el clima y la seguridad al celebrar reuniones informativas periódicas y suministrar los conocimientos especializados y la información pertinentes. Entretanto, es preciso —y es una necesidad de larga data— que se haga referencia con más regularidad al calentamiento global en las situaciones que se abordan en el Consejo, en especial aquellas que no atañen al continente africano.

Anexo 36

Declaración de la Misión Permanente de Luxemburgo ante las Naciones Unidas

Luxemburgo suscribe plenamente la declaración del Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas (véase el anexo 18).

Deseamos agradecer y encomiar a la Presidencia alemana y a los demás miembros copatrocinadores del Consejo de Seguridad por haber organizado el importantísimo debate público de hoy sobre el clima y la seguridad.

En todo el mundo, el cambio climático está provocando fenómenos meteorológicos más graves y cada vez más imprevisibles, inundaciones más frecuentes y graves, sequías inusualmente prolongadas, el aumento del nivel del mar y desastres naturales, que causan escasez de agua y de alimentos y que, en algunos casos, contribuyen a la propagación de pandemias. Esos efectos del cambio climático también pueden incrementar el riesgo de conflictos, en particular por el acceso a los recursos naturales, como la tierra y el agua, exacerbar los conflictos existentes y plantear nuevos retos para la seguridad mundial. Como se señala en la nota conceptual que se ha distribuido para el debate de hoy (véase S/2020/725, apéndice), es evidente que los efectos del cambio climático actúan como multiplicadores de las amenazas y constituyen importantes factores de riesgo para la paz y la seguridad internacionales.

Muchos conflictos actuales, en particular en la región del Sahel, tienen su origen en las controversias por el acceso a los recursos naturales, en particular a las tierras agrícolas y de pastoreo, cuya productividad está disminuyendo debido a la explotación y a los efectos del cambio climático. Los efectos que las sequías prolongadas y las pautas meteorológicas cada vez más imprevisibles ejercen en los sistemas de producción, en su mayoría de secano, son graves. Aparentemente los sistemas de gobernanza de la tenencia de tierra rural ya no funcionan en muchos lugares, en los que la densidad de la población ha aumentado considerablemente y las comunidades locales han empezado a armarse para defender lo que consideran su tierra contra la ocupación o el uso por otras comunidades. Si esos multiplicadores de las amenazas no se abordan, resultará complicado que una región como el Sahel pueda desarrollarse pacífica y sosteniblemente.

Gracias a la labor que el Consejo ha realizado en relación con esa cuestión desde 2007, y más concretamente desde julio de 2011, este ha desempeñado un papel decisivo al poner de relieve las interrelaciones entre el cambio climático y la seguridad y ha permitido a las Naciones Unidas abordar esas interrelaciones de manera más sistemática y eficaz. La creación del mecanismo de seguridad climática de las Naciones Unidas —un esfuerzo conjunto del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente— ha constituido un hito importante. El mecanismo de seguridad climática de las Naciones Unidas ha elaborado, en colaboración con los asociados, un conjunto de instrumentos para promover un enfoque común respecto del análisis de los riesgos de seguridad relacionados con el clima e idear respuestas integradas y oportunas.

A nuestro juicio, es fundamental incorporar este conjunto de instrumentos, incluidos, en particular, los indicadores de alerta temprana, en el marco de evaluación política, social y económica que realizan los equipos de las Naciones Unidas en los países. Ello permitirá a las Naciones Unidas detectar y evaluar lo antes posible los riesgos para la seguridad relacionados con la exposición al cambio climático y la vulnerabilidad, así como los riesgos relacionados con el estado de los recursos naturales y su gobernanza. En ese empeño, las Naciones Unidas se beneficiarían de la colaboración con la Unión Europea, las organizaciones regionales y subregionales como la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, las instituciones financieras internacionales y otros asociados para el desarrollo, incluida la sociedad civil.

La información resultante debería servir de material de referencia para las reuniones informativas periódicas del Consejo de Seguridad. También debería servir como una base analítica para dar respuestas comunes a todos los niveles, especialmente con objeto de reforzar la capacidad de los equipos de las Naciones Unidas en los países y en las misiones sobre el terreno con miras a integrar los riesgos de seguridad relacionados con el clima en sus medidas preventivas y de reacción.

Luxemburgo apoya el fortalecimiento del papel y de los medios del mecanismo de seguridad climática de las Naciones Unidas con el fin de que pueda prestar asesoramiento estratégico al Consejo de Seguridad, la Secretaría y otros órganos de las Naciones Unidas. Ello podría contribuir a reforzar la prevención y la solución de conflictos a través de la mediación y la consolidación de la paz en el ámbito del medio ambiente, a la mejora de la gobernanza y la ordenación sostenible de los recursos naturales, así como de la adaptación al cambio climático, y al aumento de la resiliencia.

La coordinación es fundamental, y se debe alentar a los organismos de las Naciones Unidas que trabajan en países concretos a que aborden esos desafíos de manera más coherente y eficaz en los marcos respectivos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, es fundamental que los agentes de las Naciones Unidas que se ocupan de la paz y la seguridad colaboren más estrechamente con aquellos que se encargan de la satisfacción de las necesidades humanitarias y de desarrollo, de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, y de los derechos humanos y el estado de derecho. Es preciso mejorar la eficacia de las operaciones de paz de las Naciones Unidas en lo relativo al uso de los recursos, así como permitirles dirimir los conflictos por la tierra y otros recursos naturales y, al mismo tiempo, debe lograrse que la asistencia humanitaria y para el desarrollo, así como las actividades de adaptación al cambio climático y de mitigación de sus efectos, sean más receptivas en situaciones de conflicto a fin de que, de ese modo, se tengan en cuenta las necesidades de seguridad y de desarrollo a largo plazo de todos los interesados y las comunidades.

En su calidad de primer donante mundial de asistencia oficial para el desarrollo en proporción a su ingreso nacional bruto, así como de asociado fiable en materia de desarrollo internacional y de seguridad y defensa, Luxemburgo aplica una política exterior “3D”, que conjuga los instrumentos de la diplomacia, el desarrollo sostenible y la defensa. En consecuencia, Luxemburgo apoya los esfuerzos que despliegan el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional en su conjunto encaminados a mejorar la gobernanza de los recursos naturales y a aumentar la resiliencia ante el cambio climático, lo que conducirá, como resultado final, a la paz y la seguridad.

Anexo 37**Declaración de la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas**

[Original: español]

México agradece a Alemania, Bélgica, Estonia, Francia, el Níger, el Reino Unido, la República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Túnez y Viet Nam por la convocatoria a este debate de hoy sobre el cambio climático y la seguridad. El tema es de la mayor relevancia, ya que los efectos negativos —muchas veces catastróficos— del fenómeno amenazan a la supervivencia misma de la especie humana.

Estamos seguros de que este encuentro permitirá avanzar en las discusiones respecto de los efectos que puede tener, en algunos casos, el cambio climático en países en situación de conflicto y de posconflicto. Aunque el Consejo de Seguridad no es el órgano encargado de responder a la amenaza mundial del fenómeno, los efectos de este sí pueden acentuar el riesgo de inestabilidad, por lo que es necesario reconocer y atender dicho riesgo en cada contexto específico. No se trata únicamente de eventos extremos, como sequías o inundaciones, que pueden verse agravados por los impactos del cambio climático, sino también de la degradación medioambiental de largo plazo, como el aumento del nivel del mar o la pérdida de productividad agrícola. Todos ellos han tenido efectos devastadores para la población en algunas regiones.

Respaldamos diversos planteamientos del Secretario General sobre la importancia de invertir en la prevención en sus diferentes facetas, lo cual será menos costoso para la comunidad internacional que dar respuesta a los conflictos mismos. En este sentido, se deben fortalecer las capacidades analíticas del sistema de las Naciones Unidas para entender mejor la manera en que el cambio climático puede aumentar riesgos que potencialmente tengan un impacto negativo en la seguridad en situaciones específicas.

La arquitectura institucional va en la dirección correcta con el establecimiento del mecanismo de colaboración en el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz. La labor conjunta con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente nos ayudará a afinar el tipo de análisis integral que requiere el Consejo de Seguridad.

El cambio climático es un fenómeno con efectos multidimensionales, por lo que la respuesta también debe serlo. La realidad sobre el terreno apunta a la necesidad de acciones coherentes, coordinadas e integradas. En los casos en donde el Consejo ha planteado un vínculo entre cambio climático y seguridad, no solo hay presencia de operaciones de mantenimiento de la paz o misiones políticas especiales, sino también del sistema de desarrollo.

En este marco, se debe trabajar de forma colaborativa para que el análisis de riesgo incluya las tendencias que el sistema de desarrollo observa sobre el terreno y viceversa, de manera que se atiendan de forma preventiva los retos al desarrollo identificados, y se evite que lleguen a convertirse en problemas de seguridad. En el fondo, se debe trabajar en las causas estructurales de los conflictos.

Al igual que la respuesta al cambio climático debe estar guiada por el mejor conocimiento científico disponible, como señala el Acuerdo de París, el Consejo de Seguridad debe contar con los mejores análisis, caso por caso, y en situaciones específicas que sean de su competencia. Es así como la toma de decisiones del Consejo podrá ser eficiente y efectiva, atendiendo la realidad en el terreno.

Consideramos que el fenómeno representa un importante reto al desarrollo que requiere ser atendido de manera integral y en apego a los compromisos internacionales en la materia, en particular la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el

Cambio Climático y el Acuerdo de París. La atención que el Consejo de Seguridad pueda brindar al tema en contextos específicos debe ser complementaria al trabajo que se lleva a cabo en el régimen multilateral de cambio climático, cuyo fin es aumentar la ambición en materia de mitigación, adaptación, financiamiento, tecnología y construcción de capacidades. En estos espacios, México es un agente activo y comprometido con el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París.

Finalmente, México considera fundamental que el Consejo de Seguridad dé visibilidad a los efectos del cambio climático en ciertos conflictos, y que empodere a los componentes del sistema de las Naciones Unidas que tengan las mejores capacidades y herramientas para atender los factores de riesgo e instrumentar las respuestas necesarias. Un trabajo verdaderamente integral y coordinado es nuestra mejor apuesta para hacer frente a los retos que plantean algunos de los efectos del cambio climático, en ciertos casos específicos, a la paz y a la seguridad internacionales.

Anexo 38**Declaración del Representante Permanente del Nepal ante las Naciones Unidas, Amrit Rai**

Comienzo dando las gracias a la Presidencia alemana y a los demás copatrocinadores: Bélgica, Estonia, Francia, Níger, Reino Unido, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Túnez y Viet Nam, por haber organizado este debate abierto ministerial sobre el tema del clima y la seguridad. También quisiera agradecer a los ponentes sus perspicaces exposiciones informativas.

Las amenazas a la paz y a la seguridad internacionales pueden provenir de cualquier lugar y trascender las fronteras nacionales. Además, las nuevas amenazas no tradicionales plantean graves problemas para la seguridad y la estabilidad internacionales.

La actual pandemia de coronavirus es un claro recordatorio de que muchas amenazas a la seguridad provienen de enemigos bastante invisibles. También ha destapado la autocomplacencia en materia de cooperación mundial y ha puesto de manifiesto nuestra absoluta falta de preparación.

Las amenazas peligrosas y existenciales del cambio climático, en particular para los pequeños países insulares en desarrollo y otros países vulnerables, existen desde hace mucho tiempo. Los desastres inducidos por el clima, como la elevación del nivel del mar, los huracanes, los deslizamientos de tierra, las lluvias torrenciales y las condiciones climáticas extremas, entre otros, han repercutido en la seguridad alimentaria y la biodiversidad, han aumentado la migración inducida por el medio ambiente y han desestabilizado el orden económico de esos países. Ese escenario y la escalada de dificultades es una receta para los conflictos.

Los países en situaciones especiales, como los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo son los más afectados por la catástrofe climática. Ningún país por sí solo —no importa cuán poderoso sea— puede resolver esa cuestión. Ello justifica la realización de esfuerzos concertados y amplios a los niveles regional y mundial. Los países en situaciones especiales —los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo— deben recibir apoyo mediante un acceso más fácil, transparente y directo a la financiación para el clima y a la tecnología para luchar contra la crisis climática.

El Consejo de Seguridad puede desempeñar un papel importante para hacer frente a la amenaza que presenta el cambio climático simplemente demostrando su compromiso colectivo. Los miembros del Consejo deben dar el ejemplo. Igualmente importante es el apoyo político expresado por los cinco miembros permanentes del Consejo a los marcos predominantes de cambio climático.

El Acuerdo de París sobre el Cambio Climático habla del compromiso colectivo con un destino compartido seguro en el planeta. Sin embargo, el desafío de la aplicación se cierne sobre la mayoría de los países.

Nuestra incapacidad de aumentar la acción climática no solo pondrá en peligro la salud del planeta, sino también la seguridad de las personas. Por lo tanto, la acción climática se debería tratar no solo como una idea adicional o complemento a nuestras políticas. Debe ser parte fundamental, si queremos velar por un mundo seguro y por la seguridad de la humanidad.

Como país montañoso, el Nepal sigue siendo vulnerable a los efectos adversos del cambio climático. Estamos afectados de manera desproporcionada, a pesar de nuestras insignificantes emisiones. En un informe sobre la región del Himalaya Hindou Kouch publicado el año pasado por el Centro Internacional para el

Aprovechamiento Integrado de las Montañas se advirtió que hasta dos tercios de los glaciares de la región se derretirán para 2100 si se sigue aplicando el criterio de seguir como hasta ahora. Ello puede tener repercusiones en la disponibilidad de agua y otros recursos, incluidos los alimentos fuera de las zonas montañosas, como en las cuencas fluviales, que sustentan a más de 1.000 millones de personas. Ya se están sintiendo los efectos adversos como el derretimiento de los picos nevados del Himalaya, los desbordamientos repentinos de lagos glaciares y la extinción de algunas especies exóticas de flora y fauna.

Para concluir, el Nepal quisiera instar a todos los países a que presten atención al llamamiento silencioso de los desastrosos efectos del cambio climático en los pueblos y el planeta, y a que respondan realmente a la crisis por el bien de la humanidad.

Anexo 39

Declaración del Representante Permanente Adjunto de Nigeria ante las Naciones Unidas, Samson Iteboje

Permítaseme, en primer lugar, dar las gracias a todas las delegaciones que organizaron y copatrocinaron el debate abierto de hoy. Hacemos extensivo nuestro especial agradecimiento al Secretario General de las Naciones Unidas, Excmo. Sr. António Guterres, por sus observaciones y recomendaciones de gran alcance. También agradecemos a los demás ponentes por haber compartido sus puntos de vista sobre este importante tema.

Mi delegación quisiera presentar las siguientes observaciones adicionales a título nacional.

El cambio climático es un desafío mundial que afecta a toda la humanidad en diversos niveles. Los distintos efectos del cambio climático tanto en los hombres como en las mujeres se pueden observar en las esferas de los conflictos violentos, la inestabilidad política y la lucha económica, que provocan inseguridad alimentaria y pérdida de medios de vida, lo que amenaza con invertir los logros en materia de desarrollo conseguidos con tanto esfuerzo.

Los efectos acumulativos del cambio climático han dado lugar a un aumento de las temperaturas, a precipitaciones variables, a un aumento del nivel del mar y a las inundaciones, a sequías, a la desertificación, a la degradación de las tierras, a las condiciones meteorológicas extremas, a la disminución de los recursos de agua dulce y a la pérdida de biodiversidad, privando así a poblaciones enteras de sus medios de vida. Las mujeres, que constituyen la mayoría de la mano de obra agrícola en África y en otros lugares, se ven afectadas de manera desproporcionada por los efectos del cambio climático, lo que profundiza la desigualdad entre los géneros, afecta a la salud materna y a la productividad económica de las mujeres y aumenta el riesgo de la violencia por razón de género.

En los países afectados por conflictos, en los que la población ya está expuesta a los múltiples riesgos que plantea el cambio climático, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha agravado aún más esas situaciones al impedir el acceso a los mercados, perturbar las cadenas de suministro y restringir la movilidad, lo que ha dado lugar al cierre de los mercados. La falta de capacidad para practicar el distanciamiento social, que como consecuencia de los cambios climáticos padece la población desplazada en campamentos que carecen de las instalaciones sanitarias y de salud adecuadas, representa otro escenario de riesgo de seguridad difícil, que puede provocar un alto número de infecciones con la enfermedad, que, a su vez podría propagarse a las comunidades cercanas. Por lo tanto, la pandemia de COVID-19 ha puesto al desnudo las realidades de la desigualdad, así como lo que cabe esperar en materia de resiliencia y la recuperación.

Las disputas por recursos naturales que son vitales, sobre todo las disputas por el agua y los campos de pastoreo, se han vuelto nefastas a medida que se afianzan las repercusiones del cambio climático. Esa competencia por los recursos ha tenido significativas consecuencias en el ámbito de la seguridad para Nigeria y otros países africanos. Los incesantes conflictos entre pastores y agricultores en Nigeria ponen de relieve las realidades del cambio climático y las interacciones por el control de los recursos, así como los muy arraigados problemas de seguridad que los acompañan.

El cambio climático también está asociado a los problemas de la migración, al terrorismo y a los enfrentamientos entre agricultores y pastores en el Sahel, que han dado lugar a mutilaciones, asesinatos y violaciones, así como a otras formas de bandidaje que se asocian a pastores nómadas fuertemente armados. La creciente

pérdida de ecosistemas, que tradicionalmente ha sido los que proporcionan medios de subsistencia a las comunidades de la zona, ha seguido provocando desplazamientos forzados y generando preocupación en cuanto a la migración.

La cuenca del Lago Chad, que solía ser una colmena de productividad, seguridad alimentaria y riqueza para los ciudadanos de ocho países africanos que viven en torno a la cuenca, se ha reducido considerablemente con respecto a su tamaño original debido al cambio climático. Eso ha dado lugar a una grave crisis humanitaria, pues la región sufre de violencia relacionada a grupos armados como el grupo terrorista Boko Haram. Las restricciones a la circulación de los agricultores y pastores, que buscan medios de vida alternativos durante las sequías, limitan sus oportunidades de diversificación de ingresos, lo que les hace más vulnerables al reclutamiento de sus jóvenes y al secuestro y esclavización de sus mujeres por los grupos armados.

Deseamos recordar que el Secretario General convocó una Cumbre sobre la Acción Climática el 23 de septiembre de 2019 para señalar a la atención del mundo el empeoramiento de la crisis climática y encontrar nuevas vías para apoyar el logro del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se pidió a los líderes de todos los niveles que aceptaran el desafío y reconocieran que ya no era aceptable seguir como hasta ese momento. La Cumbre sobre la Acción Climática estableció un rumbo de acción claro respecto del clima, a la vez que puso de relieve dónde es preciso actuar con mayor firmeza con miras a asegurarnos de que estamos en el camino correcto en nuestras aspiraciones de alcanzar la meta de 1,5 °C para finales del siglo.

En otras palabras, la Cumbre sobre la Acción Climática fortaleció la idea de que un calentamiento global inferior a 1,5 °C a finales de este siglo es un límite seguro desde el punto de vista social, económico, político y científico, y de que el logro de emisiones netas de valor cero para 2050 debe ser para todos el objetivo climático mundial a largo plazo. En la Cumbre se pidió a todos los países acelerar con urgencia las labores encaminadas a definir lo que ello supone para los compromisos a corto y mediano plazo, es decir, para 2020 y 2030, respectivamente, definiciones que deben estar recogidas en sus contribuciones determinadas a nivel nacional, y garantizar la armonización de las estrategias para cumplir esos compromisos.

Es innegable que el mundo necesita tomar medidas más concretas para mitigar el rápido deterioro de la salud de nuestro planeta. Es necesario que todos los líderes intensifiquen sus acciones climáticas de conformidad con la petición del Secretario General. La determinación de Nigeria en cuanto a cumplir sus obligaciones en virtud del Acuerdo de París, sobre todo en lo que respecta a las aspiraciones consagradas en nuestra contribución determinada a nivel nacional, incluido el compromiso de reducir en un 20 % las emisiones de gases de efecto invernadero de manera incondicional y de reducir esas emisiones en un 45 % de manera condicional, es inquebrantable.

Nigeria encabeza los esfuerzos para crear asociaciones sólidas que impulsen la recuperación del lago Chad, y lo hace convencida de que ello ayudaría a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones asentadas en la zona, a promover la realización de actividades productivas sostenibles, a mejorar la cooperación entre los Estados y la circulación transfronteriza, y a reforzar la adaptación y la resiliencia de las comunidades, así como que ayudaría a hacer frente los riesgos ambientales y de seguridad que amenazan a la región, sus recursos y sus habitantes. A tal efecto, el Gobierno de Nigeria está elaborando un programa de rehabilitación y ha finalizado la elaboración del Plan de Acción de Resiliencia al Cambio Climático de la Cuenca del Lago Chad, que incluye un proyecto de transferencia de aguas entre cuencas cuyo costo se estima en 55.000 millones de dólares.

Nigeria también ha adoptado la emisión de bonos verdes como una fuente innovadora y alternativa de financiación de proyectos que reducirían las emisiones y proporcionarían la sólida infraestructura climática que requiere el país, como la energía renovable, el transporte con bajas emisiones de carbono, la infraestructura hídrica y la agricultura sostenible. Los bonos soberanos emitidos se utilizaron para proporcionar energía renovable fuera de la red en siete universidades federales de diferentes zonas geopolíticas del país, así como para generar y distribuir recursos energéticos renovables fuera de la red en algunas zonas desatendidas e insuficientemente atendidas, sobre todo en las comunidades rurales del país, lo que se vio acompañado por una reducción de las emisiones de hasta 41.888.04 toneladas métricas en los dos últimos años, con la consiguiente creación de empleos verdes; y por la siembra de árboles en más de 2.000 hectáreas en toda Nigeria.

Como muestra de nuestra determinación, ya está en marcha la próxima emisión de la serie, que nos proponemos utilizar para triplicar las reducciones en las emisiones de gases de efecto invernadero de Nigeria, estimular el crecimiento económico e impulsar la inversión en programas sociales, como la educación y la salud. Seguiremos forjando una coalición mutuamente beneficiosa con asociados internacionales, que incluya al sector privado y a los gobiernos regionales, para encarar los desafíos socioeconómicos y de seguridad que se plantean en la región del Lago Chad.

Nigeria también se propone realizar una revisión al alza de su contribución determinada a nivel nacional con miras a incluir nuevos sectores en 2020. En el sector hídrico, Nigeria está suscribiendo un bono verde para proyectos de irrigación, a la vez que construye presas de usos múltiples para el suministro de energía, el riego y el abastecimiento de agua, de conformidad con los principios de la gestión integrada de los recursos hídricos. En el sector de la gestión de desechos, Nigeria ha establecido planes para elaborar una política nacional de desechos sólidos y líquidos y ha encargado un estudio de viabilidad de proyectos de conversión de desechos en energía a nivel nacional y estatal para atraer a inversores del sector privado.

Nigeria seguirá adoptando medidas para establecer seis centros zonales geopolíticos para aprovechar las ideas innovadoras sobre el clima de los jóvenes nigerianos, así como para incluir a nuestros jóvenes en los procesos de adopción de decisiones como parte de nuestra estructura general de gobernanza del cambio climático. También seguiremos creando capacidad empresarial juvenil y empleos verdes a partir de la energía renovable, incluida la energía solar, y estableceremos un fondo de innovación para los jóvenes en el marco de los ya existentes Banco de Agricultura, Banco de Industria y Banco de Desarrollo de Nigeria. Por otra parte, movilizaremos a los jóvenes nigerianos para que planten 25 millones de árboles con miras a mejorar el sumidero de carbono en Nigeria.

Para concluir, diré que no es posible negar el hecho de que los desafíos que plantea el cambio climático son enormes, y que, habida cuenta de que ningún país puede enfrentar el fenómeno por sí solo, hacemos un llamado a realizar esfuerzos conjuntos y colaborativos para abordar el problema.

Anexo 40**Declaración de la Misión Permanente de Polonia ante las Naciones Unidas**

Permítaseme agradecer sinceramente a Alemania su iniciativa de incluir en el programa del Consejo de Seguridad importantes cuestiones de la seguridad en su relación con el cambio climático. Expresamos nuestra gratitud a los ponentes por presentar sus interesantes perspectivas.

Estamos firmemente convencidos de que abordar las consecuencias del cambio climático no es únicamente responsabilidad de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, sino también del Consejo de Seguridad, ya que el cambio climático plantea riesgos para la paz y la seguridad. Nuestras respuestas deben ser amplias y más integradas. Debemos hacer todos los esfuerzos posibles para lograr progresos tangibles en esta cuestión.

Ahora es nuestro momento de actuar para proteger nuestro planeta y aplicar políticas ambientales ambiciosas que nos ayuden a detener el calentamiento global y sus consecuencias. En todo el mundo vemos que la degradación del medio ambiente y el cambio climático están teniendo un efecto negativo en la vida de las personas. Es fundamental reducir las emisiones, de conformidad con el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y las normas de aplicación de Katowice. Además, debemos hacer frente a los desafíos mundiales derivados del cambio climático, como la escasez de alimentos y de agua, las sequías, los desplazamientos, las inundaciones y la competencia por los recursos naturales.

Sabemos que las consecuencias del cambio climático se harán notar principalmente en aquellos países y regiones que padezcan una gobernanza inadecuada y desafíos socioeconómicos. Afectarán sobre todo a la población vulnerable del Sahel, África, los Estados insulares y Asia. Por este motivo, los esfuerzos de estabilización y consolidación de la paz deben ser sensibles al clima. Debe hacerse más hincapié en un programa de prevención.

En este contexto, permítaseme subrayar la importancia de prever los riesgos gracias al uso de datos y de nuevas tecnologías. Encomiamos la labor del mecanismo de seguridad climática de las Naciones Unidas. Las estrategias de evaluación y gestión de riesgos, así como el intercambio de conocimientos y experiencias y la creación de capacidad en los países en desarrollo, serán cruciales para aumentar la resiliencia. Creemos que, con sistemas de alerta temprana eficaces y basados en datos fiables sobre los riesgos en materia de seguridad climática, podríamos mejorar los pronósticos para prevenir mejor los brotes.

Como Polonia subrayó en varias ocasiones en reuniones del Consejo durante su mandato como miembro en 2018 y 2019, consideramos importante prestar más atención a los riesgos para la seguridad climática en los debates que se mantienen periódicamente en el Consejo y en las resoluciones en el contexto de situaciones específicas de países y regiones. Polonia sería partidaria de que el Secretario General presentara informes periódicos sobre los nexos entre el cambio climático y los conflictos armados. Además, a fin de asegurar una prevención de conflictos más eficaz, el Consejo de Seguridad debería aplicar un enfoque integral a los desafíos emergentes. Por ello, sería indispensable también incluir los riesgos para la seguridad climática en los esfuerzos de mantenimiento y consolidación de la paz y, cuando proceda, tenerlos en cuenta en los mandatos de las operaciones de paz.

Para concluir, para hacer frente a los riesgos en materia de seguridad planteados por el cambio climático se requieren una respuesta multilateral y una cooperación regional, ya que ningún país puede hacer frente a esos desafíos por sí solo. Esperamos

que el debate de hoy nos ayude a forjar un entendimiento común sobre la urgencia de esta cuestión y a impulsar dicho programa. Deberíamos aprovechar esta dinámica. En un momento en que nos enfrentamos a las repercusiones de la enfermedad por coronavirus, es más importante que nunca reconstruir para mejorar y ser más ecológicos, así como aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

Anexo 41**Declaración del Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas, Francisco Duarte Lopes**

Portugal se adhiere a la declaración presentada por la Unión Europea (véase el anexo 18). En su calidad de miembro del Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad, Portugal también desea hacer suya la declaración conjunta presentada por el Grupo (véase el anexo 21).

En medio de una crisis sanitaria mundial, que evoluciona con rapidez y se está convirtiendo en una crisis humanitaria, económica y social de gran envergadura, podría parecer distante el momento en que reconocimos que el cambio climático era el desafío que definía nuestra época. Sin embargo, la crisis climática sigue presente. Estará todavía presente cuando hayamos derrotado esta pandemia, y seguirá teniendo un efecto en la paz y la seguridad internacionales.

De hecho, esta pandemia mundial debería recordarnos que es preciso seguir mirando más allá de los factores que tradicionalmente asociamos a la paz y la seguridad. Tenemos que entender la paz y la seguridad de manera integral, teniendo debidamente en cuenta asuntos transversales y multidimensionales, tales como las migraciones, las mujeres y los jóvenes, la salud y el clima. El cambio climático es un gran multiplicador de amenazas, sobre todo en las regiones ya frágiles. La competencia por recursos naturales que están disminuyendo agrava los conflictos ya existentes. La vulnerabilidad que ya existía se ve intensificada por la elevación del nivel del mar, las lluvias excesivas y las sequías prolongadas, lo que intensifica la inestabilidad social y económica y, a menudo, obliga a las personas a desplazarse en busca de mejores condiciones de vida.

En los últimos años, el sistema de las Naciones Unidas ha avanzado en cuanto a la incorporación de los riesgos para la seguridad relacionados con el clima en sus análisis y acciones. El mecanismo de seguridad climática es un buen ejemplo de los progresos realizados y del enfoque amplio que se necesita. El propio Consejo de Seguridad ha integrado la repercusión de los efectos del cambio climático en la paz y la estabilidad a diversas resoluciones y ha deliberado sobre este multiplicador de amenazas en varios debates temáticos y reuniones oficiosas.

Creemos que ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad se ocupe del nexo entre el clima y la seguridad de forma más sistemática. Alentamos al Consejo a que siga encomendando a las operaciones de mantenimiento de la paz que tengan en cuenta los riesgos relacionados con el clima en sus actividades. Asimismo, las Naciones Unidas y los Estados Miembros deberían fortalecer el desarrollo de la capacidad del personal de las Naciones Unidas que participa en esas operaciones, permitiéndole así determinar y afrontar mejor los riesgos de seguridad relacionados con el clima.

Paralelamente, debería reforzarse más el mecanismo de seguridad climática a fin de ampliar su función de movilización de conocimientos y contribuir a su incorporación en todo el sistema de las Naciones Unidas. La obtención de datos y su análisis son fundamentales para asegurar que el Consejo de Seguridad disponga de información fidedigna sobre las repercusiones de los riesgos para la seguridad relacionados con el clima en las situaciones de conflicto y pueda crear instrumentos, asociaciones y capacidades de alerta temprana que ayuden a evaluar de manera oportuna los riesgos para la seguridad relacionados con el clima y responder a estos a fin de prevenir una escalada del conflicto. Una participación más estrecha de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas sería un valor añadido.

Por otro lado, sería preciso integrar mejor la labor de análisis y concienciación sobre los riesgos de seguridad relacionados con el clima en las iniciativas de las Naciones Unidas y los Estados Miembros orientadas a la diplomacia preventiva y la consolidación de la paz, comprender las interrelaciones entre el cambio climático, la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz, así como establecer estrategias adecuadas de alerta temprana y de prevención y gestión de riesgos.

Para un enfoque más coherente, que permita una colaboración más estrecha entre los pilares de la paz y la seguridad y el desarrollo de las Naciones Unidas, debemos tener en cuenta el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz. Aprovechar la función de la Comisión de asesoramiento al Consejo de Seguridad, así como el encomiable compromiso asumido por las configuraciones encargadas de determinados países de proporcionar asesoramiento por escrito con anterioridad a los debates del Consejo de Seguridad, podría ser otra manera de introducir el nexo entre el clima y la seguridad en los debates centrados específicamente en la paz y la seguridad.

Por último, debemos ir más allá del sistema de las Naciones Unidas y acercarnos a la sociedad civil y las organizaciones académicas que han venido recopilando datos y desarrollando análisis minuciosos sobre dicho nexo, así como al propio terreno, en particular los países que viven desde la primera línea los riesgos para la seguridad relacionados con el clima y disponen de inestimables pruebas empíricas.

Anexo 42**Declaración de la Misión Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas**

[Original: árabe]

Sr. Presidente: Ante todo, deseamos darle las gracias por haber convocado este importante debate sobre el desafío mundial multidimensional que constituye el cambio climático y sobre sus repercusiones en la paz y la seguridad internacionales. Asimismo, damos las gracias a los ponentes por sus valiosas y exhaustivas presentaciones.

La reunión de hoy tiene lugar en una coyuntura sin precedentes, a saber, los desafíos extraordinarios derivados de la pandemia de enfermedad por coronavirus, que tiene una repercusión considerable en los medios de subsistencia, así como el aumento de los riesgos asociados al cambio climático, con los consiguientes efectos en la seguridad alimentaria, los desplazamientos humanos a gran escala a raíz de las sequías, los desastres naturales frecuentes y la escasez de recursos, todo lo cual contribuye a la aparición o prolongación de conflictos.

Si bien ningún país se ha librado de los efectos adversos del cambio climático, que ya es una preocupación que comparte toda la comunidad internacional, son las personas que viven en situaciones de precariedad quienes sienten más sus efectos, ya sea por razones geográficas, por la pobreza o por algún otro factor, como ocurre en los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.

Además de ejercer una repercusión considerable en la capacidad para lograr la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para defender los derechos humanos, el cambio climático está cada vez más interrelacionado con la paz y la seguridad internacionales. El Consejo de Seguridad aborda actualmente ese nexo en su labor; en varias resoluciones se mencionan los efectos del cambio climático en la paz y la estabilidad. Sin embargo, sigue siendo necesario adoptar un enfoque integrado para comprender y evaluar mejor los riesgos para la seguridad relacionados con el clima, sus efectos en los conflictos y la necesidad de contar con un mecanismo de alerta temprana que permita al Consejo responder de manera eficaz y adecuada a esos riesgos, prevenir los conflictos y mantener la paz.

Los esfuerzos que despliega Qatar para luchar contra el cambio climático no se han limitado al plano nacional; el Estado de Qatar ha desempeñado un papel directo y destacado en el plano internacional. Habida cuenta de la urgente necesidad de hacer frente a las consecuencias negativas del cambio climático, esfuerzo para el que serán necesarias una cooperación y una respuesta internacional eficaces, Qatar ha seguido siendo un asociado activo de la comunidad internacional. Qatar desempeñó un papel precursor en la organización de la Cumbre de Acción sobre el Clima, que se celebró en septiembre de 2019 y estuvo dirigida por el Emir del Estado de Qatar, Su Alteza el Jeque Tamim bin Hamad al-Thani, junto con Francia y Jamaica. Esos tres países conforman la coalición sobre la financiación de la lucha contra el cambio climático y el precio del carbono.

El Emir de Qatar donó 100 millones de dólares en apoyo de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados en sus esfuerzos para hacer frente al cambio climático. Con ello, demostró la seriedad con la que Qatar asume su propio papel y la de la comunidad internacional al abordar la cuestión, y puso de relieve la importancia de intensificar y acelerar la acción colectiva en el marco internacional de las Naciones Unidas para abordarla de manera sistemática.

El Fondo de Qatar para el Desarrollo está trabajando para ultimar el mecanismo de desembolso con miras a cumplir esa promesa. Se han definido tres niveles en la labor encaminada a establecer una base para el mecanismo, a saber, la financiación, el apoyo normativo y la creación de capacidad, y la promoción internacional. Se

adoptará un enfoque multisectorial de la cooperación para el desarrollo, en el que se tendrán en cuenta tres sectores prioritarios: la educación como pilar fundamental de la respuesta mundial al cambio climático, el desarrollo económico y la salud, habida cuenta de las repercusiones que el cambio climático ejerce en los programas y sistemas de atención de la salud.

En vista de la necesidad de una cooperación y una acción integradas, la estrategia tiene por objeto apoyar a los pequeños Estados insulares en desarrollo y a los países menos adelantados en sus esfuerzos por alcanzar los ambiciosos objetivos establecidos en el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y lograr beneficios a largo plazo mediante la realización de actividades de desarrollo de base amplia, sostenibles y eficaces que propicien la paz y la seguridad.

Es bien conocida la determinación de Qatar de participar en la cooperación internacional para hacer frente a los desafíos comunes. La desertificación, en particular, ejerce un efecto devastador en los Estados afectados. Por ello, el Emir de Qatar ha puesto en marcha una iniciativa para establecer la Alianza Mundial para las Zonas Secas, un mecanismo creado para lograr la seguridad alimentaria en los países afectados por la sequía y contribuir así a fortalecer la paz y la seguridad internacionales. El acuerdo por el que se estableció la Alianza se concertó en Doha en 2017 y entró en vigor tras ser ratificado por los Estados partes, de conformidad con sus disposiciones.

El desarrollo ambiental es una de las piedras angulares de la Visión Nacional de Qatar para 2030. Qatar ha aprobado varios planes y programas destinados a hacer frente al cambio climático y a lograr la sostenibilidad ambiental, en particular mediante la promoción de la energía limpia y la eficiencia energética. Mediante uno de esos proyectos se persigue el objetivo de lograr para 2030 que el 20 % de la energía consumida sea solar.

La Autoridad de Inversiones de Qatar está invirtiendo en proyectos de financiación relacionados con el clima y es miembro fundador del Fondo Soberano de Inversiones Un Planeta, creado en la Cumbre Un Planeta celebrada en París en 2017, con miras a aumentar la eficiencia en la asignación del capital mundial y a facilitar una transición sin tropiezos hacia una economía más sostenible y con bajas emisiones de carbono.

La determinación de mi país de apoyar los esfuerzos mundiales en la lucha contra el cambio climático no es nueva: en 2012 Qatar acogió el 18º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. No escatimaremos esfuerzos para cumplir nuestros compromisos en virtud del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

Para concluir, en el contexto de la acción multilateral, Qatar seguirá colaborando en asociación con la comunidad internacional para hacer frente al cambio climático, uno de los desafíos más importantes que afronta la humanidad.

Anexo 43**Declaración de la Misión Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas**

La República de Corea acoge con beneplácito este debate público sobre el clima y la seguridad, ya que brinda otra oportunidad de examinar los riesgos climáticos para la paz y la seguridad internacionales. Quisiéramos destacar los tres aspectos siguientes para proseguir con los debates sobre este importante tema en el Consejo de Seguridad.

En primer lugar, la República de Corea considera que el cambio climático no solo es un multiplicador de amenazas, sino que también constituye una amenaza existencial para la paz y la seguridad internacionales. Sus riesgos para la seguridad aumentan cada año y, por ello, debemos estar mejor preparados para los efectos en cascada del cambio climático en aras del logro de la paz mundial.

Estamos siendo testigos de fenómenos meteorológicos extremos en todo el mundo, muchos de los cuales alcanzan una magnitud sin precedentes. Entre ellos cabe mencionar las sequías y las inundaciones extremas, las olas de calor abrasadoras, los incendios forestales descontrolados y las supertormentas y los huracanes peligrosos, que en muchos casos despojan a las personas de sus medios de vida y que, en un número cada vez mayor de casos, se convierten en uno de los principales factores de la inestabilidad regional.

Por consiguiente, consideramos que no podemos garantizar la paz y la seguridad internacionales sin abordar los efectos del cambio climático junto con otros riesgos de seguridad interrelacionados, y necesitamos adoptar medidas más concretas con ese fin. Por ejemplo, Corea respalda la Iniciativa Bosques para la Paz, puesta en marcha en 2019 en la 14ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, por la que se promueve la paz y la confianza a través de la colaboración en la rehabilitación y la regeneración de las tierras y los bosques degradados en las regiones frágiles y afectadas por conflictos. Esos esfuerzos pueden facilitar los intercambios y activar la colaboración económica, mediante lo cual se contribuye en última instancia a aliviar la tensión política.

En segundo lugar, la República de Corea encomia el liderazgo mostrado hasta la fecha por el Consejo de Seguridad, como principal órgano de las Naciones Unidas encargado de la paz y la seguridad internacionales, en relación con la cuestión del clima y la seguridad. Creemos que se debe fortalecer el papel del Consejo de Seguridad a ese respecto. Es necesario que el Consejo mejore su preparación para evaluar y responder a los riesgos de seguridad relacionados con el clima de manera que los debates brinden resultados más tangibles.

A este respecto, la República de Corea acoge con beneplácito la creación del mecanismo de seguridad climática y sus iniciativas, incluida la publicación de un conjunto de instrumentos. El conjunto de instrumentos, que es una recopilación actualizada de conocimientos especializados y estudios de casos, proporcionará una buena orientación no solo para el personal de las Naciones Unidas, sino también para todos los Estados Miembros cuando planifiquen la forma de abordar esta compleja cuestión. Creemos que ese conjunto de instrumentos debe actualizarse continuamente con las aportaciones de los Estados Miembros a fin de que sirva de manera sostenible como una útil directriz de políticas para seguir avanzando.

También respaldamos que el Secretario General haya presentado un informe amplio al Consejo de Seguridad sobre los riesgos para la seguridad relacionados con el clima y que el Consejo de Seguridad haya celebrado reuniones sobre esta cuestión de forma regular. Creemos que a través de ello se contribuirá a impulsar la concienciación y las medidas entre los Estados Miembros.

Celebramos las resoluciones del Consejo de Seguridad y las declaraciones de la Presidencia sobre el lago Chad (resolución 2349 (2017)), África Occidental y el Sahel (S/PRST/2018/3 y S/PRST/2019/7), Somalia (resolución 2408 (2018)), Malí (resolución 2423 (2018)), Darfur (resolución 2429 (2018)) y África (resolución 2457 (2019)), que constituyen resultados tangibles y que incluyen, en su totalidad, elementos de los riesgos de seguridad relacionados con el clima.

Además, tenemos que adoptar un enfoque de todo el sistema de las Naciones Unidas para los riesgos de seguridad relacionados con el clima y, como tal, mejorar la coordinación entre los órganos de las Naciones Unidas. Consideramos que la resolución 2020/2 del Consejo Económico y Social sobre el apoyo internacional a la región del Sahel, recientemente aprobada, es un buen ejemplo que puede servir de inspiración en este sentido. En ella se promueve una cooperación más estrecha entre los órganos pertinentes de las Naciones Unidas y los Estados Miembros, que se traducirá en medidas más concretas. La República de Corea participó activamente en su elaboración, y seguiremos desempeñando un papel constructivo en el seguimiento y la aplicación de esa resolución.

En tercer lugar, necesitamos una estrategia apropiada para hacer frente a los efectos devastadores de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en los riesgos para la seguridad relacionados con el clima. La pandemia está causando daños a nuestras sociedades y economías a una escala sin precedente, y amenaza con frustrar nuestros esfuerzos por hacer frente al cambio climático. A fin de reconstruir para mejorar a partir de la COVID-19, nuestro plan de recuperación tiene que hacer especial hincapié en el análisis del cambio climático y una estrategia de desarrollo basada en bajas emisiones de carbono a largo plazo.

En el contexto de un plan ambicioso y concreto para asegurar una recuperación más ecológica, el Gobierno de Corea ha anunciado un conjunto de medidas de recuperación, denominado el Nuevo Pacto de Corea, que consta de tres pilares, a saber, un Nuevo Pacto Digital y un Nuevo Pacto Ecológico, junto con el refuerzo de las redes de seguridad social. En particular, el Nuevo Pacto Verde coreano persigue el objetivo de lograr una economía sostenible y con bajas emisiones de carbono mediante la inversión en sectores ecológicos y la creación de nuevos empleos ecológicos. En última instancia, ello permitirá a la economía coreana estar en consonancia con el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a medida que trabajamos para alcanzar el objetivo de emisiones de carbono netas de valor cero, que consideramos fundamental para reducir los riesgos de seguridad relacionados con el clima en todo el mundo.

La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de que la comunidad internacional en su conjunto adopte medidas coordinadas para garantizar la seguridad y la prosperidad internacionales. Para evitar que las crisis climáticas se conviertan en una amenaza a la paz y la seguridad, es fundamental la cooperación y el apoyo internacionales en el contexto de la acción a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas. La República de Corea seguirá participando con dinamismo en la cooperación internacional y apoyando los esfuerzos a nivel internacional encaminados a ese fin.

Anexo 44**Declaración de la Misión Permanente del Senegal ante las Naciones Unidas**

[Original: francés]

Para comenzar, quisiera encomiar la celebración de este debate abierto bajo la presidencia del Ministro Federal de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Sr. Heiko Maas, el cual refleja una vez más el interés particular que reviste para el Consejo de Seguridad la cuestión de los riesgos para la seguridad relacionados con el clima.

También quisiera dar las gracias al Secretario General, así como a nuestros ponentes de hoy, el Director del Centre National d'Études Stratégiques et de Sécurité, del Níger, el Coronel Mahamadou Magagi, y la Directora de Sustainable Pacific Consultancy (Niue), Sra. Coral Pasisi, así como a los representantes de la juventud por sus importantes comunicaciones.

No es preciso reiterar aquí los alarmantes efectos del cambio climático en nuestras vidas. Además de la oscilación entre dos extremos, la sequía, por un lado, y las inundaciones, por el otro, vemos la ocurrencia de desastres naturales esporádicos e intermitentes de muy alta intensidad. Esos fenómenos agravan los principales desafíos del siglo XXI: la pobreza, el hambre, la inseguridad alimentaria, la migración, los desplazamientos internos, el colapso económico, los conflictos entre comunidades y el extremismo violento, entre otros.

A ese respecto, no es sorprendente la presencia de ocho de las diez mayores operaciones multilaterales de paz en países del Sahel y Oriente Medio, regiones muy expuestas a los efectos del cambio climático.

Tampoco es coincidencia que la mayoría de los 27 países más amenazados por una crisis alimentaria debido a la enfermedad por coronavirus, según un informe de 17 de julio publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Programa Mundial de Alimentos, sean focos de tensión que ya estaban lidiando con condiciones meteorológicas extremas.

Puedo añadir a esa lista, sin ser alarmista, las nubes de langostas del desierto que se han formado en Kenya y Etiopía desde el pasado mes de enero y que podrían desplazarse hacia África Occidental en las próximas semanas, amenazando así con llegar a una parte del Sahel que ya se encuentra en estado de agitación debido a las múltiples crisis.

Huelga decir, por tanto, que el cambio climático tiene efectos corrosivos en la paz y la seguridad internacionales, cuya preservación dependerá ahora, en gran medida, no solo de nuestras acciones colectivas en favor del clima, sino también de nuestros esfuerzos por evitar la competencia por el acceso a los recursos naturales, que escasean en varias partes del mundo.

Esa competencia es el detonante e incluso el catalizador de conflictos en los que las partes beligerantes suelen utilizar como argumentos la venta de sus recursos, su monopolización por una potencia extranjera o, simplemente, su mala gestión y su distribución desigual.

Sin embargo, más allá de los conflictos derivados de la competencia por los recursos, debemos reconocer que los efectos del cambio climático amenazan directamente nuestra propia presencia en la Tierra: de ahí la noción de seguridad planetaria.

Se formularon cinco preguntas a los Estados Miembros para que pudieran proporcionar al Consejo de Seguridad información sobre las consecuencias del cambio climático para la paz y la seguridad internacionales y ofrecer sus contribuciones y reflexiones sobre este tema. También se les invitó a compartir sus experiencias nacionales respecto de esta cuestión.

Quisiera reagrupar esas preguntas en una sola más amplia: ¿qué papel deben desempeñar las Naciones Unidas en los focos de tensión causados directa o indirectamente por los efectos del cambio climático? O, en un sentido más profundo, ¿qué forma de diplomacia preventiva relacionada con los conflictos que incorpore el cambio climático debería adoptar el sistema de las Naciones Unidas? Para responder esta pregunta, me vienen a la mente tres ideas básicas.

En primer lugar, me parece importante trabajar en pro de una mejor armonización de las posiciones sobre cuestiones de gran importancia, como el clima y la seguridad, dentro del Consejo de Seguridad y a nivel del sistema de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, debemos evitar a toda costa que las iniciativas sobre el clima y la seguridad suplanten la aplicación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, así como de todas las convenciones conexas, que constituyen el marco multilateral de referencia para hacer frente al cambio climático.

Por último, pero no por ello menos importante, la financiación del clima debe ser plenamente operacional, sobre todo en lo que respecta a la adaptación, porque es una forma eficaz de apoyar y mantener las actividades destinadas a hacer frente al cambio climático y, por extensión, a prevenir los conflictos.

Asimismo, quisiera aprovechar la oportunidad para recordar que la movilización de recursos para reponer el Fondo Verde para el Clima después de 2020 debe ser prioridad, para que los países en desarrollo puedan adaptarse al cambio climático, con miras a aumentar su resiliencia.

Para concluir, quisiera dar a conocer al Consejo algunas conclusiones de la reunión subregional sobre la cooperación multilateral para hacer frente a los riesgos de seguridad y del desarrollo relacionados con el clima, en particular en el Sahel, que mi país organizó conjuntamente con Noruega, en Dakar, los días 3 y 4 de marzo de 2020, como parte de la iniciativa de los países africanos y nórdicos para fortalecer la cooperación multilateral y un orden internacional basado en normas. En esa ocasión, se reconocieron, entre otros, los siguientes aspectos.

En primer lugar, es necesario integrar la dimensión climática en el vínculo entre la paz, la seguridad y el desarrollo, en particular en el contexto de los esfuerzos por promover la paz y la seguridad en el Sahel, sin pasar por alto la dimensión de género. Las mujeres no solo son las principales víctimas de los riesgos relacionados con el clima, sino que también son agentes clave del desarrollo sostenible y vectores de paz.

En segundo lugar, hay que reforzar la cooperación entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y las comisiones económicas regionales en lo que respecta a los riesgos de seguridad relacionados con el clima.

En tercer lugar, debemos invertir en empleos agrícolas resilientes para hacer frente a los conflictos y al cambio climático, haciendo especial hincapié en los jóvenes.

En cuarto lugar, debemos adoptar con carácter urgente un enfoque inclusivo que tenga debidamente en cuenta las preocupaciones reales de la población afectada con miras a trabajar con ellas en pro de su capacidad de resiliencia en particular.

No puedo concluir mis observaciones sin referirme al ejemplo de la cooperación exitosa en la gestión de las aguas transfronterizas entre cuatro Estados: Malí, Mauritania, Guinea y mi país, Senegal, que forman la Organización de Desarrollo del Río Senegal (OMVS). La OMVS ha tenido en cuenta los riesgos de conflictos que pueden surgir de la codicia de los recursos hídricos cuya disponibilidad se ve cada vez más comprometida por el cambio climático. Eso explica la Declaración de los Jefes de Estado de la OMVS, formulada el 11 de marzo de 2015 en Conakry,

sobre el cambio climático y la aplicación del capítulo dedicado exclusivamente a él en el marco de la segunda fase del Programa de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y Aprovechamiento de los Usos Múltiples de la Cuenca del Río Senegal para el período 2014-2021.

El Senegal también ha emprendido iniciativas transfronterizas de gestión de la biodiversidad, entre las que destacan la Reserva de Biosfera Transfronteriza del Delta del Río Senegal, designada sitio por la UNESCO en 2012 a solicitud del Senegal y Mauritania, y el Parque Niokoloko Badiar entre el Senegal y Guinea.

Anexo 45**Declaración del Representante Permanente de Eslovaquia ante las Naciones Unidas, Michal Mlynár**

Eslovaquia encomia a Alemania por su iniciativa de organizar el debate abierto sobre el clima y la seguridad para poner de relieve el nexo entre la seguridad humana y la seguridad ambiental.

Mi delegación hace suya la declaración presentada por la Unión Europea (véase anexo 18).

Estamos viviendo un período extraordinariamente difícil en la historia mundial. La enfermedad por coronavirus nos recuerda que la vida es precaria y está interconectada. Nuestro mundo ya era frágil, pero los conflictos violentos, las necesidades humanitarias y los desplazamientos, influidos e intensificados por el cambio climático, se han incrementado en el último decenio.

Los efectos cada vez mayores del cambio climático se hicieron visibles con frecuentes sequías, inundaciones, temperaturas más cálidas, aumento del nivel del mar y fenómenos meteorológicos extremos. Los desastres climáticos provocan desastres humanitarios, escasez de alimentos y trastornos económicos, sociales y demográficos, y pueden exacerbar problemas ya abrumadores, especialmente para los Gobiernos de Estados frágiles y con recursos insuficientes.

La Cumbre de Acción Climática 2019 fue un momento crucial de promoción para dar forma a la agenda climática. Eslovaquia es un firme defensor de la acción climática, la paz, los derechos humanos y el estado de derecho. Ese compromiso con los valores, la paz y no dejar a nadie atrás fue reiterado por nuestra Presidenta, Sra. Zuzana Čaputová, en la Cumbre sobre la Acción Climática. Como ella dijo:

“Si logramos unirnos en nuestra acción en favor del clima, podemos generar un nuevo sentido de solidaridad en otras esferas. Ello puede servir de base para superar las divisiones entre naciones y brindar nuevas oportunidades”.

La interacción entre el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y la seguridad internacional debe convertirse imperiosamente en un tema clave de la agenda relativa a la prevención de conflictos. Es la única manera de anticiparse a las amenazas del mañana y de ayudar a los países más vulnerables.

En una situación en la que el clima ya está afectando negativamente a la seguridad, nos es necesario que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad desempeñen su papel. Agradecemos a Alemania su gran liderazgo en el ámbito del clima y la seguridad en el Consejo de Seguridad.

La comunidad internacional debe adoptar medidas con rapidez. Alentamos al Consejo de Seguridad y a las Naciones Unidas a que creen una base de datos amplia sobre los riesgos de seguridad relacionados con el clima. Debemos integrar los factores de riesgo climático y ambiental a corto y largo plazo en la evaluación y la gestión de las amenazas a la paz y la seguridad a nivel nacional, regional e internacional. Alentamos a la comunidad internacional a que aproveche los conocimientos especializados de todo el sistema de las Naciones Unidas y a que fortalezca las misiones de la Organización sobre el terreno a fin de encontrar respuestas operacionales a esos riesgos.

Gracias a la labor del mecanismo de seguridad climática, bajo la dirección del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz (DAPCP), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), hemos logrado algunos progresos en ese sentido. Tenemos que seguir definiendo formas de abordar el impacto del cambio climático en

los conflictos y buscar las respuestas políticas mundiales necesarias. Junto con Alemania y otros asociados diversos, Eslovaquia quisiera que el Secretario General presente un informe sobre esa cuestión cada dos años ante la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. El informe proporcionaría no solo una evaluación y un análisis claros de los riesgos específicos, sino también recomendaciones para la adopción de medidas.

La respuesta de las Naciones Unidas debe coordinarse estrechamente con el Consejo de Seguridad y centrarse en la diplomacia preventiva, la consolidación de la paz, el mantenimiento de la paz y la resiliencia. Hay que superar las divisiones institucionales y sectoriales para poder trabajar de manera más integrada, vinculando la adopción de medidas relativas a las cuestiones humanitarias, el desarrollo, la mitigación de los efectos del cambio climático, la paz y la seguridad.

La última cuestión que quisiera mencionar es la mayor vulnerabilidad de las mujeres y las niñas al impacto del clima y la seguridad. El último informe *Gender, climate and security: Sustaining inclusive peace on the frontlines of climate change*, publicado por el PNUMA, ONU-Mujeres, el PNUD y el DAPCP, revela los vínculos estrechos entre el género, el clima y la seguridad. En el informe se muestra que las mujeres que están en primera línea de la acción climática están desempeñando un papel vital en la prevención de conflictos y en la paz sostenible e inclusiva. Apoyar la titularidad local, mejorar el liderazgo y ampliar la inclusión en situaciones de conflicto y fragilidad, con especial atención al género y a los jóvenes, sigue siendo vital.

En la medida de sus posibilidades, las Naciones Unidas deben encabezar la facilitación y coordinación de los esfuerzos mundiales en materia de acción climática, en colaboración con los asociados regionales y otras partes interesadas, incluidos los agentes no estatales, como las empresas y las autoridades locales, que desempeñan un papel cada vez más importante en esa esfera. El multilateralismo es una herramienta clave que puede y debe ofrecer soluciones mundiales, en particular en relación con el cambio climático. Eslovaquia está plenamente comprometida a desempeñar un papel en esa responsabilidad colectiva.

Anexo 46

Declaración de la Misión Permanente de España ante las Naciones Unidas

España hace suya la declaración presentada por la Unión Europea (véase anexo 18) y la declaración presentada por Nauru en nombre del Grupo de Amigos sobre la Cuestión del Clima y la Seguridad (véase anexo 21). Quisiera agradecer a Alemania sus esfuerzos por convocar este debate sobre el clima y la seguridad, así como a los ponentes sus contribuciones sumamente esclarecedoras.

Quisiera centrar mis observaciones en tres cuestiones.

En primer lugar, la crisis de la enfermedad por coronavirus ha demostrado cómo el cambio climático, la contaminación, la destrucción de los hábitats y la pérdida de biodiversidad son la causa de la fragilidad social y económica cada vez mayores. Cuanto mayor es la fragilidad, más vulnerables son las sociedades a los riesgos de seguridad. No cabe duda de que el cambio climático debe considerarse una cuestión transversal a la hora de elaborar la recuperación mundial de esta pandemia y de definir las políticas de seguridad, desde el nivel estratégico hasta el táctico. No obstante, eso no debe restarle importancia al análisis referido a un país concreto.

El segundo aspecto que quiero tratar se refiere a los vínculos entre el clima y la seguridad. España sigue apoyando la elaboración de informes periódicos y exhaustivos del Secretario General sobre los riesgos de seguridad relacionados con el clima, a fin de comprender mejor los desafíos y las oportunidades que afrontamos. Esos informes deben tener en cuenta las cuestiones de género e incluir recomendaciones concretas para que los órganos de las Naciones Unidas adopten medidas, así como proporcionar acceso a mecanismos de evaluación de riesgos y de alerta temprana que integren el impacto del cambio climático. Esos factores deben tenerse en cuenta en la planificación estratégica de la prevención de conflictos y las respuestas a los desastres, así como en el ámbito de las operaciones terrestres relacionadas con los conflictos y los desastres naturales.

Es preciso fortalecer el sistema de las Naciones Unidas, tanto en su conjunto como a nivel regional, para hacer frente a los riesgos de seguridad relacionados con el clima. El mecanismo de seguridad climática es una herramienta útil que debe ser reforzada. Apoyamos también el establecimiento de nuevos mecanismos, como un enviado especial sobre la cuestión del clima y la seguridad, grupos especiales de expertos sobre el terreno y una dependencia de asesoramiento para el Secretario General.

Como principio general, hacemos hincapié en los estrechos vínculos existentes entre el clima y la seguridad. España ha promovido ese enfoque en diversos foros, incluso cuando colideramos la Coalición sobre Desafíos Políticos y Sociales en la Cumbre sobre la Acción Climática.

Finalmente, permítaseme formular una tercera observación. Es preciso alentar también las medidas nacionales. España ha incorporado a su estrategia de seguridad nacional un análisis sobre los efectos del cambio climático. Hacemos un seguimiento de las tendencias y las consecuencias. Hoy quisiéramos sugerir el establecimiento de un mecanismo de coordinación que permita a los países compartir de manera voluntaria datos y experiencias propias en cuanto a la aplicación de sus estrategias nacionales.

Estamos afrontando la peor crisis que el mundo ha experimentado desde la fundación de las Naciones Unidas. Abordemos el nexo entre el clima y la seguridad en el marco de nuestra respuesta encaminada a lograr una recuperación mejor y más segura.

Anexo 47**Declaración de la Misión Permanente de Sri Lanka ante las Naciones Unidas**

El cambio climático constituye una amenaza urgente y cada vez más grave para la paz y la seguridad tanto nacionales como internacionales, y sus efectos se hacen sentir en todo el mundo. Por ello, Sri Lanka acoge con satisfacción el debate público de alto nivel de hoy sobre el clima y la seguridad.

En un momento en que el mundo se encuentra lidiando con una pandemia sanitaria aguda y repentina, se ha hecho patente que las amenazas para la seguridad no tradicionales, como el cambio climático, figuran ya entre los mayores desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad. De hecho, actualmente nos encontramos en esta difícil situación porque no hemos dado importancia a nuestro medio ambiente y lo hemos explotado sin pensar en ningún momento en las consecuencias. A diferencia de nuestros enemigos visibles, el cambio climático se ha manifestado insidiosamente, prácticamente sin que nos diéramos cuenta, y se ha instaurado como un enemigo sin rostro. Pero sus repercusiones han sido devastadoras, han destruido vidas y propiedades, han debilitado economías y se han convertido una amenaza para la propia existencia de los Estados.

Entre los efectos socioeconómicos del cambio climático figuran la disminución de la productividad agrícola y la escasez de agua potable y de riego, con el consiguiente riesgo de hambruna y sed, el aumento de la prevalencia y el alcance geográfico de las enfermedades, los grandes desplazamientos y los cambios en las pautas de la migración humana, así como las pérdidas económicas y humanas debidas a los fenómenos meteorológicos extremos y a los cambios en la producción económica y en la estructura de los intercambios comerciales. En las situaciones de fragilidad y conflicto, los efectos del cambio climático pueden llegar a ser un factor que magnifique tensiones ya existentes y haga que los conflictos sean más probables, intensos y duraderos. Sus repercusiones pueden crear un caldo de cultivo para las actividades de grupos extremistas.

Los desastres naturales derivados del cambio climático constituyen también una importante amenaza para la seguridad, ya que las personas afectadas pueden convertirse en refugiados o desplazados internos y quedar expuestas no solo a los efectos físicos y socioeconómicos de las enfermedades, sino también a la malnutrición y la pérdida de ingresos, lo que podría incitarlas a la delincuencia y la violencia. En efecto, el cambio climático genera refugiados climáticos, lo que puede modificar la demografía de los países y las regiones. A su vez, eso puede dar lugar a una multitud de problemas de seguridad, desde delitos menores hasta conflictos entre países, que podrían suponer un peligro para sociedades pacíficas, así como una carga para la asistencia humanitaria. Las mujeres, los niños y otros grupos vulnerables son los más afectados, y sus medios de subsistencia y su seguridad corren un mayor riesgo.

A Sri Lanka le preocupan sumamente los efectos negativos que el cambio climático tiene en la seguridad, la economía y el progreso social de los países, así como sus consecuencias devastadoras para el medio ambiente, en particular en los países insulares. El cambio climático sigue obstaculizando los esfuerzos nacionales y mundiales orientados a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y podría desbaratar los avances logrados hasta el momento. Por ello, fomentar la resiliencia de las comunidades y de los ecosistemas vulnerables para que puedan resistir los efectos del cambio climático, en consonancia con nuestros compromisos asumidos en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es una prioridad para Sri Lanka. Sri Lanka considera que se necesita un acuerdo justo y ambicioso para que los países alcancen las metas a largo plazo referentes a la temperatura y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y tiene el honor de haberse sumado a iniciativas orientadas a hacer frente a los desafíos actuales y futuros del cambio climático mediante su contribución determinada a nivel nacional.

Si bien la interrelación existente entre el cambio climático y los factores impulsores de los conflictos está clara, debemos entender mejor los riesgos de seguridad relacionados con el clima, así como desarrollar instrumentos mejorados y presentar informes sobre este asunto. Para ello, necesitamos un enfoque integral, que englobe respuestas políticas, humanitarias y de seguridad, junto con soluciones a largo plazo en materia de desarrollo económico y gobernanza. Es urgente que reconozcamos que hacer frente al cambio climático es importante para el sostenimiento de la paz. No podemos permitirnos la autocomplacencia. Es necesario adoptar medidas apropiadas para mitigar los efectos del cambio climático y adaptarse a ellos, así como para desarrollar la resiliencia. En caso contrario, la desestabilización y la posibilidad de que se incrementen los conflictos en muchas partes del mundo se vuelven extremadamente reales.

Sri Lanka tiene un largo historial y un importante legado en cuanto a la conservación del medio ambiente y la utilización sostenible de los valiosos recursos naturales. Además, ha apoyado y defendido esfuerzos mundiales orientados a abordar cuestiones relacionadas con el cambio climático. Como país que no es ajeno a los efectos adversos del cambio climático, Sri Lanka sigue abogando por la prestación de asistencia a los países en desarrollo a fin de combatir esos desafíos, incluso en lo que respecta a la financiación, la transferencia de tecnología y el desarrollo de la capacidad. Es preciso respetar y defender los acuerdos relativos al clima. Ello incluye la aplicación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y la adhesión a los principios de la responsabilidad común pero diferenciada y las capacidades respectivas. Debe avanzarse en ese sentido si queremos que el mundo sea capaz de garantizar una seguridad integral y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sri Lanka tiene la firme convicción de que los Gobiernos, por sí solos, no pueden triunfar en la lucha contra el cambio climático ni en la consolidación de la seguridad. Las alianzas son vitales en nuestros esfuerzos orientados a mitigar esa amenaza y adaptarnos a ella. El sector privado, la sociedad civil, el mundo académico y los principales interesados, como los jóvenes, las mujeres y las comunidades indígenas, siguen siendo fundamentales en nuestros esfuerzos destinados a luchar contra ese enemigo oculto y superar la amenaza que representa para la seguridad nacional e internacional. Debemos aunar nuestras fuerzas de manera oportuna para abordar de consuno esta cuestión.

Anexo 48**Declaración de la Misión Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas**

[Original: francés e inglés]

Suiza desea dar las gracias a Alemania por la organización de este debate, así como a los participantes por sus contribuciones. Los efectos del cambio climático en el medio ambiente, la economía y la sociedad en todo el mundo son profundos y exacerbaban la vulnerabilidad y la desigualdad ya existentes. Cuando se combina con factores de conflicto anteriores, como la inestabilidad política y económica, el cambio climático multiplica los riesgos, al hacer que los conflictos sean más probables y acentuar su intensidad y su duración.

Suiza trata de limitar las repercusiones del cambio climático en la seguridad, sobre todo mediante su iniciativa Blue Peace, presentada en 2010, que apoya la cooperación transfronteriza para favorecer el diálogo sobre el acceso al agua. Suiza copreside la iniciativa Nansen y apoya la Plataforma sobre el Desplazamiento por Desastres. Cuando los desastres o los efectos del cambio climático conllevan desplazamientos forzados, estos pueden actuar como factor impulsor de las tensiones sociales y los conflictos.

Reconocemos que es urgente adoptar medidas proactivas para mitigar los efectos del cambio climático en la seguridad humana. El Consejo ha reconocido que el cambio climático ejerce repercusiones negativas en la paz y la seguridad internacionales, y lo hizo por primera vez en la resolución 2349 (2017). Celebramos que el Consejo haya logrado avances en los últimos años en la inclusión de un tenor sobre los riesgos de seguridad relacionados con el clima en sus resultados y que se haya señalado la necesidad de mejorar la evaluación de los riesgos de seguridad relacionados con el clima en contextos como los de Somalia, Malí, África Occidental, el Sahel y Darfur.

Suiza desea subrayar tres esferas de acción en las que el Consejo de Seguridad puede contribuir a mitigar los riesgos climáticos y de seguridad. En primer lugar, como se desprende del carácter interdependiente de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la acción climática está presente en múltiples agendas y órganos de las Naciones Unidas en los tres pilares de la Organización. El Consejo de Seguridad ha reconocido el nexo existente entre la paz y la seguridad y el desarrollo sostenible y en la actualidad debe abordar asimismo de forma integral las consecuencias que el cambio climático acarrea para la paz y la seguridad.

El Consejo debe incluir la cuestión de género en su enfoque y reconocer el papel innovador que los jóvenes deben desempeñar. Suiza aprecia la cooperación continua de la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad, así como del Grupo de Amigos sobre el Clima y la Seguridad. Apoyamos la posición conjunta del Grupo y el llamamiento del Secretario General en favor de la elaboración de un informe específico para cada región y orientado al futuro sobre los riesgos de seguridad relacionados con el clima. La presentación periódica de informes, realizada empleando las estructuras existentes en las Naciones Unidas, es crucial para abordar esos riesgos de manera eficiente.

En segundo lugar, el Consejo de Seguridad debe tener en cuenta de manera sistemática los riesgos de seguridad relacionados con el clima al abordar las situaciones regionales o nacionales que figuran en su programa. Debe aprovechar plenamente la información y los recursos a su disposición en el sistema de las Naciones Unidas. Para ello, es necesario que los sistemas de alerta temprana determinen sistemáticamente las situaciones en las que el cambio climático actúa como un multiplicador de riesgos

con objeto de elaborar respuestas adecuadas. La recopilación de datos climáticos, los escenarios climáticos y los sistemas de alerta temprana ya se han aplicado con éxito. Es fundamental intercambiar estos conocimientos y utilizar las sinergias dentro de las Naciones Unidas, especialmente en el Consejo de Seguridad. A través de una mejor coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas debe ser posible dar una respuesta adecuada a esos desafíos.

En tercer lugar, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha intensificado la crisis climática, agudizado las desigualdades sociales y planteado un riesgo para la paz y la seguridad. Ha aumentado la vulnerabilidad de la población que vive en regiones afectadas por los conflictos, la fragilidad y el cambio climático. Debido a los efectos combinados del cambio climático, la COVID-19 y los conflictos, millones de personas necesitan asistencia humanitaria. Las mujeres, los niños, los ancianos, las personas con discapacidad y la población desplazada son particularmente vulnerables. La COVID-19 no debe emplearse con el fin de permitir que se produzcan retrocesos en la protección del clima, y la aplicación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático debe seguir siendo una prioridad.

En ese contexto, Suiza defiende una mayor colaboración del Consejo de Seguridad en relación con todas las repercusiones que el cambio climático conlleva para la paz y la seguridad internacionales. Cada vez se antoja más necesario abordar conjuntamente el cambio climático, la fragilidad y los riesgos de conflicto. Es preciso tener en cuenta el cambio climático de manera sistemática e integrada a fin de prevenir los conflictos y de reforzar la capacidad de recuperación y las medidas de adaptación. En las políticas sobre el clima y el desarrollo se debe aumentar la concienciación sobre los conflictos y tener más presente la política de seguridad.

Anexo 49**Declaración del Representante Permanente de Tuvalu ante las Naciones Unidas, Samuelu Laloni**

Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los 14 Estados miembros del Foro de las Islas del Pacífico que son miembros de las Naciones Unidas, a saber, Australia, los Estados Federados de Micronesia, Fiji, Kiribati, Nauru, Nueva Zelandia, Palau, Papua Nueva Guinea, las Islas Marshall, Samoa, las Islas Salomón, Tonga, Vanuatu y mi propio país, Tuvalu.

En nombre de nuestro grupo, quisiéramos expresar nuestra gratitud a los copatrocinadores por haber convocado este importante debate sobre el clima y la seguridad. También quisiéramos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestras condolencias y solidaridad a los países que han sufrido la pérdida de vidas humanas a causa de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

En lo que respecta al clima y la seguridad, el cambio climático constituye la mayor amenaza para los medios de vida, la seguridad y el bienestar de los habitantes del Pacífico. Sabedores de que los vínculos entre el clima y la seguridad para nuestra región son indivisibles y demostrables, nos dirigimos colectivamente en el día de hoy al Consejo de Seguridad en calidad de Foro de las Islas del Pacífico. Cuando los efectos del cambio climático se entrelazan con una compleja variedad de cuestiones ambientales, económicas y sociales, este se convierte en un multiplicador de amenazas y puede contribuir de manera considerable a generar inestabilidad social y política, así como conflictos de poco calado y conflictos más violentos.

La región del Pacífico se enfrenta a efectos climáticos negativos derivados del aumento de la temperatura, la elevación del nivel del mar, el calentamiento de los océanos, el aumento de la frecuencia y de la intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos como las marejadas gigantes y los ciclones tropicales, el carácter más variable de la distribución de las precipitaciones y las sequías prolongadas. Los países insulares del Pacífico son particularmente vulnerables a esos efectos debido a que gran parte de su población es rural, a que dependen en gran medida de los recursos naturales y los servicios de los ecosistemas y a que están muy expuestos a las amenazas relativas a las condiciones meteorológicas y a las alteraciones en los océanos. Esas amenazas, que se combinan y van en aumento, pueden hacer que los esfuerzos de respuesta y recuperación sean insuficientes, lo que provoca un colapso de la gobernanza y la seguridad e incita al descontento que, a su vez, acarrea amplias consecuencias para el bienestar y los medios de vida de la región. En cuanto a la respuesta del Pacífico, los dirigentes de esa región han reiterado los problemas de seguridad derivados del cambio climático en la Declaración de Boe sobre Seguridad Regional y en la Declaración de Kainaki II para la Acción Urgente contra el Cambio Climático. Los riesgos para la seguridad son considerables, pero la solución sigue siendo clara.

La mejor manera de reducir los conflictos relacionados con el clima radica en adoptar medidas sustanciales respecto de la mitigación del cambio climático. Los Estados deben redoblar sus esfuerzos para reducir las emisiones con miras a disminuir los efectos futuros relacionados con el clima aplicando —y no solo comunicando— las contribuciones nacionales estipuladas. Es fundamental que mantengamos el impulso mundial que se imprimió mediante el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático a fin de asegurarnos de que este último esté incorporado firmemente en los objetivos y principios del Acuerdo y de que este se aplique efectivamente. En aras de la prosperidad y la seguridad comunes de nuestros países del Foro de las Islas del Pacífico, es fundamental que la comunidad internacional adopte medidas urgentes con el fin de limitar el calentamiento global a 1,5 °C. Cualquier otro resultado daría a entender al mundo que no nos tomamos en serio el cambio climático.

Si bien la mitigación de los efectos del cambio climático sigue siendo la forma más eficaz de suavizar sus repercusiones, también se requiere una mayor inversión para garantizar que los Estados vulnerables puedan adaptarse eficazmente a los efectos del cambio climático que ya están teniendo lugar. El fomento de la resiliencia, la reducción del riesgo de desastres y la capacidad de adaptación permiten a los países afrontar mejor los acontecimientos relacionados con el clima antes de que se conviertan en desafíos para la seguridad.

En lo que respecta a las consecuencias específicas que el cambio climático conlleva para la seguridad, la respuesta de las Naciones Unidas debería estar coordinada por un relator especial sobre el clima y la seguridad que se debería nombrar por primera vez.

En cuanto a la pandemia de COVID-19 y al Pacífico, en estos momentos en que nos recuperamos paulatinamente de la pandemia contamos con la oportunidad única del siglo y con la responsabilidad de otorgar prioridad a los esfuerzos en los que se fomenta la transición a una economía de bajas emisiones y resiliente al clima. A la hora de desarrollar sus respuestas respectivas, todos los Estados deben reflexionar sobre los principios relativos al clima esbozados por el Secretario General para configurar la recuperación. El Consejo de Seguridad tiene un papel crucial que desempeñar, tanto para poner de relieve las dimensiones de seguridad de este desafío polifacético como para alentar los esfuerzos por abordar estos riesgos antes de que desemboquen en un conflicto. Creemos que ello se enmarca en el espíritu del elemento de seguridad preventiva consagrado en el párrafo 1 del Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas.

Los mecanismos internacionales y de las Naciones Unidas, incluido el Consejo, deben reconocer en toda su labor y sus actividades pertinentes que el cambio climático es un multiplicador de amenazas único y trascendental. El Consejo de Seguridad puede y debe emplear su influencia en favor de los llamamientos para que la respuesta económica mundial se ajuste a estos principios y a los objetivos del Acuerdo de París.

Los miembros del Foro de las Islas del Pacífico conocen de primera mano la importancia fundamental que el clima reviste para la paz y la seguridad internacionales. Alentamos al Consejo de Seguridad y a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que adopten medidas para hacer frente a este desafío mundial de manera integrada e innovadora.

En la actualidad tenemos ante nosotros la prueba de fuego del nexo entre la asistencia humanitaria y el desarrollo. El desarrollo sostenible no se puede lograr sin la paz y la seguridad humana y la paz no se puede lograr sin el desarrollo sostenible. Seguimos decididos a emprender esa labor urgente y crucial junto con todos los miembros de la comunidad internacional.

Anexo 50**Declaración de la Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas, Lana Nusseibeh**

Los Emiratos Árabes Unidos desean dar las gracias a Alemania por haber organizado el debate abierto de hoy y por haber fortalecido la labor del Consejo de Seguridad sobre el cambio climático. También quisiéramos agradecer a los ponentes sus exposiciones informativas.

En los años transcurridos desde que Alemania y otros Estados Miembros de las Naciones Unidas abordaron por primera vez el tema de la seguridad climática en el Consejo, hace tiempo que hemos superado el punto de reconocer que existe un vínculo entre el cambio climático y la seguridad. Existen amplias pruebas en todo el mundo, incluida nuestra región, de cómo las sequías, los fenómenos meteorológicos extremos, la desertificación y otros efectos climáticos provocan disturbios sociales, desempleo, competencia por los recursos y desplazamientos. Todos esos factores contribuyen de manera significativa a los conflictos, la violencia y el reclutamiento por parte de los grupos terroristas, teniendo en cuenta los efectos desproporcionadamente negativos en los jóvenes y los niños, las mujeres y las personas con discapacidad. También hemos dejado de confundir la titulización del clima con su militarización.

Por lo tanto, quisiéramos plantear hoy cuatro aspectos sobre la manera de hacer que funcione el nexo entre clima y seguridad en el contexto del Consejo de Seguridad.

En primer lugar, consideramos que el Consejo se beneficiaría si se realizara un análisis mejor y uniformado de las consecuencias del cambio climático para la seguridad en las situaciones que figuran en el programa de trabajo del Consejo, a partir de la labor del mecanismo de seguridad climática. En esta etapa, apoyaríamos la capacitación analítica específica para el personal de las misiones en los países y las situaciones en que el clima es más pertinente, de modo que puedan integrar el clima en los informes que presente al Consejo y en su propia programación, utilizando metodologías comparables. También esperaríamos que los recursos locales existentes en los países, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el coordinador humanitario y otros organismos, pudieran proporcionar parte de esa capacidad.

En segundo lugar, pedimos que se sigan desarrollando las capacidades de las Naciones Unidas de adoptar medidas anticipadas. Encomiamos a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Programa Mundial de Alimentos, el Banco Mundial y otros asociados por sus inversiones en la modelización y el análisis para impulsar el desembolso de fondos antes de que se produzcan los desastres y tensiones sobre los que se reciban previsiones creíbles, que suelen estar relacionados con el cambio climático. La gama de estimaciones de ahorro de costos en cuanto a las pérdidas de vida y gastos mediante la acción temprana es amplia —de 7 a 50 dólares por cada dólar invertido— pero demuestra de manera rotunda que la acción temprana es la dirección en la que debe ir el sistema de las Naciones Unidas. Acogeríamos con agrado el uso de esas previsiones vinculadas al clima en las deliberaciones del Consejo de Seguridad, con el objetivo de movilizar recursos y mandatos antes, y no después, de que una crisis se salga de control.

En tercer lugar, creemos en el principio de las misiones establecidas por el Consejo de no causar daño. Las misiones deberían contar con una mayor orientación y controles internos para garantizar que no intensifiquen los efectos climáticos locales, como el agotamiento de las aguas subterráneas o la deforestación. Las energías renovables también deberían convertirse en la primera consideración para el suministro de energía de una misión, con la ventaja añadida de que son más baratas que el diésel, en casi todos los despliegues plurianuales y crean una infraestructura a largo plazo para las comunidades locales como parte de un dividendo de la paz. Destacamos la labor de Energy Peace Partners y la Agencia Internacional de Energías Renovables en ese sentido.

Por último, se debe coordinar la respuesta del Consejo de Seguridad al cambio climático con las demás partes del sistema de las Naciones Unidas y sus asociados y se debe centrar en la prevención de conflictos y la adaptación al clima como dos caras de la misma moneda. Como parte del concepto más amplio de la acción anticipada, es evidente que las actividades de desarrollo y humanitarias centradas en la resiliencia deben aumentar en los países que son vulnerables tanto al cambio como a la inseguridad climáticos, a fin de reducir la probabilidad de los conflictos. Por consiguiente, esperaríamos que las advertencias del Consejo de Seguridad acerca de los efectos del clima susciten respuestas adecuadas en los organismos internacionales, incluidas sus juntas, y viceversa. Los Emiratos Árabes Unidos se comprometen a impulsar ese enfoque.

Confiamos en que el debate abierto de hoy pueda facilitar un enfoque práctico y orientado a los resultados de la ola cada vez mayor de amenazas a la seguridad relacionadas con el cambio climático. Es el desafío que define nuestra era, y el Consejo de Seguridad puede y debe ser parte de la solución.

Anexo 51

Declaración de clausura del Subsecretario General para Europa, Asia Central y las Américas, Miroslav Jenča

Seré muy breve.

El debate de hoy es una prueba del largo camino que hemos recorrido en nuestros esfuerzos por comprender y comenzar a abordar, gracias al apoyo y el liderazgo de los Estados Miembros en este y otros foros, el efecto del cambio climático en la paz y la seguridad.

Sin embargo, no nos equivoquemos, hablamos más de lo que hacemos. La respuesta multilateral a las consecuencias del cambio climático para la seguridad no está a la altura de la magnitud del desafío que afrontamos. Tenemos mucho por hacer.

Debemos trabajar juntos, y debemos actuar más rápido. A ese respecto, desde la Secretaría, esperamos con interés establecer más alianzas y colaboración a todos los niveles.
